

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 810

16 de diciembre de 2010

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 16 de diciembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones Preliminares:

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembro en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP 5610/10).

1.Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

1.1.PCOP 443/10 RGEP 5706. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto emprender el Gobierno Regional al respecto de la situación generada en la Comunidad de Madrid por los controladores aéreos.

1.2.PCOP 444/10 RGEP 5713. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera necesario el cambio del modelo productivo.

1.3.PCOP 449/10 RGEF 5718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre conclusiones que pueden extraerse para la Comunidad de Madrid del informe PISA.

1.4.PCOP 450/10 RGEF 5719. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre implicaciones que tendrá para el abastecimiento de agua a la población de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de la nueva estación de tratamiento de agua potable del Tajo.

1.5.PCOP 451/10 RGEF 5720. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre situación de los expedientes de sanción a los trabajadores de Metro por no cumplir los servicios mínimos.

1.6.PCOP 446/10 RGEF 5715. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que han motivado que el Gobierno Regional envíe una carta al profesorado para explicar la bajada del presupuesto en educación para 2011.

1.7.PCOP 452/10 RGEF 5712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del sector inmobiliario en la Comunidad de Madrid.

1.8.PCOP 421/10 RGEF 5506. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta qué ha motivado al Gobierno Regional a la eliminación presupuestaria de los diversos planes sanitarios existentes hasta el momento.

1.9.PCOP 447/10 RGEF 5716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la sanidad madrileña.

1.10.PCOP 453/10 RGEF 5722. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la designación, por parte del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de once nuevas unidades de referencia nacional en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

1.11.PCOP 448/10 RGEF 5717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que los ciudadanos madrileños reciben unos servicios sociales de calidad.

1.12.PCOP 454/10 RGEF 5723. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del acogimiento familiar de menores en la Comunidad de Madrid.

1.13.PCOP 427/10 RGEF 5686. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional adoptar algún tipo de medida que sustituya la desaparición del PRODI, por parte del Gobierno de la Nación, para las personas desempleadas en la Comunidad de Madrid.

1.14.PCOP 445/10 RGEF 5714. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merecen las Políticas Activas de Empleo desarrolladas por el Gobierno Regional a lo largo de la actual legislatura.

2. Comparecencias:

2.1.C 575/10 RGEF 5598. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre actuaciones de su Consejería en el ámbito territorial de la Sierra Norte.

2.2.C 578/10 RGEF 5674. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre situación del denominado Plan de Carreteras 2007-20.

3.Mociones:

3.1.M 17/10 RGEF 5711. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 11/10 RGEF 1186, sobre política general del Gobierno en materia de juventud. Publicación BOAM núm. 224, 16-12-10.

4.Proposiciones No de Ley:

4.1.PNL 33/10 RGEF 5061. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha los siguientes objetivos: .- Cambio de modelo productivo; 2.- Acordar la declaración del Corredor del Henares como Zona de Preferente Reindustrialización; 3.- Desarrollo de Parques Tecnológicos de la Comunidad de Madrid; 4.- Apoyo a la economía social como ayuda al cambio de modelo productivo que la región necesita; 5.- Apoyo al pequeño y mediano comercio y al autónomo; 6.- Afrontar el cambio de modelo productivo, impulsando un nuevo modelo económico basado en la educación y el conocimiento; 7.- Elaborar un Plan energético regional; 8.- Elaboración de un Plan de ordenación de los recursos naturales, económicos y sociales de la Comunidad de Madrid; 9.- Retirar de manera inmediata la propuesta de "declaración del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra del Guadarrama"; 0.- Elaboración de un nuevo Plan de Residuos Urbanos y .- Puesta en marcha del Pacto Local y Plan Prisma 2008-20. Publicación BOAM núm. 214, 28-10-10.

4.2.PNL 45/10 RGEF 5461. Proposición no de ley, Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir y respetar la financiación comprometida en los Convenios de Colaboración suscritos con los Ayuntamientos integrados en las fases 1ª, 2ª, 3ª y 4ª para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid a través de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM). Publicación BOAM núm. 218, 18-11-10.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 12 minutos.

Página 23617

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembro en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEF 5610/10).**

Página 23617

-Leída la propuesta, el Pleno la aprueba por asentimiento.

Página 23617

— **PCOP 443/10 RGEF 5706. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto emprender el Gobierno Regional**

al respecto de la situación generada en la Comunidad de Madrid por los controladores aéreos.

Página 23617

-Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 23617

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 23617

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 23617-23619

— PCOP 444/10 RGEP 5713. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera necesario el cambio del modelo productivo.

Página 23619

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 23619

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 23619

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 23619-23620

— PCOP 449/10 RGEP 5718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre conclusiones que pueden extraerse para la Comunidad de Madrid del informe PISA.

Página 23621

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página 23621

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 23621

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página 23621-23622

— PCOP 450/10 RGEP 5719. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre implicaciones que tendrá para el abastecimiento de agua a la población de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de la nueva estación de tratamiento de agua potable del Tajo.

Página 23622

-Interviene el Sr. Astudillo López, formulando la pregunta.

Página 23622

-Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 23623

-Interviene el Sr. Astudillo López, ampliando la información.

Página 23623-23624

— PCOP 451/10 RGEP 5720. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre situación de los expedientes de sanción a los trabajadores de Metro por no cumplir los servicios mínimos.

Página 23624

-Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, formulando la pregunta.

Página 23624

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 23624-23625

-Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, ampliando la información.

Página 23625

— **PCOP 446/10 RGEF 5715. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que han motivado que el Gobierno Regional envíe una carta al profesorado para explicar la bajada del presupuesto en educación para 2011.**

Página 23626

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, formulando la pregunta.

Página 23626

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 23626

-Intervienen la Sra. Peinado Villegas y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 23626-23627

— **PCOP 452/10 RGEF 5712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del sector inmobiliario en la Comunidad de Madrid.**

Página 23627

-Interviene el Sr. Moraga Valiente, formulando la pregunta.

Página 23628

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 23628

-Interviene el Sr. Moraga Valiente, ampliando la información.

Página 23629

— **PCOP 421/10 RGEF 5506. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta qué ha motivado al Gobierno Regional a la eliminación presupuestaria de los diversos planes sanitarios existentes hasta el momento.**

Página 23629

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 23629

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 23629

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 23630-23631

— **PCOP 447/10 RGEF 5716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la sanidad madrileña.**

Página 23631

-Interviene el Sr. Fernández Martín, formulando la pregunta.

Página 23631

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 23631

-Intervienen el Sr. Fernández Martín y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 23631-23633

— **PCOP 453/10 RGEF 5722. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la designación, por parte del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de once nuevas unidades de referencia nacional en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.**

Página 23633

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, formulando la pregunta.

Página 23633

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 23633-23634

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, ampliando la información.

Página 23634

— **PCOP 448/10 RGEF 5717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que los ciudadanos madrileños reciben unos servicios sociales de calidad.**

Página 23634

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página 23634

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 23635

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 23635-23636

— **PCOP 454/10 RGEF 5723. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del acogimiento familiar de menores en la Comunidad de Madrid.**

Página 23636

-Interviene el Sr. Núñez Morgades, formulando la pregunta.

Página 23636

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 23637

-Interviene el Sr. Núñez Morgades, ampliando la información.

Página 23637-23638

— **PCOP 427/10 RGEF 5686. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional**

adoptar algún tipo de medida que sustituya la desaparición del PRODI, por parte del Gobierno de la Nación, para las personas desempleadas en la Comunidad de Madrid.

Página 23638

-Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página 23638

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 23638

-Intervienen el Sr. Ruiz López y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 23638-23640

— **PCOP 445/10 RGEF 5714. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merecen las Políticas Activas de Empleo desarrolladas por el Gobierno Regional a lo largo de la actual legislatura.**

Página 23640

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, formulando la pregunta.

Página 23640

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 23640

-Intervienen el Sr. Echegoyen Vera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 23640-23642

— **C 575/10 RGEF 5598. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre actuaciones de su Consejería en el ámbito territorial de la Sierra Norte.**

Página 23642

-Interviene el Sr. García Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 23642-23643

-Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

Página 23643-23646

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. García Sánchez y la Sra. Liébana Montijano.

Página 23646-23651

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 23651-23653

— **C 578/10 RGEF 5674. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre situación del denominado Plan de Carreteras 2007-20.**

Página 23653

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 23653-23654

-Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Página 23654-23656

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Peral Guerra.

Página 23656-23662

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 23662-23664

— **M 17/10 RGEF 5711. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 11/10 RGEF 1186, sobre política general del Gobierno en materia de juventud. Publicación BOAM núm. 224, 16-12-10.**

Página 23664

-Interviene la Sra. Pérez-Carballo Veiga, en defensa de la moción.

Página 23664-23665

-Interviene el Sr. Blanco Hortet, en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página 23666-23668

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Erguido Cano.

Página 23668-23672

-Interviene la Sra. Pérez-Carballo Veiga, en relación con la aceptación o no de las enmiendas.

Página 23672

-Votación y rechazo de la moción.

Página 23672

— **PNL 33/10 RGEF 5061. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha los siguientes objetivos: .- Cambio de modelo productivo; 2.- Acordar la declaración del Corredor del Henares como Zona de Preferente Reindustrialización; 3.- Desarrollo de Parques Tecnológicos de la Comunidad de Madrid; 4.- Apoyo a la economía social como ayuda al cambio de modelo productivo que la región necesita; 5.- Apoyo al pequeño y mediano comercio y al autónomo; 6.- Afrontar el cambio de modelo productivo, impulsando un nuevo modelo económico basado en la educación y el conocimiento; 7.- Elaborar un Plan energético regional; 8.- Elaboración de un Plan de ordenación de los recursos naturales, económicos y sociales de la Comunidad de Madrid; 9.- Retirar de manera inmediata la propuesta de “declaración del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra del Guadarrama”; 0.- Elaboración de un nuevo Plan de Residuos Urbanos y .- Puesta en marcha del Pacto Local y Plan Prisma 2008-20. Publicación BOAM núm. 214, 28-10-10.**

Página 23673

-Interviene el Sr. Ruiz López, en defensa de la proposición no de ley.

Página 23673-23676

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 23676-23681

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 23681

— **PNL 45/10 RGEP 5461. Proposición no de ley, Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir y respetar la financiación comprometida en los Convenios de Colaboración suscritos con los Ayuntamientos integrados en las fases 1ª, 2ª, 3ª y 4ª para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid a través de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM). Publicación BOAM núm. 218, 18-11-10.**

Página 23681

-Interviene la Sra. Moya Nieto, en defensa de la proposición no de ley.

Página 23681-23684

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 23684-23687

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 23687

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 32 minutos.

Página 23687

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y doce minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembro en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP 5610/10).

La Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de nueva designación en la Diputación Permanente de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Popular. La señora Secretaria Primera procede a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señora Presidenta. Propuesta de designación en la Diputación Permanente de la Cámara. Designar, en sustitución de don Alfredo Prada Presa, a doña Ana Camins Martínez como miembro suplente de don David Pérez García. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la designación propuesta? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 443/10 RGEP 5706. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre iniciativas que

tiene previsto emprender el Gobierno Regional al respecto de la situación generada en la Comunidad de Madrid por los controladores aéreos.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Iniciativas que tiene previsto emprender el Gobierno regional respecto de la situación generada en la Comunidad de Madrid por los controladores aéreos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, respecto a los ciudadanos víctimas del caos causado por la actuación de los controladores aéreos, la Comunidad de Madrid ha puesto a su disposición los servicios de la Dirección General de Consumo para asesorarles a la hora de presentar aquellas reclamaciones que consideren más oportunas. Ahora bien, señoría, respecto al futuro, la Comunidad de Madrid piensa impulsar dos tipos de iniciativas: una primera, dirigida a conseguir lo que después de 32 años de vigencia de la Constitución Española no se ha cumplido: que se elabore una ley de huelga, y, en segundo lugar, que la formación de los controladores deje de ser un monopolio que dependa solamente de ellos mismos. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, tiene la palabra.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*.): Sí, ya nos lo temíamos, señora Presidenta. Ya hemos podido comprobar que la única iniciativa que ha tomado y pretende seguir tomando con respecto a la no huelga de los controladores aéreos ha sido y es seguir utilizándola como argumentario para su cruzada contra los trabajadores, las trabajadoras y sus organizaciones

sindicales. Evidentemente, contra quienes les han facilitado el discurso, es decir, los controladores y el Gobierno de la nación, nadie puede encontrar ninguna iniciativa suya salvo la comprensión.

Señora Presidenta, una vez más ha manifestado sus coincidencias con el Presidente Zapatero -en este asunto también-, sobre todo porque, como a él, la actitud insolidaria e irresponsable de los controladores permitió que oscureciese lo que tan poco les preocupaba a los que utilizaron el chantaje para resolver sus conflictos laborales, cogiendo a los usuarios como rehenes de su corporativismo; es decir, la privatización de AENA, la privatización de loterías o la eliminación de la ayuda de 426 euros a los parados sin prestación.

Señora Presidenta, uno entiende que en una cena con compañeros de partido el ambiente y los productos inflamables que se consumen hacen que se manden encendidas arengas. Solamente en esa clave se puede entender que usted, en Alcorcón, reclamase a Zapatero y a Rubalcaba una ley de huelga, como si usted no hubiese tenido la oportunidad de hacerla como Ministra del Gobierno de Aznar. Pero es que además, señora Presidenta, decir eso al calor del chantaje de los controladores es ignorar premeditadamente lo que hicieron los controladores: no hicieron huelga, señora Presidenta, sólo se pusieron malitos. Y qué decir si, además, el Gobierno de Zapatero les abre las expectativas para utilizar medidas de excepción por si pudieran ser de aplicación en un período de intensa conflictividad social.

Señora Presidenta, aquí, el único estado de alarma lo padecen los más de 500.000 parados y las más de 60.000 familias de Madrid que no tienen ningún tipo de prestación, a las que, además, les han quitado la prestación de 426 euros. Señora Presidenta, a usted y al Gobierno de la nación lo que les genera alarma son los sindicatos de clase y la movilización social. A nosotros y nosotras lo que nos genera alarma es la utilización de medidas excepcionales para los conflictos laborales, como ha hecho el Gobierno de la nación y usted aplaude. Lo que usted pretende es limitar los derechos constitucionales de los trabajadores porque prevé que se va a intensificar la movilización fruto de ese nuevo buen camino emprendido, según usted, por el presidente Zapatero. Usted aspira a que la contestación social que va a tener el acuerdo del

partido Popular con el Gobierno de la nación para acabar con el sistema público de pensiones pudiera limitarse incluso a través de la declaración del estado de sitio; eso sí, si usted lo viera necesario. Y es por todo esto, señora Presidenta, por lo que el consejero de los servicios secretos madrileños también ha manifestado que no va a emprender ninguna acción jurídica contra los controladores.

Contra los controladores no, ¿verdad Presidenta? Pero contra los trabajadores y trabajadoras del metro -que están ahí, y aprovecho para saludarles- sí, ¿verdad, señora Presidenta? Contra quienes defienden sus derechos a través del derecho constitucional de huelga, contra esos, sí; contra quienes decretan servicios mínimos ilegales, sí; contra esos, sí, ¿verdad, Presidenta? Pues ya le digo que ni contra los trabajadores del metro ni contra los sindicatos de clase va a poder usted. Estos ya hacían huelga no sólo cuando no había ley de huelga sino cuando hacerla ponía en peligro sus vidas. Usted se apuntó al estado de alarma por el cielo y lo amplió por la tierra con el metro; sólo le falta militarizar a los patos del Manzanares para que también sea por el mar. Señora Presidenta, por muchas puertas que le quiera poner al campo, le aseguro que no va a poder parar la contestación social a las políticas del Gobierno de la nación, que, como usted siempre recuerda, son las que usted lleva haciendo desde que es Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. El sábado 18 lo comprobará en la manifestación convocada por Comisiones Obreras y UGT. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo

estoy de acuerdo con usted en una cosa, y es que un problema laboral no puede afrontarse con la declaración del estado de alarma, y mucho menos con su prórroga; en eso, estamos de acuerdo. Usted, lo que me pregunta hoy es qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la situación causada por la actuación de los controladores, y yo ya le he dicho que tres cosas: la primera, a las víctimas de ese caos, a los que habían pagado su billete, a los que tenían pagado con antelación su hotel, a todos esos, asesorarles en sus reclamaciones, para eso está la Dirección General de Consumo. Fíjese usted, tenemos un ejemplo, en el aeropuerto del Prat en el año 2006 hubo una huelga del personal de tierra de Iberia, y entonces ya se decidió que por cada cancelación de vuelo se pagarían 250 euros para cada billete de un vuelo que no hubiera salido, y 180 euros por cada equipaje que hubiera sido perdido. Por tanto, calcule; yo no digo que se vaya a pagar eso, pero estamos hablando de un precedente que se ha creado.

Otros dos temas. Uno, que a S.S. no ha parecido interesarle y que yo considero muy importante: en un país con casi cinco millones de parados, la formación y la acreditación para ser controlador aéreo no puede ser monopolio y en parte dependiente de los propios controladores. Habrá que acreditar a las universidades, a las escuelas técnicas a quienes sean para que se puedan formar más controladores. Dos, la ley de huelga, señoría. A mí me parece que no es posible que después de 32 años sigamos sin dar cumplimiento al artículo 28 de la Constitución, que dice: "La ley regulará el ejercicio del derecho de huelga, que establecerá las garantías precisas para el cumplimiento de los servicios esenciales a la Comunidad". Dice S.S. que yo he establecido servicios mínimos ilegales. Eso se lo inventa su señoría. Ni usted ni yo decidimos qué servicios mínimos son legales o ilegales, lo dirán los tribunales. Si hubiera una ley de huelga, le diría cuáles son los servicios mínimos que se garantizan como esenciales a la Comunidad; es imprescindible que lo hagamos. Han pasado 32 años y todos deberíamos estar de acuerdo. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 444/10 RGEF 5713. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera necesario el cambio del modelo productivo.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Considera necesario el cambio de modelo productivo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Menéndez. Si S.S. se refiere al modelo productivo del señor Rodríguez Zapatero, el mismo que iba a acabar con el paro y a traer la Legislatura del pleno empleo, pues sí, señoría, yo creo que hay que cambiar las dos cosas: el modelo del paro y al señor Rodríguez Zapatero. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. No, me refiero al cambio del modelo productivo que, con su política, con su ideología, con su ansia de inversión especulativa frente a la productiva, está incidiendo directamente en lastrar el crecimiento económico en nuestra región. Me refiero al cambio de modelo productivo que hoy reclaman ya todos los expertos para lograr realmente conseguir un crecimiento regional sostenible, cambiar un modelo económico que ha puesto de manifiesto su fracaso, y usted es ya de las pocas que sigue defendiendo y profundizando en el error con las políticas que implementa. Me refiero a

un cambio de modelo productivo para el que Madrid está preparado y tiene potencialidades.

En Madrid tenemos 250.000 universitarios a pesar de su ataque constante y sistemático a las universidades públicas. En Madrid tenemos una potencialidad para generar una formación profesional de calidad, que usted tiene abandonada y que debe ser otro de los ejes del cambio del modelo productivo. En Madrid albergamos los grandes centros de investigación y de innovación y desarrollo tecnológico, que tienen que ser el futuro del cambio del modelo productivo y que, sin embargo, usted vuelve a recortar, en lo que tiene que ver con el presupuesto regional, en un 56 por ciento las partidas para la innovación tecnológica en la Comunidad de Madrid. Ayer mismo, las organizaciones sindicales de clase nos presentaban en esta Asamblea un manifiesto denunciando el incumplimiento por parte de su Gobierno del Plan de Fomento de Industria en la Comunidad. Lo ponían negro sobre blanco, y denunciaban cómo su política, lejos de atraer una política industrial y una inversión productiva y fijar el empleo en el territorio, está haciendo todo lo contrario.

El suelo, señora Aguirre, en la Comunidad de Madrid ha actuado como un factor desincentivador de la fijación del empleo al territorio, y usted, no contenta con esa política, a través de la Ley de Medidas, la ley de acompañamiento, viene a desregular ya completamente la capacidad del urbanismo, de la intervención pública para generar y atraer suelo productivo en la Comunidad de Madrid, rompiendo incluso la función social de la propiedad con las últimas enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y atentando así contra la Constitución Española.

Madrid se merece un cambio, señora Aguirre. Se merece un cambio de modelo productivo; se merece un cambio en el que se apueste realmente por las políticas activas de empleo y no se abandonen ni se dejen de gestionar, como usted ha hecho. Acaba de hablar de la importancia de la formación y la cualificación de los trabajadores. Yo estoy completamente de acuerdo. El gran problema es que usted predica una cosa y practica exactamente la contraria, señora Aguirre. Madrid se merece un cambio de modelo productivo y también un cambio de Gobierno en la Administración autonómica, porque realmente no están cumpliendo

con la función que le otorgaron los madrileños hace ya casi cuatro años, señora Aguirre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, lo que sí cumplen los socialistas, cuando llegan al Gobierno, es que cuando prometen crear empleo crean siempre el doble del paro del empleo que prometieron crear. Mire, llegó Felipe González, prometió 800.000 puestos de trabajo, y creó 1.600.000 parados. No crea que le exagero. En el tercer trimestre del 82, cuando llega, hay 2.178.000 parados; en el segundo trimestre del 96, cuando se va, hay 3.758.000; el doble de parados que los empleos que prometió crear. Al señor Rodríguez Zapatero todavía le queda Legislatura, pero prometió que iba a crear 2 millones de empleos, que iba a traer el pleno empleo; le queda todavía tiempo, pero el camino que lleva es de cumplirlo con creces: el doble de parados de lo que esperaba.

Así que, señoría, estoy totalmente de acuerdo con usted: hay que cambiar el modelo productivo, que nos convierte en los campeones mundiales del paro; mundiales. El modelo productivo del señor Rodríguez Zapatero, el de las subidas de impuestos, el del despilfarro sin tasa, el del déficit y el endeudamiento galopante; el modelo que destruye la calidad de la educación, que proscribía las fuentes de energía, que no son las más baratas y las más limpias, y el modelo que hace muy difícil crear y encontrar un empleo, más difícil a veces que encontrar una pepita de oro en el Manzanares, porque el otro modelo que, al parecer, usted y sus sindicatos de clase proponen, señoría, ya se ha aprobado en los países del socialismo real y tuvieron que poner un muro para que la gente no saliera corriendo de allí. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 449/10 RGEF 5718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre conclusiones que pueden extraerse para la Comunidad de Madrid del informe PISA.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué conclusiones pueden extraerse para la Comunidad de Madrid del informe PISA?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La conclusión que podemos extraer, después de haber participado desde el año 2008 en la última oleada del informe PISA, es que, aunque queda mucho trabajo por hacer, estamos trabajando en la buena dirección. Los resultados han sido positivos para Madrid: somos la Comunidad que ha obtenido la puntuación más alta en lo que se ha estudiado este año, que es la comprensión lectora, 503 puntos. En las otras dos competencias, en Ciencias y en Matemáticas, también la Comunidad de Madrid está por encima de la media de la OCDE y encima de la media nacional.

Si comparamos los resultados de Madrid con los de los otros países participantes, resulta que obtenemos la novena mejor puntuación de todo el mundo. PISA ahora estudia regiones y países; pues Madrid está el noveno de todo el mundo, el cuarto de toda la Unión Europea, sólo superado por Finlandia, por Holanda y por Bélgica.

Es verdad que PISA no solamente mide el rendimiento de los alumnos de quince años, sino que también nos ofrece indicadores comparativos en distintos sistemas educativos, y en éstos lo que dice es que somos una de las regiones en la que hay menos diferencia entre los resultados de los centros

públicos y de los centros privados: 27 puntos en Madrid, frente a los 37 de la media española; que dentro de la OCDE destacamos por la buenísima integración del alumnado inmigrante. Madrid, con un 16 por ciento de alumnos extranjeros, obtiene la misma nota en lectura que Noruega, que tiene un 3 por ciento de alumnos inmigrantes. Y algo muy positivo que también indica el informe es que el porcentaje de alumnos rezagados en Madrid es muy reducido, más incluso que el de la media de toda la OCDE: el 13 por ciento, frente al 19 por ciento de la OCDE; que el 87 por ciento de los alumnos madrileños obtuvieron una nota buena o muy buena en el examen de PISA, y algo a lo que nosotros le damos mucho valor: que el clima de disciplina en las aulas madrileñas es el mejor de España, a pesar de lo cual nosotros creemos que todavía tiene que seguir mejorando.

Como siempre dicen ustedes y sus sindicatos de clase que los indicadores socioeconómicos son siempre la clave de todo, fíjese en lo que dice PISA; dice que las diferencias socioeconómicas solamente explican el 14 por ciento de la nota de la Comunidad, es decir, que en el 86 por ciento no tienen que ver, que la Comunidad de Madrid no obtiene los mejores resultados por ser la más próspera o el más rico sino por su política educativa, por el trabajo de los centros, de los profesores madrileños y, por supuesto, por el esfuerzo de los alumnos, que es lo que explica el 86 por ciento de la nota.

En definitiva, señoría, que la Comunidad de Madrid lo que hace es defender principios como la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades, la libertad de elegir el tipo de educación que los padres quieren para sus hijos y el respaldo a la autoridad del profesor, así como la introducción de todos esos principios que las leyes socialistas habían abandonado: el estudio, el esfuerzo y el mérito. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Soler-Espiauba, tiene la palabra.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): señora Presidenta, creo que el informe

PISA es un aval para la política educativa que se ha seguido en la Comunidad de Madrid en los últimos siete años. Entiendo que la señora Presidenta del Consejo de Gobierno esté orgullosa de lo que ha sido el resultado de una política en la que se intentaban remediar los problemas que se habían provocado después de 25 años de leyes equivocadas que nos deparaban un futuro incierto para la educación española y, concretamente, madrileña.

Además, este informe PISA delata algunas de las cuestiones que hemos discutido muchas veces en esta Cámara y que son importantes, esenciales. Los referentes que estos 25 años de leyes equivocadas nos remiten son referentes que en los países como Finlandia y Corea, que son los que mejores notas obtienen en este informe PISA, no contemplan; es decir -y no digo que esto no sea importante, lo es, pero no es esencial, no condiciona el resultado final-, las ratios de alumnos por aula en Finlandia y en Corea son superiores a las de la Comunidad de Madrid. Determinadas cuestiones relacionadas con algunos empeños que tiene la izquierda madrileña con respecto a la educación no son esenciales para el resultado final, y aquí lo podemos ver. Lo que sí es esencial es mantener la disciplina en las clases; es fomentar el esfuerzo; es decir que aquellos que suspendan cuatro asignaturas no pueden pasar de curso; es fomentar, reconocer y exaltar la excelencia, sin olvidarse nunca de aquellos que tienen menos posibilidades, tanto desde el punto de vista físico como psicológico.

Además, señorías -y es una cosa que ha dicho la Presidenta del Consejo de Gobierno-, tenemos que estar muy orgullosos en la Comunidad de Madrid del nivel de integración dado el nivel de inmigración que la Comunidad de Madrid acoge. Uno de los institutos más importantes de la Comunidad de Madrid en el que mejores notas sacan es un instituto del distrito centro de Madrid que tiene un alumnado de 52 nacionalidades. Nosotros, señorías, creemos que éste es un punto de partida para sentirnos orgullosos, pero no es un punto final; a partir de este informe y de los resultados del mismo, la Comunidad de Madrid tendrá que seguir por el camino que hemos trazado, corrigiendo errores, que seguramente los habrá, pero sobre todo reconociendo que el objetivo, la brújula, es acertado. No entendemos que esta convicción, que es una convicción transversal, que no afecta sólo al centro derecha sino que una buena parte de la izquierda

-me atrevo a decir que casi hasta el ministro de Educación del actual Gobierno de España- entiende que hay que remediar muchas cuestiones que la izquierda de Madrid no quiere remediar y se empeña en anclarse en el pasado y en el error. Por tanto, señorías, señora Presidenta, la animo a que continúe en esta dirección y también la animo a que se revisen determinadas posturas que son retrógradas y que no entienden qué significa corregir errores del pasado que están condicionando la educación de las generaciones del futuro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros y Consejeras.

PCOP 450/10 RGEF 5719. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre implicaciones que tendrá para el abastecimiento de agua a la población de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de la nueva estación de tratamiento de agua potable del Tajo.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, tiene la palabra el señor Astudillo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Implicaciones que tendrá para el abastecimiento de agua a la población de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de la nueva estación de tratamiento de agua potable del Tajo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la puesta en marcha hace unos días de la estación de tratamiento de agua potable va a suponer sin duda alguna un cambio fundamental en lo que ha sido hasta ahora el sistema de abastecimiento de agua para Madrid y sobre todo en lo que supone su régimen de garantías de abastecimiento. Con ello se trata de garantizar a futuro que Madrid haga frente mejor a las situaciones de posibles sequías y ausencia de agua como las que hemos pasado en los últimos años. Como recordará esta Cámara, en la Legislatura pasada tuvimos una confrontación con el Gobierno de España por la negativa de la Ministra de Medio Ambiente a reconocer las necesidades que tenía nuestra Comunidad de aportar más derechos de concesión de agua para garantizar el suministro a los madrileños y su desarrollo futuro, incumpliendo incluso las previsiones que en su momento se determinaron en el Plan de Cuenca, que hacían referencia a una previsión de crecimiento en razón de la evolución de la población madrileña que se ha visto incluso por encima de lo que allí estaba establecido. Afortunadamente esa discusión terminó con la necesidad del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ante la situación de sequía, de reconocer parte de esos derechos que llevaron a garantizarnos mayor suministro. Eso significaba, además de aumentar las concesiones en los ríos y afluentes del norte, de los que estamos bebiendo, poder poner en marcha, por primera vez en la historia, la conexión al Tajo para garantizar a futuro nuestro abastecimiento.

Tan pronto como se nos concedió eso por parte del Gobierno, como era nuestro derecho y nuestra reivindicación, la Comunidad de Madrid puso en marcha la construcción de esta importantísima obra de infraestructura, en la que hemos invertido 60 millones de euros y que, como digo, va a suponer un cambio sustancial a futuro en las garantías de abastecimiento del agua, porque, a partir de ahora, el Tajo va a ser la gran reserva de agua de la Comunidad de Madrid para los próximos años. En ese sentido, quiero destacar que esta posición que nosotros defendemos, además, se ve avalada no sólo por nuestra concepción de la explotación de los recursos hídricos, que entendemos que debe ser toda para el conjunto del territorio nacional, es decir, el agua es de todos, no de las Comunidades por las

que pasan los ríos, sino también porque creemos que de esos ríos podemos beber todos. Si miramos cuáles son los datos del Tajo, frente a lo que se negaba hace mucho tiempo, vemos cómo la capacidad es suficiente como para que todos podamos ver atendidos nuestros derechos actuales y futuros. Los recursos medios anuales del Tajo son 10.200 hectómetros cúbicos; el transvase son 650 hectómetros cúbicos; los derechos de Castilla-La Mancha, 1.500 hectómetros cúbicos; el máximo a aportar a Portugal, 2.700 hectómetros cúbicos; en el último año hidrológico se han vertido al río 9.000 hectómetros cúbicos sobrantes de este río, y lo que nosotros tenemos en estos momentos como derecho reconocido con posibilidades de ampliación es tan sólo el 0,6 por ciento de los recursos que tiene esta cuenca.

Señorías, creo que tenemos que felicitarlos porque la discusión que hemos tenido y la defensa de los derechos de los madrileños para garantizar el agua haya visto por fin la luz. Esta infraestructura va a garantizar no sólo el abastecimiento de 500.000 ciudadanos madrileños sino, sobre todo, la posibilidad de tener la reserva del Tajo para los desarrollos futuros de los próximos años.

Espero que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, en la discusión de los nuevos planes de cuenca que estamos haciendo ahora, reconozca esto, lo consolide y lo amplíe para garantizar el desarrollo futuro de los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Señor Astudillo, tiene la palabra.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente, con la puesta en marcha por el Gobierno de nuestra Comunidad de la nueva estación de tratamiento de agua potable del Tajo, en concreto, obra realizada por el Canal de Isabel II, una vez más demuestra la responsabilidad en el uso racional del agua, permitiendo una gestión inmejorable en el control y abastecimiento para su consumo.

Es todo un concepto, incluido en las políticas generales de gestión de los recursos

naturales de nuestra Comunidad y asociado a un desarrollo sostenible, que hará que 15 municipios del sur y 500.000 vecinos de nuestra Comunidad puedan disfrutar del aprovechamiento de este recurso de manera eficiente, garantizando su calidad y evitando su degradación con el objeto de no comprometer ni poner en riesgo su disponibilidad futura. Estos principios los aplica su Gobierno consiguiendo que el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos tenga a bien hacer mención de honor a esta obra hidráulica y la reconozca como la mejor obra pública de estas características, estando concebida dentro del marco de protección y conservación de los recursos naturales. Por todo ello, nuestra felicitación al Canal, a usted, como Presidente, y a todos los que velan por la calidad de nuestras aguas.

Señor Vicepresidente, señorías, como ustedes bien saben, hace algunas fechas intenté con una proposición no de ley convencer al Partido Socialista para que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero cumpliera con los compromisos adquiridos con la Unión Europea y esta Comunidad en la directiva marco del agua y el Plan Nacional de Calidad. Pues bien, votaron en contra, justificaron su voto, como siempre, dijeron que nuestra intención era meternos con la gestión del Presidente y que además, intentábamos hacer lo que deberían haber hecho los diputados de nuestro partido en el Congreso: enmendar los Presupuestos Generales del Estado. Pues bien, en lugar de apoyar a los madrileños para que tengan infraestructuras que aseguren el buen estado ecológico del futuro, ustedes no dijeron la verdad en sede parlamentaria, las enmiendas estaban formuladas y la crítica de gestión al Presidente fue porque se reducía la aportación del Estado en un 99,92 por ciento y, desde luego, era indicar a los madrileños lo que ya saben: por parte del Gobierno de España a la Comunidad de Madrid y a los madrileños, ni agua. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 451/10 RGEF 5720. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre situación de los expedientes de

sanción a los trabajadores de Metro por no cumplir los servicios mínimos.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Fernández Quejo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cuál es la situación de los expedientes de sanción a los trabajadores de Metro por no cumplir los servicios mínimos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Echeverría Echániz.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el pasado mes de junio los sindicatos de Metro convocaron una huelga que fue legal hasta el día 29, cuando, instigados por el comité de huelga, cierto número de trabajadores incumplieron los servicios mínimos tanto ese día como el siguiente. En consecuencia, Metro abrió expedientes de acuerdo con la ley, siguiendo el procedimiento correspondiente, con total transparencia, respeto a los derechos de los trabajadores y firmeza. Hay que decir que Metro ha valorado los expedientes de forma individualizada y equilibrada, ya que no todos los trabajadores tienen el mismo grado de responsabilidad. No se puede equiparar a quienes formaron el comité de huelga y empujaron a sus compañeros a incumplir los servicios mínimos a quienes simplemente se ausentaron e incumplieron los servicios mínimos y a los que se condujeron de tal manera que su conducta ha merecido que acaben en la fiscalía o el juzgado. Tampoco puede tratarse igual a quienes han cometido una falta puntual que a quienes ya tienen registradas faltas graves o muy graves en sus expedientes personales.

La resolución de esos expedientes va a suponer sanciones administrativas, económicas y en algún caso el despido: 648 trabajadores han sido expedientados con anotación en su expediente de realización de una falta grave que, en caso de

reiteración, puede llevar al despido; del comité de huelga, tres han sido propuestos por el propio Metro para el despido y a los siete restantes se les ha puesto la máxima sanción económica. Por otra parte, tenemos ya otros trabajadores, en número de siete, que son aquellos que no ejercieron y se ausentaron de los servicios de mantenimiento, que es una falta también de extrema gravedad, los que agredieron a sus compañeros y los que hasta ahora mismo están en conocimiento de la Fiscalía. Es un paquete importante al que se está intentado dar solución cuanto antes y de la forma más transparente posible. Por último, quiero recordar a S.S. que Metro también interpuso demanda ante los tribunales solicitando que el desarrollo de la huelga sea declarado ilegal o abusivo. El proceso sigue su curso y la vista oral está prevista para el 13 de enero.

En todo caso, señoría, quiero aprovechar esta intervención para demandar, una vez más, algo a lo que la Presidenta ya ha hecho referencia en su intervención: la ley de huelga es necesaria, es una previsión de nuestra Constitución, recogida en su artículo 28, el mismo que garantiza el derecho de huelga y que en su punto dos, señala expresamente que se deben garantizar también los servicios esenciales de la Comunidad. Nada más y muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejero. Señor Fernández-Quejo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejero por su información. El derecho de Huelga es un derecho constitucional pero también es legalmente obligatorio cumplir los servicios mínimos establecidos y garantizar la movilidad de los ciudadanos. Sin embargo, los trabajadores de metro que no acudieron a su puesto de trabajo en el día y en el turno señalado, conculcando su derecho a acudir a sus respectivas obligaciones, creo que también es algo inconstitucional. Creo que Metro de Madrid está actuando de la manera más inteligente, dialogante y beneficiosa para todos, tanto para los trabajadores como para los ciudadanos. Para los ciudadanos porque ante una situación como la que se produjo, y que usted ha cita, el 29 y el 30 de junio se tienen que

tomar medidas y se tiene que depurar responsabilidades y no sólo porque así lo recoja la ley, sino en defensa de los derechos de los ciudadanos, que son los que pagan verdaderamente el pato en todos estos casos. Y para los trabajadores porque no tratar a todos los que incumplieron los servicios mínimos con el mismo rasero me parece una medida de los más oportuna y de lo más responsable.

Yo creo muy acertado lo que usted ha citado: no valorar de la misma manera a aquellos que no acuden por miedo al trabajo, por mala información o incluso porque se les coacciona que a otros que son los verdaderos cerebros de la trama, porque no pueden tener la misma responsabilidad los que diseñan un plan, los que se ponen a la cabeza del mismo y los que incitan a la rebelión u otros que son los que ponen en peligro la seguridad de los ciudadanos porque no realizan el mantenimiento o aquellos que utilizan la fuerza para que se haga lo que ellos imponen.

Por eso, señor Consejero, creo que hay que llegar a un buen puerto conjugando tres principios, los tres principios de los que ha partido Metro para estudiar las sanciones: primero, es el principio de autoridad y de disciplina interna; segundo, el de preservar la paz social, que es muy importante, y el tercero el de dar y prestar servicio a los ciudadanos. Yo creo que estos tres principios son una muestra de la responsabilidad y de la ecuanimidad con la que actúa Metro, que actúa con firmeza pero también con coherencia y con diálogo, y simplemente Metro actuado trabajando para solucionar los problemas, es decir, cogiendo el toro por los cuernos y no huyendo de las situaciones complicadas como ha hecho el Gobierno de España durante todo el tiempo que lleva sin arreglar el conflicto laboral -y repito es un conflicto laboral- de los controladores; conflicto laboral que hoy ha provocado que la inacción del Presidente Zapatero nos ha llevado a otra prórroga excepcional del decreto de alarma.

Termino ya, espero, señor Consejero, que todo el mundo tome buena nota y que la próxima vez que pueda darse una situación similar a la que se dio los días 29 y el 30 los trabajadores piensen antes cuáles son las consecuencias y no se dejen engañar por cantos de sirena. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 446/10 RGEF 5715. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que han motivado que el Gobierno Regional envíe una carta al profesorado para explicar la bajada del presupuesto en educación para 2011.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Peinado, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué razones le han motivado para que escriba una carta al profesorado explicando la bajada del presupuesto educativo para 2011?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, trasladar información directa y veraz a todos los profesores sobre el presupuesto de 2011: las partidas que bajan, por qué bajan y las que suben, por qué suben. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Peinado, tiene la palabra.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Figar, la carta que usted ha enviado a los docentes de la educación pública madrileña es cuanto menos parcial e incompleta y llega a ser engañosa e irreal.

Yo me pregunto por qué no les cuenta a los docentes madrileños la verdad, que es que en el presupuesto para 2011 hay un 7 por ciento menos de gasto para la educación pública, que la reducción del gasto del personal docente no es de un 5 por ciento,

como usted afirma, sino de un 8 por ciento, y que llega a ser de un menos 23 si nos referimos a los gastos sociales del personal interino, o, lo que es lo mismo, señora Figar, ¿por qué no les ha explicado a los docentes que la reducción que están sufriendo en sus centros asciende a la cifra de 2.500 en toda la Comunidad de Madrid y que, por eso, en muchos de sus centros se están cerrando unidades, se están aumentando las ratios, se están reduciendo los recursos de apoyo, de refuerzo y de compensación educativa?

Señora Figar, no se esconda detrás del argumento de la crisis o de la aplicación de las medidas para la reducción del déficit público, que, por cierto, les recuerdo que en el mes de junio, aprovechando esta coyuntura, quiso asestarle el primer golpe a la educación pública; era, sin duda, el anticipo de lo que venía después: era el brutal recorte que se ha aplicado a la educación pública madrileña en el presupuesto para 2011.

Usted reconoce en su carta que se ha reducido el gasto por alumno. ¿Cómo no se va a reducir, señora Figar, si se ha aumentado el número de alumnos, se han reducido los docentes y, sobre todo, los recursos económicos destinados a la educación pública? Se lo digo: dé la cara, hable claro, como lo hizo hace un mes tan sólo el Consejero Beteta. Diga lo que realmente piensan ustedes y su partido, y, para ello, parafraseo al señor Beteta, que dijo que era idóneo, justo y equitativo dar cheques escolares a cada familia. Y, según ese planteamiento, señora Figar, a usted los docentes de la educación pública le sobran. Dígales de verdad lo que piensan de su política; esa política que se ha traducido en el informe Pisa, porque usted no dice una cosa y es que si los resultados de la comprensión lectora se miden según la titularidad de los centros, hay más de 50 puntos de diferencia entre la escuela privada y la escuela pública, y, lamentablemente, la educación pública está muy por debajo de la media del conjunto del Estado. Ésa es su verdadera política educativa, señora Figar, ésa y no otra; ésa por la que usted se siente tan orgullosa, y no es otra la razón por la que ha querido premiar con una suculenta desgravación a las familias que precisamente escolarizan a sus hijos en esa escuela privada que tan bien parada ha salido en PISA, ¿verdad?, reproduciendo así su verdadero modelo educativo, que no es otro que un modelo elitista y

excluyente. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, a ustedes lo que les molesta es que los profesores sepan que nuestro presupuesto baja un 4,8 por ciento, pero el presupuesto del Ministerio de Educación baja un 8,1 por ciento. Yo, siguiendo lo que usted ha dicho, no puedo comunicar ni voy a comunicar a los docentes que el gasto público en la escuela pública ha disminuido un 7 por ciento o que se han reducido 2.500 profesores, ni lo voy a comunicar ni puedo comunicarlo, señoría, porque es mentira. Son sus datos, que son falsos y, por tanto, como yo traslado la verdad del presupuesto a los profesores no voy a comunicar eso que pide usted. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Sobre las desgravaciones de los gastos educativos a los que usted hace referencia, también le aclaro, señoría, que son desgravaciones de gastos educativos que tendrán efecto en la declaración de la renta de 2012; por lo tanto, al no afectar al presupuesto de 2011, tampoco tengo por qué comunicarlos. Pero eso sí, señorías, sepan ustedes que no van a ser para ricos; están copadas por renta, y el señor José Montilla y el señor Pepiño Blanco, que llevan a sus hijos a colegios privados, van a poder beneficiarse de la desgravación que nosotros hemos introducido.

En todo caso, señoría, les molesta, insisto, que se sepa que, de los 231 millones que se ha reducido nominalmente el presupuesto de la Consejería de Educación, 204 de esos 231 millones recogen el impacto directo de la bajada del 5 por ciento salarial a los profesores y docentes universitarios decretada por el presidente de Gobierno socialista señor Zapatero. Eso es lo que a ustedes les molesta: que lo sepan, que lo tengan ahora negro sobre blanco en una comunicación oficial de la Consejería de Educación. Señoría, mi presupuesto baja fundamentalmente por el impacto que las medidas decretadas por el presidente Zapatero han tenido sobre el salario de todos los docentes.

Por el contrario, también les molesta que sepan que otras partidas fundamentales, como la de los gastos para la financiación de centros públicos se mantienen, como las del bilingüismo, que sube un 19,36 por ciento; como la de las becas, que crecen un 10,4 por ciento; como las de los complementos por especial dedicación, que supone más salario para los profesores, señoría, que suben un 72,55 por ciento; o los fondos para equipamientos de nuevas tecnologías, que suben un 8 por ciento. Les molesta; les molesta que sepan la verdad porque ustedes siempre están dando datos falsos.

Anuncio, señoría, que también voy a hacer de inmediato dos comunicaciones a todos los profesores por el mismo sistema de e-mail. La primera, para trasladarles las principales conclusiones del informe PISA, que no son las que usted ha dicho aquí. Efectivamente, señalan a Madrid como la Comunidad donde existe menos diferencia entre los resultados académicos de los alumnos de centros privados y los de centros públicos. Voy a trasladar al profesorado las conclusiones principales con mi felicitación. En segundo lugar, señoría, también les voy a dejar muy claro lo que recoge el artículo 23.1 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que limita, para el año que viene, la tasa de reposición de todos los funcionarios docentes a un 10 por ciento, de lo que son bajas estructurales, fundamentalmente, jubilaciones. No le quepa duda de que todos los docentes van a saber el año que viene, el curso que se va a iniciar en 2011, que todas las Comunidades Autónomas tenemos limitada la tasa de reposición, por una Ley de Presupuestos del Estado, a un 10 por ciento. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 452/10 RGEF 5712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del sector inmobiliario en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y

Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Moraga, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional la evolución del sector inmobiliario en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tienen la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.-Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, después de una etapa inicial de bajada generalizada de los principales indicadores económicos del sector inmobiliario, llevamos ya unos meses con resultados positivos que nos pueden dar que pensar, y podemos afirmar que en Madrid hay buena tendencia de recuperación, leve, pero una tendencia que se va consolidando con el paso de los meses.

Uno de los parámetros que ofrece una visión más clara de la evolución de este sector son las operaciones de compraventa. En el año 2009 fuimos la única región de España que terminó el ejercicio con un indicador positivo. Mientras que en el resto de las Comunidades Autónomas descendió cerca de un 25 por ciento la compraventa, en la Comunidad de Madrid creció un 2 por ciento. En lo que llevamos de 2010 las compraventas se han incrementado en Madrid en un 24,4 por ciento, tres veces más que en el resto de España. Si a estos resultados, que son importantes, unimos las hipotecas concedidas, las perspectivas son aun mejores. Así, durante los nueve primeros meses del año 2010 se concedieron en la Comunidad de Madrid un 10 por ciento más de hipotecas que en el mismo período del año anterior, frente a un descenso del 3,2 por ciento en el resto de España. Es evidente que si se venden más casas y se conceden más hipotecas, la conclusión sólo puede ser una, y es que en Madrid estamos dando salida al "stock" de viviendas de forma más rápida que la tendencia que siguen otras Comunidades. Tanto es así que los informes más recientes presentados por expertos inmobiliarios, como en Cataluña, la Caixa o el Instituto de Práctica Empresarial reconocen que seremos los primeros en

terminar de absorber el excedente de viviendas.

El siguiente paso en la senda de la recuperación del sector tendría que ser que se empezase a construir nuevas promociones. Es cierto que ha sido un paso que se ha hecho esperar algo más que el resto, pero las últimas estadísticas publicadas sobre los visados concedidos nos hacen pensar que las esperanzas están ahí, detrás de la esquina. Ya podemos hablar de la segunda subida interanual consecutiva de este indicador en nuestra región, con lo que, en el período que va de enero a septiembre de 2010, el incremento en la Comunidad de Madrid ha sido de un 14 por ciento frente a un descenso de un 13 por ciento a nivel nacional. Por tanto, la reactivación del sector inmobiliario tiene su principal efecto positivo en lo que más preocupa a los ciudadanos, que es la recuperación de la tasa de paro. Somos la única Comunidad Autónoma en la que el desempleo en el sector de la construcción ha descendido por noveno mes consecutivo; todo ello ha tenido que ver con que desde este Gobierno nos hemos dedicado no a denostar sino a intentar solucionar los planteamientos y los problemas de futuro que tenía el sector inmobiliario. Hemos decidido seguir apoyándolo desde que empezamos a vislumbrar posibilidades de una crisis económica y hemos apostado, ¡cómo no!, por la colaboración público privada.

Además, la bajada de los impuestos y el ajuste de nuestros presupuestos han hecho que hayamos contribuido al PIB interanual de nuestra región, que ha crecido seis veces más que en el resto de España. Pero, como somos conscientes de que remamos contra corriente y de que vamos a tener que hacer un esfuerzo muy importante para evitar todos los perjuicios de otras medidas contrarias y de otros principios que se están implementando en el resto de España, nosotros vamos a intentar que con las deducciones de impuestos y las políticas de caución presupuestaria que hemos impuesto para la Consejería y para el resto del Gobierno, podamos, dentro de poco, dar resultados positivos con respecto a todo el sector del inmueble. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Moraga, tiene la palabra.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, gracias por sus palabras y por su intervención, de la que yo extraería dos conclusiones principalmente. En primer lugar, después de su intervención deducimos que para el Gobierno de la Comunidad de Madrid las políticas en materia de vivienda son una prioridad. En segundo lugar, que, por otra parte, no es de extrañar que se produzca la recuperación moderada del sector porque, mientras el Partido Socialista, en su cruzada y deriva antisocial, obliga, por ejemplo, a los jóvenes, a pagar en su declaración de la renta un porcentaje de las ayudas recibidas vía renta básica de emancipación, y elimina la desgravación por vivienda en el IRPF a partir del 1 de enero de 2011, en la Comunidad de Madrid, el Partido Popular mantiene la desgravación en su tramo autonómico. Por otro lado, mientras que el Partido Popular se ha negado sistemáticamente a la subida del IVA, el Partido Socialista se ha empeñado en subirlo del 6 al 8 por ciento.

Las consecuencias y los efectos devastadores de estas subidas de impuestos son conocidos por todos: de ahí, los malos datos del INE para el conjunto de España, que hemos conocido estos días, y que usted ha comentado, señora Consejera; de ahí, los malos datos del Ministerio de Fomento, cuyas estadísticas dicen que este trimestre de 2010 se vendieron un 26 por ciento menos de viviendas que en 2009, y así sucesivamente.

Por todo ello, señorías, en este momento el país se encuentra entre rumores de rescates; al borde del colapso financiero; con un incremento de la deuda en los últimos cuatro años de nada más y nada menos que 287.000 millones de euros, que quizá sea la causa de todos los males, porque estamos hablando de casi 50 billones de las antiguas pesetas; con una credibilidad como país en caída libre; con una crisis institucional sin precedentes, y con muchas Comunidades y ayuntamientos de toda España en situaciones financieras extremas. Resulta casi milagroso que en la Comunidad de Madrid, tal y como usted ha expuesto, se esté hablando de recuperación económica y ratios positivas en las tres cuestiones que usted ha apuntado: el descenso del paro en la construcción, la compraventa de viviendas y la concesión de hipotecas.

Esto tampoco es un milagro ni es por casualidad, sino que, desde nuestro punto de vista,

la receta es de manual. Aquí está todo claro. Son principios e ideas claras, políticas audaces y de austeridad, y un Gobierno, el de la Comunidad de Madrid, que en el marco de sus competencias toma decisiones y además acierta. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 421/10 RGE 5506. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta qué ha motivado al Gobierno Regional a la eliminación presupuestaria de los diversos planes sanitarios existentes hasta el momento.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué ha motivado al Gobierno regional la eliminación presupuestaria de los diversos planes sanitarios existentes hasta el momento?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, no se han eliminado presupuestariamente dichos planes; se lo expliqué en la Comisión de Presupuestos. Los planes a los que se refiere S.S. con su pregunta han pasado a estar englobados, dentro de las partidas correspondientes en cada uno de los hospitales. Por supuesto, los planes permanecen, y las actuaciones a las que dan lugar, también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire señor Consejero, es verdad, usted me dijo eso mismo en el debate de la Comisión de Presupuestos. Nosotros, por ejemplo, hemos acudido a esas partidas que usted nos dijo para verlo, para ver dónde estaban esos planes. Mire usted, hemos visto, por ejemplo, que planes que ustedes consideraron en su momento, después de una bronca enorme, como el plan relacionado con la ELA, han desaparecido. Insisto, hemos buscado ahí en esas partidas y por mucho que estén retorcidos los renglones, no hemos encontrado nada de lo que usted nos dice. Claro, que quién podría tener razón fue el señor Llorente Cachorro, que nos dijo que, como ya estaban consolidados, no estaban en ninguna partida específica sino que estaban dentro de los programas de cada centro. Pues bueno, ni en las partidas ni en los programas, simplemente no están, señor Consejero. En cuanto a su consolidación, de la que también nos habló el mencionado señor, ustedes saben de sobra que no es cierto; es más, ustedes mismos en un momento determinado, antes de pensar en ello, hablaron de potenciar el plan sobre el ictus dentro de los centros hospitalarios y tampoco lo han hecho, señor Consejero. Lo que está claro es que recortar gastos es para ustedes prioritario, aunque esto suponga rebajar la atención sanitaria pública, sin menoscabo, eso sí, de incrementar los recursos públicos derivados hacia la iniciativa privada. En cualquier caso, ya saben ustedes que nosotros somos más partidarios de aumentar los ingresos que de recortarlos, y más aún cuando nos estamos refiriendo, como en este caso, al bienestar de los madrileños y las madrileñas.

Señorías, les voy a decir el ahorro exacto que hace el Partido Popular en esta materia: el 0,2 por ciento del total del programa de atención especializada, y estamos convencidos en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de que, si ustedes rebajaran mucho más lo relacionado con eventos propagandísticos u otro tipo de cuestiones similares, ahorraríamos mucho más y no tendríamos que haber eliminado estos planes. Por otra parte, estarán de acuerdo conmigo -supongo, señor Consejero- en que los enfermos de ELA, VIH sida, paliativos, etcétera, sufren la crisis como todo el mundo, ¿no? Y no entienden por qué tienen que ser ellos los damnificados, como tampoco lo entienden los colectivos que, no hace mucho, estaban tan

contentos con esta Cámara porque había aprobado avanzar en los procesos de reasignación de sexo, y ahora ven desaparecer el plan.

Ya sabemos, señor Consejero, señorías del Partido Popular, que nuestras enmiendas en este sentido no van a prosperar. Ustedes han decidido que los planes sobran. Ustedes han decidido que lo que ayer era válido y vendía como foto con los implicados, hoy ya no es posible. Además, ¡claro está!, para enmiendas ya presentan ustedes la gran enmienda a sus presupuestos: la Ley de Medidas Fiscales, en la que eliminan los cauces democráticos de participación que hasta el momento existen; ésos también: los planes y esos.

En definitiva, señorías, señor Consejero, ustedes en su obsesión eliminan todos los avances conseguidos en el ámbito de lo público y lo social, se olvidan de las personas para pensar sólo en los dineros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.*): Verdaderamente, señoría, hace falta valor. En todas las Comunidades Autónomas en las que Izquierda Unida soporta la mayoría de Gobierno formada por el Partido Socialista, en todas ellas, desde Cataluña a Asturias pasando por Baleares, en todas ellas, el año que viene el presupuesto de Sanidad desciende y en Madrid, crece. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Así que, ahora a ver cómo me explica usted eso de quiénes bajan y quiénes suben. Señoría, los diferentes planes que anteriormente estaban comprendidos en el artículo 24 del Programa 750, el plan de hipoacusia, de neonatos, de asistencia a enfermos de ELA, de ictus, etcétera, se recogieron por primera vez en el presupuesto del año 2007, y en los sucesivos ejercicios se han implementado progresivamente en los diferentes centros sanitarios donde siempre estaba el servicio. De hecho, el artículo 24 no era directamente ejecutable sino que los créditos posicionados se transferían a los hospitales para que el gasto no se ejecutara precisamente en cada hospital. Y, a día de hoy, como el director general

correspondiente explicó muy bien, eso se ha consolidado -no ha desaparecido, sino consolidado- dentro del presupuesto de cada uno de los hospitales. Lo mismo ha ocurrido con la salud mental, a la que usted no ha hecho referencia, pero con la que ha sucedido exactamente lo mismo. Y es que con esto pasa lo mismo que con las áreas sanitarias, a ustedes, a los señores de la izquierda, lo que les importa es la burocracia, los planes quinquenales, y que estén los renglones de la manera que a ustedes les gusta. ¿Ustedes piensan que porque no aparezca un renglón presupuestario significa que ya no atendemos a los enfermos de ictus? ¿Me está usted diciendo que a todos enfermos de ictus que entran en este momento en los hospitales madrileños no se les está atendiendo? Usted sabe que hay cinco unidades de referencia, repito, cinco unidades de referencia en Madrid, consideradas de las mejores de España, y me dice que por qué hemos suprimido la atención a los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica; es todo lo contrario. Hay 70 señores, con los que estuve reunido el otro día, que son jefes del servicio de psiquiatría y jefes de distrito de salud mental. ¿Me quiere decir que éstos han desaparecido, que han dejado de hacer sus funciones? No; las están haciendo y las están haciendo muy bien. ¿Sabe lo que nos diferencia? Que a ustedes, los señores de la izquierda, lo que creen es que cuanto más planes existan, mejor; cuanto más planificada, cuanto más burocratizados funcionarán mejor las cosas. Nosotros, en cambio, creemos que la mejora de la sanidad, como en general de todo lo demás, se manifiesta en este caso aumentando el número de profesionales que atienden a los madrileños aumentando la libertad de los ciudadanos para elegir y poner a su disposición más recursos sanitarios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 447/10 RGEF 5716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la sanidad madrileña.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Se pregunta al Gobierno regional sobre su valoración acerca de la situación de la sanidad madrileña. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. La sanidad madrileña está mejor que hace tres años, mucho mejor que hace siete años, e incomparablemente mejor que cuando gobernaba el Partido de su señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Martín.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Y dos huevos duros! Ha estado usted muy bien. Simplemente algunos "flash", para que vayamos entendiendo por dónde va esto.

Política de recursos humanos. Como consecuencia de la apertura de los nuevos pequeños hospitales y del proceso de reordenación de recursos, 5.000 profesionales y trabajadores tienen en este momento una inseguridad jurídico-laboral extraordinaria. Han perdido ustedes todos los recursos y han perdido ustedes también el proceso en sí mismo. Todas las sentencias que han salido, todos los recursos que han salido, incluso los que ustedes han planteado, todos, los han perdido hasta ahora.

Para tener una idea de cómo va, por ejemplo, atención primaria. Desde el año 2003 hasta el año 2010 -datos presupuestarios que elaboran ustedes-, sólo han incorporado ustedes a nivel asistencial a 18 equipos de atención primaria; 18

equipos de atención primaria son aproximadamente unos 140 médicos para atender un incremento de población de unos 700.000 habitantes. Está bien, y, repito, son datos presupuestarios.

Estructuras de primaria. Según la Memoria del Servicio Nacional de Salud y publicaciones institucionales -todos estos datos que les doy los publican ustedes, ninguno es mío; todos son datos de ustedes-, la diferencia en centros de nueva creación entre 2004 y 2010 es de 15 centros que amplían la oferta sanitaria para 700.000 habitantes más; el resto son centros de sustitución, que bienvenidos sean, pero de sustitución. Por cierto, vaya usted sustituyendo cuanto antes uno que hay en la calle Almudena, 5, porque, literalmente, están ahogándose los trabajadores, médicos y pacientes; por ejemplo, esta mañana se ha roto el extractor y se están ahogando porque aspiran el aire de los autobuses. ¡Vaya renovándolos! Es una idea que le damos desde aquí para que los vaya renovando.

El incremento de camas funcionantes entre 2003 y 2010 es inexistente, es menos que inexistente, según registro de hospitales: de 12.553 camas funcionantes -supongo que distingue usted lo que es- en el año 2003 a 11.427 en el año 2010; por tanto, hemos pasado de una ratio de 2,01 a una ratio de 1,78, con un encarecimiento espectacular por cama entre los pequeños nuevos hospitales y los tradicionales.

Y nos quedan las famosas listas de espera quirúrgica, que es donde rizamos el rizo. Fíjese, de 38.000 pacientes en el año 2004 hemos pasado a 50.000 en el año 2010; más del 70 por ciento de los pacientes no están en lista de espera. Tenemos una tasa por 1.000 habitantes de las más altas de las cinco Comunidades más habitadas: 7,9; frente a Valencia, 5,3; frente a Andalucía, 5,9. Tasa de pacientes por mil habitantes; dato inequívoco, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Y, ya le digo, han pasado ocho años desde que empezamos con este magnífico embuste, por llamarlo de alguna manera, y 500 millones de euros más para conseguir algo de lo que ni los suyos

quieren oír hablar. Léase detenidamente el documento del señor Feijóo que acaba de hacer sobre listas de espera, que está en gallego; no en castellano y gallego, sólo en gallego, que eso no importa porque es Galicia; si fuera Cataluña, ¡Dios mío! Pero es Galicia y no pasa nada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo concluyó. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, menos las preposiciones y las conjunciones, todo lo demás que ha dicho es radicalmente falso, absolutamente falso.

Ocho hospitales nuevos. Esos ocho nuevos pequeños hospitales que usted dice, que considera que no hacen nada, el año pasado resolvieron 1.800.000 consultas, el año pasado resolvieron 63.000 intervenciones quirúrgicas. Son ocho hospitales a los que usted desprecia, niega su existencia, y dice encima que no tienen camas. Vamos a ver, señoría, estoy dispuesto a ir un día con usted a contarlas. Había 13.000 camas cuando Esperanza Aguirre empezó a gobernar en la Comunidad de Madrid y en este momento hay 14.958, lo que quiere decir que han aumentado en 2.000. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Eso hasta el momento.

Por decirle sólo lo de hoy y lo de mañana, hoy hemos autorizado la firma de un convenio con el Ministerio de Defensa para la incorporación del hospital militar Gómez Ulla a la red que atiende a todos los madrileños por fin, algo que no fueron capaces de hacer durante muchos años ni siquiera ustedes; hoy se incorpora y mañana se pone la primera piedra del nuevo hospital de Villalba. Todo eso son mejoras en la calidad de la atención sanitaria de los madrileños. Continúan avanzando las obras del hospital de Torrejón y del segundo hospital de Móstoles, y aquí hablamos como si fuera lo más normal del mundo que en medio de una crisis estemos incorporando cuatro hospitales nuevos a la red sanitaria pública. No, señoría, no es normal; de hecho, no lo está haciendo ninguna Comunidad Autónoma, excepto una: Madrid.

Centros de salud. Sobre esto en algún momento se tendrá que poner de acuerdo consigo mismo. Unas semanas me dice que no hemos hecho más que 18 centros de salud nuevos; ahora ha dicho 18 en un párrafo, 15 en el otro, otros días me dice que 12, y su líder dijo en televisión que sólo 5 centros de salud nuevos. No, señoría; ni 5, ni 12, ni 18. ¡Son 68 hasta el momento presente! ¡Uno nuevo cada mes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) La próxima vez se los voy a traer con los localizadores de "Google maps" para que los encuentre usted perfectamente. Por cierto, hoy hemos autorizado la construcción de un tercer centro de salud en Rivas-Vaciamadrid, cosa que a usted le preocupaba mucho hace unos meses y ahora veo que no le preocupa nada.

Habla usted de profesionales sanitarios. Mire, aquí lo importante, señoría, es que cuando empezó a gobernar Esperanza Aguirre había 13.300 médicos y ahora hay 16.600; 3.300 médicos más y 2.500 enfermeros más atendiendo a los madrileños.

Lista de espera quirúrgica. ¡Qué quiere usted que le diga! Su aspiración será, entiendo, la que tiene el Ministerio de Sanidad, que es que el tiempo máximo de espera sea de 180 días; nosotros nos conformamos con eso que a usted le parece tan mal: que ni un solo caso de ningún madrileño ha tenido que pasar más de 30 días sin que recibiera la citación para ser operado, para ser intervenido quirúrgicamente, cosa que usted sabe perfectamente, señoría.

Estamos en lo de siempre: el Partido Socialista niega la realidad pero, eso sí, convocan una magna asamblea, hacen un gran libro blanco, lo presentan, nadie se entera porque no da para mucho, pero los que lo leemos descubrimos que en el libro blanco que plantea para la sanidad madrileña no se habla de pacientes ni de profesionales, sólo se habla de burócratas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): Se habla de cómo organizar la asistencia sanitaria mediante más burocracia, Consejos de Administración por todas partes y un sinfín de

burocracia que conduce a lo de siempre, que es que al Partido Socialista no le importa nada la asistencia sanitaria; lo que le preocupa es que todo esté, eso sí, muy bien planificado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 453/10 RGEF 5722. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la designación, por parte del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de once nuevas unidades de referencia nacional en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿qué valoración realiza el Gobierno regional de la designación, por parte del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de once nuevas unidades de referencia nacional en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En efecto, ésa es una de las muestras, de las señales evidentes, de la calidad que ha ido alcanzando el sistema sanitario madrileño. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que engloba a toda la sanidad española, aprobó la semana pasada la designación de once nuevas unidades del Servicio Madrileño de Salud como unidades de referencia nacional para el tratamiento de enfermedades complejas en cuatro hospitales públicos de la Comunidad de Madrid; once

nuevas unidades que avalan la creciente calidad de los respectivos hospitales públicos, la excelencia de sus médicos y del resto de equipos profesionales, y el valor de sus equipos. Además, al ser unidad de referencia nacional quiere decir que es una labor que está abierta, como en general lo está todo el sistema sanitario madrileño, no solamente a los madrileños sino a todos los españoles que lo necesiten, porque gracias a la designación de una unidad como de referencia nacional se reconoce a dicha unidad como la mejor de toda España para tratar una determinada dolencia y, por tanto, extiende el ámbito de cobertura al conjunto del Sistema Nacional de Salud. Ese reconocimiento es un reconocimiento y, al mismo tiempo, un estímulo para los profesionales de las respectivas unidades: médicos, enfermeras y resto del personal de esas unidades, que se esfuerzan cada día por mejorar la calidad de su asistencia, de su investigación y de su docencia, y que, al mismo tiempo, pueden realizar ese trabajo en un marco de impulso por parte del Gobierno regional y también de reconocimiento del talento de esos equipos profesionales gracias a la libertad de elección, que reconoce la confianza y el talento por parte de los ciudadanos.

De modo que hoy, señorías, disponemos de once nuevas unidades de referencia, que son: cardiopatías congénitas, neonatos y adultos, en el hospital Doce de Octubre y en el hospital Gregorio Marañón; la unidad de cirugía compleja, válvula mitral y cardiopatías familiares, del hospital Gregorio Marañón; la unidad de epilepsia refractaria y la de neuromodulación cerebral, de La Princesa; la unidad de ataxia y de paraplejas hereditarias, en La Paz, y las unidades de trasplante renal cruzado, en La Paz y en el Doce de Octubre. Hasta ahora en ocho hospitales madrileños había unidades de referencia nacional, ahora ya son nueve porque también el hospital de La Princesa ha incorporado a una de ellas. Por tanto, señoría, 34 unidades de referencia nacional que son un orgullo para todos los madrileños y de las que se pueden sentir muy satisfechos los médicos y todo el personal que trabaja en ellas; 34 unidades que reconocen la calidad de la sanidad madrileña ante toda España, una sanidad cada vez mejor, cada vez de mayor calidad, cada vez más cercana a los ciudadanos y de mayor excelencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero, por la exhaustiva información que nos ha dado. Esto contrasta con el discurso que mantiene nuestra oposición, que constantemente acusa de que la sanidad pública de Madrid es una sanidad en retroceso, una sanidad decrepita, una sanidad que no es reconocida por los ciudadanos. El Consejo Interterritorial reconoce, como el Ministerio en su día ha reconocido a los nuevos hospitales, que en el corto espacio de dos años todos han sido autorizados para tener formación de médicos de postgrado y que muchos de ellos han firmado convenios con la universidad -ésta que tampoco nos gusta- para formar médicos en pregrado. Por lo tanto, creo, señor Consejero, que debemos seguir por esta vía aunque reduzcamos los avances en lo público y en lo social, que es lo que dicen: avance en lo público y lo social; por cierto, a lo que ellos han contribuido poco porque no han gobernado nunca, por lo que, si ha habido avance en lo público y lo social, a lo mejor algo se debe a nosotros. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 448/10 RGEF 5717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que los ciudadanos madrileños reciben unos servicios sociales de calidad.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Considera el Gobierno regional que los ciudadanos madrileños reciben unos servicios sociales de calidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Sí, señoría, lo son; desde luego, mucho mejores que hace siete años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Consejera. Los servicios sociales en la Comunidad de Madrid desde el año 2007 se han ido deteriorando a pasos agigantados y eso que era necesario un importante empuje a los mismos, y los únicos que han sufrido su ataque han sido los ciudadanos madrileños. Ustedes se comprometieron en 2007 a realizar 20.000 plazas residenciales para mayores y personas con discapacidad en nuestra Comunidad, pero usted misma nos reconoció en la presentación del presupuesto de la Consejería su fracaso en este objetivo al lograr sólo un cumplimiento escaso del 40 por ciento. También en 2007 ustedes se comprometieron a 1.000 plazas nuevas en atención temprana y solamente han realizado alrededor de 200; hasta usted personalmente se comprometió, en octubre de 2008, a realizar un plan integral de atención temprana del que no sabemos nada. Su objetivo era aumentar el número de centros de mayores en nuestra Comunidad -así lo dijeron en 2007- de 32 a 49, y usted y yo sabemos que no hay ni uno nuevo. Los centros base de la Comunidad de Madrid tienen falta de personal, además de meses de retraso en la tramitación de expedientes, como el centro base número 8, con 7.000 expedientes pendientes de elaboración, o el centro base número 9, con 3.000. El informe del Consejo Económico y Social de 2009 señala de manera especial la falta del Plan Estratégico de Servicios Sociales, que, por ley, por su ley, ustedes deben tener. Según el informe Foessa, en la Comunidad de Madrid se encuentra la más grave situación de exclusión extrema de España; además, las aportaciones que ha realizado la red básica de servicios sociales en 2008, 2009, 2010 y 2011 han sido de 2, 2, 0,3 y 0 por ciento,

respectivamente; no ha habido incremento de personal ni nuevos proyectos. No existe el tercer plan de discapacidad, y el anterior acabó en 2008, y así lo denunció recientemente el Presidente de Cermi-Comunidad de Madrid.

En cuanto a atención a infancia y juventud, estos días estamos viendo dos nuevos expedientes que ha abierto la Defensora del Pueblo: uno, por el centro terapéutico Picón del Jarama y, otro, por una menor tutelada por el IMMF.

Pero lo más sorprendente de todo es que ustedes anuncian hoy, a bombo y platillo, otros 71 millones de euros para aplicar la Ley de Dependencia. Mire, con la Ley de Dependencia lo primero que tendrían que hacer es pagar a personas como Antonio, que el 9 de diciembre de este año todavía denunciaba que desde septiembre ustedes no le dan la prestación económica. Han dicho, por ejemplo, que 250.000 madrileños se están beneficiando de la ley, cuando sólo han sido 127.000 personas las que han presentado su solicitud, de las que 68.000 tienen derecho y, de esas 68.000, a más de un tercio ustedes les están hurtando la prestación que deberían recibir.

Ahora no sólo decimos nosotros que ustedes no cumplen con la Ley de Dependencia, ni siquiera lo dice solamente el vicepresidente Rubalcaba, también lo dice una asociación nada sospechosa, como la de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, que dice que ustedes, de 10 puntos, solamente obtienen 2, cuando Castilla-La Mancha o Castilla y León obtienen 8,5, pero que, en aportación efectiva económica, la Comunidad de Madrid aporta menos de un 10 por ciento de la media por habitante. Hoy en día, en este país y en esta Comunidad, nadie se cree que ustedes ponen encima de la mesa 900 millones de euros para la Ley de Dependencia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Señoría, de verdad, hay que tener moral para decir lo que usted acaba de decirme después de haber hecho en los Presupuestos Generales del

Estado el mayor recorte social que se ha hecho en la historia de la democracia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Un discurso no dual sino que carece de sentido y, desde luego, de la más mínima sensibilidad.

Mire, señoría, contamos con una red de 50.000 plazas. De cada 10 plazas, 6 se han hecho en los Gobiernos de Esperanza Aguirre. Y usted no repita mis palabras a medias porque yo dije el 40 por ciento de las 20.000 plazas, porque la Ley de Dependencia ha supuesto prestaciones económicas vinculadas al entorno familiar y vinculadas al servicio. Señoría, yo he hecho la Ley de Dependencia personalmente.

Le voy a decir más, señoría: discapacidad especializada y referente en España, señoría, sí, referente totalmente en España; primeras residencias de esclerosis múltiple; especialidad en autismo, y muchas otras especialidades que ustedes no saben ni contralan en las Comunidades donde gobiernan, ni lo conocen de lejos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es más, señoría, en vez de hacer caso a los señores que dicen representar al Estado, debería hacer caso a las asociaciones de discapacitados, que usted sabe que están colaborando con esta Consejería para hacer el tercer plan, que se está elaborando, porque es una cosa seria. Nosotros no funcionamos por improntas ni por ideas fantásticas, desde hace un año hacemos un trabajo serio en colaboración con todas las entidades para la elaboración del plan de discapacidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Les voy a decir más, señoría. Contar con el mayor índice de plazas residenciales, tener el mayor índice por cada 100 habitantes de ayuda a domicilio, de teleasistencia o de centros de día, para usted no es calidad, es simplemente un brindis al sol. Pues no, señoría, éstas son las realidades que están en el presupuesto de la Comunidad. Pero le digo más: ¿ustedes han mirado los precios de concertación que hay en Andalucía y en Madrid? Compárelos, señoría, porque les sacamos 3.000 euros, y eso también es calidad.

El coste de dependiente en la Comunidad de Madrid, ése que usted dice que no aplicamos, de los que están valorados el 93 por ciento y de cada 10, 8 tienen servicio, es de 53 euros al día, frente a una media de 30 euros y de 24 en Andalucía,

señoría, su referente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ése es el dato.

En fin, señoría, le podría decir que también hemos trabajado muchísimo en inspección. En los dos últimos años hemos incrementado la inspección de los centros de mayores y de discapacidad en más de un 50 por ciento, señoría, pero a usted esto no le importa. En cuanto a valoraciones externas, tengo que decirle que nos han dado la certificación ISO en tres procesos del SRBS y también en la unidad de quejas que hemos montado. Por supuesto que a usted esto no le importa, porque lo que le importa es el recorte de los Presupuestos Generales del Estado.

En cualquier caso, señoría, usted ha dicho que yo mentía diciendo que aplicábamos la dependencia. Y tengo que decirle que el compromiso con la atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid es palpable y está en los Presupuestos Generales y usted que tiene mucho ascendiente con el Vicepresidente, señor Pérez Rubalcaba, debe decirle que no mienta en el Congreso de los Diputados porque, ¿sabe qué pasa? Que la falta de información veraz también afecta a la calidad de los madrileños. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 454/10 RGEF 5723. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del acogimiento familiar de menores en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué valoración hace el Gobierno regional del acogimiento familiar de menores en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, las políticas en materia de infancia siempre han tenido como prioridad el logro del mayor bienestar posible para todos los menores que se encuentran bajo nuestra protección. Por eso, en los últimos años se ha potenciado la figura del acogimiento de estos menores por parte de las familias madrileñas. Actualmente, de los cerca de 4.600 menores que están bajo la tutela o guarda de la Comunidad de Madrid, 62 están viviendo en familia de acogida. Estas cifras confirman cosa: la inversión de la tendencia -hoy son mayoría los menores tutelados que viven en familias de acogida, tal y como ha recomendado la Comisión que ha estado trabajando últimamente en el Senado- que nuestra región es actualmente la que mayor número de acogimientos familiares tiene en España, y un ejemplo de ello es que en 2010 han aumentado un 14 por ciento las familias que se han ofrecido para acoger a un niño, que cada dos días un niño se integra en una familia madrileña y que ya son 545 las familias que tienen acogidos a un total de 670 menores; unas familias a las que en 2011 se les seguirá prestando apoyo económico, 3,5 millones de euros.

Señorías, además del acogimiento familiar, se desarrollan otras actuaciones, como programas de vacaciones en familia, programas de acogimiento de urgencia o el protocolo de actuación de emergencia contra el abandono de bebés. Para los niños que viven en nuestros centros hay 2.000 profesionales, conformados por equipos multidisciplinares que son los que hacen que estén perfectamente atendidos y los que hacen que hoy pida respeto para esos profesionales que a veces se enfrentan a situaciones francamente difíciles, a las cuales los padres no han podido hacer frente, y han puesto a los niños a disposición de la Comunidad porque tienen problemas de conductas disruptiva, problemas de violencias. Realmente, lo único que pido es respeto a esos profesionales porque los medios que la Comunidad está poniendo a su disposición para que los menores estén lo mejor atendidos, posible ya que nuestro objetivo es

conjunto con el de cualquier otra institución y con el de la sociedad, porque queremos lo mejor para esos 4.500 niños que hoy están bajo la tutela de la Comunidad de Madrid tengan el mejor futuro posible. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Núñez Morgades, tiene la palabra.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Consejera. Una vez más, se demuestra que el objetivo prioritario de la Comunidad de Madrid son los temas sociales y concretamente los del menor como un objetivo prioritario y, por ende, el interés superior de las familias de los menores. La familia queda definida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos como el elemento natural y fundamental de la sociedad, que tiene derecho a la protección de la misma y del Estado y en donde el menor debe crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión para el pleno desarrollo de su personalidad, como establece la Convención de los Derechos del Niño.

La Comunidad, que presta una especial atención a la infancia y a la adolescencia más vulnerable que puede tener que salir transitoriamente de su familia biológica por motivos de desestructuración o de enfermedad, procura en todo momento que no se aparte de ese ambiente familiar a través, como ha señalado la señora Consejera, de las políticas de acogida y del fomento de las familias de acogida. Por lo tanto, podemos decir, señora Consejera, con satisfacción que la Comunidad de Madrid es la que más protege a los menores y a las familias y que tenemos innumerables datos, algunos de los cuales voy a resumir. Beneficios fiscales por nacimiento, adopción o acogimiento, algunos de los cuales ya los ha señalado la Consejera. Una Comunidad que contempla deducciones fiscales en el Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales para la adquisición de vivienda habitual a familias numerosas; que establece un 10 por ciento de deducción de la cuota íntegra a familias con dos o más hijos; que ha facilitado que durante el año 2009 cada día 55 familias acudieran a una de las 20.125 viviendas protegidas. Una Comunidad que tiene al 50 por ciento de los niños de cero a tres años escolarizados estando 16 puntos por encima de la

media nacional de escolarización, con becas escolares y deducciones para gastos de libros, escolarización, infantil, comedor, transporte y enseñanza de idiomas; que aplica descuentos para la familia numerosa de hasta un 50 por ciento en el abono de transportes; que financia servicios de apoyo a la conciliación familiar y laboral directamente o a través de los 36 convenios con ayuntamientos y que tiene realojadas, a través del IRIS 1.877 familias. Una Comunidad en la que las ayudas a la familia del Programa de Coordinación de la Dependencia han crecido un 72 por ciento en el presupuesto de 2010, en la que la partida destinada a la renta mínima de inserción está permitiendo atender a unas 14.500 familias, o en la que el acogimiento familiar de menores ha subido un 16 por ciento en su presupuesto, así como otros muchos más beneficios, que se constatan, señora Consejera -y apostillo-, en ese apoyo indiscutible a los cuidadores, a las personas, a los buenísimos profesionales que tenemos en la Comunidad de Madrid que atienden a todos los menores, pero especialmente a aquellos que más dificultad presentan, que los padres se ven desbordados por completo y que algo hay que hacer con ellos, y se está haciendo precisamente de la mejor manera para que esos menores puedan volver a su familia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** (*Desde los escaños.*): Con relación a la pregunta anterior, quiero decir que, por ende, tenemos a un Gobierno de España que, de alguna manera, se ha definido como el Gobierno más social de la historia y que precisamente va a pasar a la historia por ser el Gobierno que más recortes ha hecho en los beneficios sociales que todos hemos conseguido con nuestro esfuerzo. Creo que está en la mente de todos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha concluido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 427/10 RGEP 5686. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez,

del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional adoptar algún tipo de medida que sustituya la desaparición del PRODI, por parte del Gobierno de la Nación, para las personas desempleadas en la Comunidad de Madrid.

Se ha recibido escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida comunicando que la pregunta que iba a realizar el señor Camaño a la señora Consejera de Empleo y Mujer la formulará el señor Ruiz López. Por tanto, señor Ruiz, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene previsto el Gobierno regional adoptar algún tipo de medida que sustituya la desaparición del Prodi?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, sabe usted que las competencias sobre políticas pasivas corresponden al Gobierno de la nación. Señor Ruiz, le recomiendo que pregunte al señor Ministro porque esta competencia no es de las Comunidades Autónomas. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Ruiz López, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ahora le recuerdo algunas competencias que tienen ustedes. El Gobierno de la nación ha anunciado la desaparición de la ayuda de 426 euros para febrero del próximo año en una situación en la que el número de desempleados de larga duración va creciendo y, por lo tanto, van agotando el cobro de prestaciones y subsidios. En la actualidad, uno de cada tres parados lleva más de un año buscando empleo a la

vez que aumenta el número de personas que se quedan sin derecho a prestación. Así, en nuestra Comunidad, más de 240.000 trabajadores no cobran ningún tipo de prestación por desempleo y sólo en los dos últimos meses los beneficiarios se han reducido en 18.200 personas.

Señora Consejera, desde Izquierda Unida llevamos tiempo reclamando que el Gobierno regional complemente la ayuda estatal hasta la cuantía del salario mínimo interprofesional y que establezca una renta social madrileña a la que puedan acceder todas las personas paradas de nuestra región que no reciban ningún tipo de prestación o subsidio y que no hayan podido acogerse a la ayuda estatal. Eso sí es de su competencia.

Las últimas medidas antisociales anunciadas a principios de este mes por el Presidente del Gobierno, en consonancia con la política liberal que practica el Ejecutivo regional, profundizan y ahondan más en los problemas de los trabajadores, que son los únicos paganos de la crisis. No es justo que se privatizen servicios públicos y se hagan regalos fiscales a las rentas más altas y a los empresarios mientras que se eliminan prestaciones, como los 426 euros para los parados de larga duración, se congelan las pensiones o se recortan, como ya se nos está anunciando, y se rebajan los salarios. Frente a esta situación, no tiene ninguna explicación que el Gobierno regional siga reduciendo el presupuesto del Servicio Regional de Empleo en vez de asumir que tiene la responsabilidad de adoptar medidas y poner todos los medios necesarios para solucionar los problemas de empleo de las trabajadoras y trabajadores madrileños.

Señora Consejera, no nos venga con el cuento de la renta mínima de inserción. La última red de protección económica y social en nuestra región no está siendo una herramienta eficaz ante la crisis; de hecho, según los datos del último balance de gestión, las solicitudes crecieron un 126 por ciento mientras que el porcentaje de las familias perceptoras, sólo un 19 por ciento. Mientras persista esta situación, Izquierda Unida seguirá denunciando la actitud irresponsable y el más absoluto desprecio hacia los madrileños con que actúa el Gobierno regional; seguirá demandando medidas que generen empleo, mayores inversiones públicas, la potenciación de los servicios públicos y la plena

protección de los parados. Por eso, tras la huelga general del 29 de septiembre, seguimos en la lucha, señora Consejera, defendiendo a las personas desempleadas y las prestaciones por desempleo; defendiendo la salud, la educación, los servicios sociales; defendiendo una economía más sólida y menos especulativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Seguiremos defendiendo los derechos laborales y sociales. El día 18 volveremos a salir a la calle en todas las capitales españolas para manifestar nuestra postura en contra del ajuste y los recortes sociales. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ruiz, el Gobierno nacional lo puso y el Gobierno nacional lo ha quitado. Se lo vuelvo a repetir: las políticas pasivas son competencia del Gobierno de la nación. Usted me dice que no le vaya con un cuento. ¿Usted de verdad cree que una renta mínima de inserción, aprobada por ley, que además es un derecho subjetivo, algo que, por cierto, no pueden decir otras Comunidades Autónomas, es un cuento? Pues no; mire usted, no es cuento. Es un cuento una renta mínima que garantiza unos ingresos mínimos sin límite de tiempo y que se da a todas las personas que la necesitan y que cumplan unos requisitos? Pues no, señoría; no es un cuento. Además, el pasado mes de septiembre el Gobierno regional acordó aumentar el presupuesto de la renta mínima de inserción un 24,5 por ciento, lo que significa que se van a dedicar 11,7 millones más a la renta mínima de inserción; en total, 64 millones de euros, que no son un cuento, señoría.

Mire, le voy a dar algunos datos de este primer semestre del año en cuanto a la renta mínima

de inserción. Se han concedido 68.556 prestaciones a 11.426 familias, que han recibido una cuantía mensual media de 532 euros. Esto, señoría, tampoco es un cuento. Además de la renta mínima de inserción, se ofrece a estas familias otra serie de beneficios, como el acceso a becas de comedor y ayudas de material escolar por una cuantía de 710 euros por alumno y curso; un cupo reservado de viviendas de protección oficial. Usted sabe que los parados que han agotado su prestación son prioritarios en nuestras políticas de formación y que también contamos con una formación específica, a través de los programas experimentales de empleo, a la que este año hemos dedicado 4.700.000 euros.

Señoría, yo creo que, en esta cuestión, la gran diferencia entre ustedes y nosotros es que ustedes no encuentran otra solución al paro que incrementar las subvenciones o convocar una huelga -que es lo que ha venido a decir usted aquí hace un momento- y nosotros queremos que los parados encuentren un puesto de trabajo, para eso, lo que hacemos es trabajar para crear las condiciones que nos lleven al crecimiento económico, que, como usted sabe, es absolutamente imprescindible para la generación de empleo. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 445/10 RGEP 5714. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merecen las Políticas Activas de Empleo desarrolladas por el Gobierno Regional a lo largo de la actual legislatura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, tiene la palabra el señor Echegoyen, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, ¿qué valoración le merecen las políticas activas de empleo desarrolladas por el Gobierno regional a lo largo de la actual Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, mi valoración es positiva, y quisiera agradecer especialmente el esfuerzo y el trabajo que realizan los trabajadores del Servicio Regional de Empleo para llevar a cabo estas políticas. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Echegoyen, tiene la palabra.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, resulta evidente que la crisis que afecta a la economía madrileña ha incidido muy especialmente en el mercado de trabajo; tal es así que en la Comunidad de Madrid, una Comunidad que tenía que ser puntera en el orden económico y del mercado de trabajo, tenemos más de medio millón de parados. Señora Consejera, lo más importante es que usted y el Gobierno regional han permanecido impasibles ante el brutal incremento del paro que ha sufrido nuestra región. Hubiera parecido razonable que desde un principio, ante este progresivo deterioro del mercado de trabajo, el Gobierno regional hubiera adoptado medidas que paliaran este proceso. Desgraciadamente, no ha sido así, y eso que usted es responsable de uno de los instrumentos más importantes que tiene el conjunto de la Administraciones: la gestión de las políticas activas de empleo.

Y, ¿qué han hecho ustedes en esta Legislatura? Vamos a tomar dos parámetros. El primer parámetro es el esfuerzo presupuestario. Ustedes han presupuestado para el Servicio Regional de Empleo lo mismo, tanto en época de bonanza como en época de crisis, lo que quiere decir que para ustedes los ciclos no influyen. Ustedes, repito, han dedicado el mismo dinero, incluso menos en términos reales, cuando la crisis ha afectado a la economía madrileña. Pero es más, mientras el Gobierno de España -y lo vemos en los presupuestos

para 2011- aumenta sus aportaciones, ustedes las disminuyen. Señora Consejera, ¿no le parece extraño que con 5,4 millones de parados el Gobierno regional aporte cada vez menos recursos a la lucha contra el desempleo y, sin embargo, le sobren recursos para establecer deducciones por gastos de escolaridad en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a las familias madrileñas con mayores niveles de renta?

Señora Consejera, usted acaba de dar un dato que es ilustrativo de las políticas del Partido Popular. Usted ha dicho: vamos a destinar nada más y nada menos que 64 millones de euros a financiar la renta de inserción. Ése es el dato que usted ha dado. ¿Sabe cuánto les va a costar a los madrileños las deducciones por educación que ustedes van a aplicar a unas pocas familias madrileñas? Pues 75 millones de euros. Ésas son las políticas del Partido Popular: 64 millones de euros para cientos de miles de personas que están en una situación muy complicada, y 75 millones de euros para un puñado de familias con renta alta de la Comunidad de Madrid.

El segundo parámetro al que quiero hacer referencia es la gestión presupuestaria. A lo largo de estos años, conforme ha aumentado la crisis, ustedes han gestionado peor. Usted se escuda en los trabajadores. Los trabajadores son magníficos; insisto, son magníficos, hacen todo lo que pueden, y las cosas no van peor gracias a ellos. Si no fuera por ellos, las cosas irían bastante peor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señora Presidenta. En el año 2007, usted ha dejado de ejecutar 205 millones de euros; en 2008, 211 millones de euros y, en 2009, 182 millones de euros.

Y quería hacer una referencia muy importante: usted va a tener ahora ocasión de ver si es capaz de mejorar su gestión. El Prodi, que era una política pasiva, se convierte en una política activa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento, señoría, pero su tiempo concluyó. (*Aplausos en los escaños*

del Grupo Parlamentario Socialista.) Señora Consejera, tiene la palabra,

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (*Adrados Gautier.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Echegoyen, ¿sabe usted lo que han costado a España las improvisaciones del señor Zapatero? Casi cinco millones de parados; casi cinco millones de parados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y ustedes ahora quieren convertir con una varita mágica lo que es competencia del Gobierno de la nación, una política pasiva, en una política activa. Pues no, señoría; no te puedes saltar la ley tan fácilmente. Ya veremos lo que dice el resto de las Comunidades Autónomas. En ese sentido, yo ya me he manifestado esta mañana en la sectorial.

Señoría, el balance es positivo porque hemos ofrecido formación para el empleo a casi 800.000 madrileños, con una inversión de más de 800 millones de euros; porque hemos destinado 338 millones de euros a los programas de contratación para desempleados de las corporaciones locales y de los organismos públicos, participando en ellos 24.000 trabajadores madrileños, y porque más de 400.000 madrileños se han beneficiado de acciones de intermediación y de orientación a las que hemos destinado 109 millones de euros. Y, señoría, para llegar a ello hemos hecho un enorme esfuerzo -ya se lo he dicho- a través de ampliaciones y de nuevas convocatorias. Señoría, usted vuelve a traer datos que sabe que no son verdad. Usted sabe que es falso que hayamos dejado de gastar... hoy no sé lo que ha dicho, ha dicho una cifra nueva, ni 211 ni 187, una nueva. Usted sabe que es completamente mentira y que por mucho que lo repita no se va a convertir en una verdad. Le vuelvo a repetir que la actividad de esta Consejería es fundamentalmente una actividad subvencionadora, por lo tanto, depende en su ejecución de terceros y de la justificación que estos hagan de sus gastos, como no podía ser de otra manera.

Usted sabe que muchas acciones se prolongan a lo largo del año, no dentro de ese mismo año y que hay que tener, por tanto, en consideración la fase de compromiso, que es precisamente la que tiene y acepta el Ministerio de Trabajo. Señoría, usted sabe que los créditos comprometidos han

alcanzado este año un 91 por ciento, cuatro puntos más que en el año 2008. Insisto, pregúntele al Ministro de Trabajo, señoría, ya verá usted cómo le estoy diciendo la verdad. Por cierto, señor Echegoyen, ¿usted sabe cuánto ha ejecutado en 2009 en fase ok el Servicio Andaluz de Empleo? Un 43 por ciento. Nosotros, un 69 por ciento, eso que usted me critica tanto; 26 puntos más. Ésa es la diferencia entre las Comunidades Autónomas que están gobernadas por ustedes y nuestras políticas, y no le pienso siquiera hablar de tasas de paro porque ahí la tasa de paro es tremenda.

Mire, señoría, tan mal no lo habremos hecho cuando Madrid está ocupando el segundo puesto de índice de ocupabilidad que elabora el Ministerio de Trabajo, y es que un 40 por ciento de nuestros desempleados tienen alta empleabilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Somos la segunda región de toda la Unión Europea con empleo con alto valor añadido. Les recuerdo que las políticas activas no crean empleo, dan sólo mejor empleabilidad. Lo que necesitamos es una reforma laboral en serio, no como la que ha hecho el Gobierno de la nación, y todo el resto de las reformas estructurales que están demandando de todos lados y que, desde luego, no se inician.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, lo lamento, pero su tiempo concluyó.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C 575/10 RGEP 5598. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero

de Presidencia, Justicia e Interior, sobre actuaciones de su Consejería en el ámbito territorial de la Sierra Norte.

Tiene la palabra el señor García Sánchez al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La petición de esta comparecencia por parte del Grupo Parlamentario Socialista viene motivada por la situación de desamparo en la que deja el Gobierno regional a los municipios que se encuentran en el ámbito de la Sierra Norte. En esta región viven 28.000 habitantes en el 25 por ciento del territorio de la misma y en 42 municipios de los 179 que forman esta Comunidad, con unos niveles de renta inferiores a la media regional. Existen municipios que apenas llegan a los 100 habitantes, que cada día tienen más dificultades para subsistir; municipios que prestan sus servicios con extremos aprietos económicos; municipios que dependen en exclusiva de la Administración regional, que, como comunidad uniprovincial, debe poder avanzar y no acabar desapareciendo.

En el año 1986 un Gobierno socialista dotó a esta Comunidad Autónoma de un instrumento para convertir en más eficaz la acción de la Administración regional y poder sacar a estos 42 municipios del abandono que habían sufrido anteriormente. La Ley 9/86, de 20 de noviembre, creadora del Patronato Madrileño del Área de Montaña, supuso un salto cualitativo en la mejora de todos estos municipios, permitió que se dotasen de importantes equipamientos y coordinó las políticas municipales y autonómicas. Todo ello supuso la generación de una actividad económica que fue un revulsivo para toda la Sierra Norte. Los madrileños empezaron a conocer y a valorar este espacio natural.

Ahora, grandes nubarrones se ciernen sobre estos 42 pueblos, que son necesarios para el desarrollo global de esta región. Esta zona debe ser favorecida por la solidaridad de los otros territorios dadas sus protecciones medioambientales, que le impiden competir en iguales condiciones que otros municipios de la región, limitándose su promoción económica a los sectores turísticos y medioambientales. Hace apenas un mes que, a

petición del Grupo Parlamentario Socialista, compareció la Gerente del Pamam en la Comisión de Presidencia para evaluar las actividades desarrolladas por ese organismo. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no estábamos ni estamos conforme con la gestión que se ha estado realizando por el Pamam al haber desaparecido su actividad dinamizadora y quedar reducido a un organismo administrativo que se limita a repartir una serie de subvenciones, en su mayoría procedentes de fondos europeos, pero carentes de una estrategia de desarrollo para una cuarta parte del territorio de esta región, que, ante la baja densidad demográfica, debería tener una actuación prioritaria por parte del Gobierno regional y no la tiene.

Eso no ha quedado ahí. Con la ley de acompañamiento nos vino una desagradable noticia, que fue una sorpresa para todos, empezando para las personas que dirigen todavía ese organismo y siguiendo por los alcaldes de esos municipios. Desde el Grupo Socialista pedíamos un cambio de rumbo del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña y no la desaparición de un organismo autónomo que canaliza las ayudas europeas, algunas veces con desatino más que con acierto, pero al menos existía un interlocutor a quien plantear las iniciativas. Por ello, ante el despropósito de esa ley de acompañamiento de los presupuestos del próximo año, parece obvio que el responsable de este organismo en el Gobierno regional deba comparecer en esta Cámara para explicar las actuaciones de este Gobierno, que en gran medida ha sido insensible a las demandas de los ciudadanos de la Sierra Norte, y que, en lugar de mejorar su gestión, lo que ha decidido ha sido borrar de un plumazo a este organismo autónomo, que tenía abierta una vía de cooperación y de diálogo para afrontar los problemas que afectaban al territorio de la Sierra Norte.

Por lo tanto, señor Consejero de Presidencia, nos debe explicar qué estrategia de desarrollo de esta zona y de apoyo a sus ciudadanos piensa aplicar a partir del próximo año, después del desatino de la ley de acompañamiento, que va a suponer un abandono mayor de la Sierra Norte, todo ello, lógicamente, si los ciudadanos no lo remedian con un cambio de Gobierno en el próximo mes de mayo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le agradezco que usted mismo, a la hora de establecer sus deseos para el año que viene, hable sobre qué políticas vamos a aplicar en la Sierra Norte durante todo el próximo año. A usted le ha traicionado el subconsciente y no se ha dado cuenta que el día 22 de mayo hay elecciones municipales y autonómicas y que ustedes tienen una oportunidad (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Ya lo haremos nosotros.*), pero me alegro que usted piense, como la inmensa mayoría de los madrileños, que el Partido Popular va a volver a ganar las elecciones *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y dentro de esa gran mayoría, lógicamente, se encuentran la mayoría de los miembros de la Cámara representantes del Partido Socialista.

Antes de empezar a explicarle cuáles han sido las actuaciones de la Comunidad de Madrid en la Sierra Norte, quiero decirle, señoría, que al inicio de su intervención ha dicho algo así como que describía el hecho diferencial de estos municipios respecto a los demás, y ya le adelanto que lo que ha dicho S.S. vale para casi todos. Usted ha hablado de municipios que cada vez están más lejos de la renta media, municipios en los que la renta per cápita va disminuyendo, municipios que tienen dificultades para subsistir, municipios en los que cada vez hay una mayor pobreza. Señoría, eso ocurre en la inmensa mayoría de los municipios de España como consecuencia de las políticas de José Luis Rodríguez Zapatero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso ocurre en la mayoría de los municipios como consecuencia de las políticas del Partido Socialista.

En cualquier caso, me voy a centrar en las actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura, porque su comparecencia es bastante imprecisa en cuanto a su redacción. Su señoría no me ponía deberes sobre qué plazo o a qué período quería que me refiriera, pero, como le digo, me voy a centrar básicamente, con algún dato

de lo que se refiere a todo el Gobierno de Esperanza Aguirre, en esta Legislatura. Como ha mencionado S.S., como consecuencia de la puesta en marcha de las políticas de austeridad y racionalización del sector público, se han reducido las estructuras de la Administración y la Dirección General de la Administración Local va a asumir las competencias y el presupuesto del Pamam. Y quiero dejar bien claro desde el inicio de la comparecencia que, por supuesto, como no podía ser de otra manera, el personal mantendrá íntegramente todos los derechos que tiene reconocidos, según está establecido en los convenios colectivos y también en los diferentes acuerdos con los trabajadores.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

El cambio radical que han experimentado los municipios de la Sierra Norte, antes conocidos, cuando gobernaba el señor Leguina, al que usted se refería, como la sierra pobre, ha sido gracias al impulso y a las inversiones de los diferentes Gobiernos del Partido Popular, y usted lo sabe bien porque ha sido alcalde. Ha quedado ampliamente demostrado que, gracias al magnífico trabajo realizado por el Pamam y a las inversiones que hemos venido realizando los diferentes Gobiernos del Partido Popular, en su conjunto se ha producido una profunda transformación de la Sierra Norte, visión absolutamente contraria a la que tiene su señoría.

Señorías, como les hemos dicho en muchas ocasiones, también durante la comparecencia de Presupuestos, los tiempos cambian; evidentemente, la crisis, esa que ustedes se negaban a reconocer hace todavía muy pocos meses, ha hecho necesario que hagamos determinados ajustes, reorganicemos los medios materiales, optimicemos mejor los recursos para conseguir hacer más con menos. Quiero dejar bien claro que los ciudadanos de la Sierra Norte van a seguir recibiendo las inversiones que sean necesarias, independientemente de que desaparezca esta estructura administrativa del Pamam. Las políticas de este Gobierno para fomentar el reequilibrio socioeconómico de la Sierra Norte no solamente se han realizado, como sabe S.S., desde la Consejería de Presidencia; desde el resto de las Consejerías también se han llevado a cabo distintas actuaciones encaminadas a prestar

una atención preferente a las zonas más desfavorecidas, como es el caso de la Sierra Norte. En este sentido y ciñéndome al objeto de la comparecencia que plantea S.S., le voy a informar en cualquier caso sobre las actuaciones realizadas por el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, que ha sido el organismo fundamental que ha canalizado durante estos años el gran esfuerzo de fomento e impulso que hemos hecho en esos 42 municipios de la Sierra Norte a los que se refería su señoría.

La Comunidad de Madrid, en esta zona de marcado carácter rural y con una riqueza medioambiental extraordinaria, ha promovido e impulsado, y vamos a continuar haciéndolo, políticas que favorezcan el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de estos municipios, contribuyendo así a superar las dificultades derivadas de sus características geográficas y económicas.

El objetivo fundamental del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Sierra Norte ha sido siempre fijar un nivel óptimo de población para conseguir la explotación racional de sus recursos asegurando a sus habitantes un nivel de vida adecuado. La población ha pasado, desde el año 2003, de 21.809 habitantes a 28.825, en el año 2009. Gracias a las actuaciones que hemos llevado a cabo con el Prisma, con líneas propias de inversión, con subvenciones, etcétera, estos municipios han experimentado una extraordinaria transformación. Hoy, a nadie le sorprende comprobar cómo municipios de menos de 120 habitantes, como es el caso de Madarcos, que, como sabe S.S., es el más pequeño de la Comunidad con 49 habitantes, desde el año 2007 hasta el día de hoy ha recibido del Pamam una inversión de 1.440.000 euros, lo que supone una inversión por habitante de 29.472 euros. O, por ejemplo, el caso de Robregordo, con 61 habitantes, que ha tenido una inversión de 1.404.000 euros y, por lo tanto, con una inversión por habitante de 23.029 euros, casi diez veces lo que recibe en inversión por habitante un ciudadano de un municipio como Móstoles, Fuenlabrada o Alcobendas; casi diez veces más. Lo digo por lo del reequilibrio territorial al que usted se refería.

Con el fin de conseguir este desarrollo integral, el Pamam ha gestionado desde el ejercicio 2007 al de 2010 un presupuesto de 59.031.785 euros. En cuanto a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de esos objetivos, creo que las más

importantes que podríamos señalar son las siguientes: en primer lugar, el Prisma, plan de inversión por autonomía del Gobierno regional, que ha cobrado una especial importancia, una mayor trascendencia en el reequilibrio territorial de la Sierra Norte. Con el Prisma 2006-2007 hemos invertido 24.347.989 euros en estos 42 municipios, en 105 actuaciones en infraestructuras, equipamientos, zonas verdes y también en suministros. Respecto al Prisma 2008-2011, a día de hoy estos municipios han solicitado un total de 165 actuaciones por un importe de 37.413.992 euros; 33 ayuntamientos han solicitado también subvenciones para gasto corriente por un importe de 7.711.667 euros, de los que ya están tramitados 5.540.479 euros.

Para el año 2011 se han presupuestado 2 millones de euros para obras y 270.000 euros para suministros. Por su importancia, como ya adelantó el Consejero de Sanidad en el Pleno de la semana pasada, quiero reiterar que, también con cargo al Prisma 2008-2011, se va a construir una nueva infraestructura sanitaria: el centro de especialidades médicas de Buitrago de Lozoya, con una inversión de 2.011.076 euros de precio de licitación. También son dignas de resaltar las 30 helisuperficies de emergencia que se han construido en la Sierra Norte, con una inversión de 1.429.000 euros; el programa de actuación de marquesinas, ya que, como sabrá S.S., hemos instalado 66 marquesinas a lo largo y ancho de la Sierra Norte, con una inversión de 1.179.000 euros; todo lo relacionado con subvenciones a corporaciones locales: desde el año 2007 a 2010 se han concedido 694 subvenciones por un importe de más de 19 millones de euros, dentro del marco de las doce líneas de subvención, once nominativas y una no nominativa, destinadas a las entidades locales, las mancomunidades y también a las pymes como complemento de las actividades dirigidas a financiar a las corporaciones locales. Asimismo, hemos convocado subvenciones para el embellecimiento de núcleos urbanos, subvenciones a entidades locales para proyectos de infraestructuras turísticas, subvenciones para la construcción de infraestructuras básicas en núcleos rurales o subvenciones al autoempleo en la Sierra Norte, entre muchas otras. Para el próximo ejercicio vamos a seguir convocando estas líneas de subvención, tal y como se refleja en los presupuestos del año 2011, por un importe de 4.130.387 euros.

Otra de las actuaciones que hemos realizado desde la Consejería ha sido dar a conocer y potenciar el turismo en la Sierra Norte, todo ello gracias a la firma del convenio de promoción del turismo de la Sierra Norte tanto con la Federación Madrileña de Municipios como con la Vicepresidencia, la Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y evidentemente también con la Consejería de Presidencia. Del año 2008 al año 2010, con una inversión total de 348.123 euros, se han elaborado 150 rutas, en las que han participado 12.200 personas y 70 ayuntamientos.

La Consejería, como sabe S.S., tiene importantes competencias en el ámbito municipal, tanto desde la cooperación con los ayuntamientos como con otros puntos tangenciales, entre otros, la formación y coordinación de cuerpos de policía local, los policías de la BESCAM, las sedes judiciales y otros aspectos que, si me permite S.S., menciono muy rápidamente. En la quinta fase BESCAM hemos puesto a disposición de Bustarviejo, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Torrelaguna y Venturada, 28 efectivos, con una inversión anual de 1.200.000 euros, porque, como sabe S.S. y lo sabe toda España, nos hemos involucrado en aumentar la seguridad de los ciudadanos, especialmente de aquellos que más lo necesitan, a pesar de que no tenemos ninguna competencia en esa materia.

También desde la Dirección General de Justicia hemos hecho un gran esfuerzo para subvencionar cada año a los ayuntamientos para el funcionamiento de los juzgados de paz. Hemos concedido subvenciones para el partido judicial de Torrelaguna, que ascienden a un total de 206.922 euros. En el año 2009 pusimos en funcionamiento el juzgado del primera instancia e instrucción número 2 también de Torrelaguna y el juzgado número 2 bis. Además, en Buitrago de Lozoya, en el año 2005, se inauguró la oficina judicial, integrada en la red de oficinas judiciales locales y de distrito, con una inversión de 35.000 euros. En esta Legislatura también hemos llevado a cabo un programa en materia de prevención y extinción de incendios con una inversión de 700.000 euros. Y así, señoría, podría seguir relatando todas y cada una de las inversiones, subvenciones y gastos de todo tipo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, gracias al esfuerzo de todos los madrileños, ha hecho en estos últimos años, con extraordinarios resultados, muy

distintos del negro panorama que usted nos pinta, y que vamos a seguir realizando en la misma medida durante los próximos años.

Sólo me falta, para concluir, agradecer a todos los trabajadores del Pamam, el trabajo que han venido desarrollando durante estos años, especialmente a la gerente, doña Natalia Pérez Villena, y agradecer a S.S. que me haya permitido, a través de esta comparecencia, poner de manifiesto el importante esfuerzo que los madrileños, a través de los Gobierno del Partido Popular, hemos hecho en la Sierra Norte. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Sabanés por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo, señor Consejero, que en realidad la desaparición del Pamam, y lo que ello afecta a las estrategias en la Sierra Norte y concretamente al Plan Comarcal, requiere, en primer lugar, una explicación política, no tanto una explicación administrativa, y sobre todo requiere que usted acabe por concretar exactamente los motivos de su decisión. Lo digo porque el 20 de octubre, que creo que fue la última comparecencia a la que yo he asistido, era absolutamente imprescindible y, sin embargo, desde el 20 de octubre hasta hoy es prescindible radicalmente; acaba de agradecer los servicios prestados, lo que está muy bien, pero fíjese el tiempo que ha pasado desde que la representante del Grupo Parlamentario Popular felicitó de forma exhaustiva a la Gerente del Pamam y al Gobierno regional, y además dijo que era una estrategia de plena convicción política del Partido Popular. Por tanto, esto no se explica sólo diciendo que hay que aplicar un principio de austeridad. Hemos pasado de decir que había que reformar la ley a eliminarla; de decir que había que mejorar e impulsar el funcionamiento del Pamam y del Plan Comarcal a que ya no es necesario, y a decir que eso en realidad es así en todos los municipios. ¿Usted quiere decir

que ya no es necesario? ¿Que ya no es necesaria una actuación planificada y coordinada de reequilibrio en la Sierra Norte? Pues dígallo. Ha dicho además que se va a mantener la estructura administrativa. Entonces, ¿dónde está el secreto? Porque, si se mantiene exactamente sin ningún problema para los trabajadores, ¿dónde está el ahorro? ¿Dónde se concreta la austeridad? Además, con los números globales que ha dado y que afectarían a la estructura, entiendo que esto tiene que ver con la Gerente, que sería el principal ahorro, imagino, aunque tampoco creo que desaparezca.

En todo caso, le recuerdo que el 20 de octubre se felicitaron de la política decidida tanto al Patronato como al Gobierno y por su compromiso con la Sierra Norte; la Gerente evaluaba sus objetivos y se declaraba satisfecha, pero decía que no era suficiente y que había que seguir interviniendo la Sierra Norte. Y ahora ustedes se han decidido no a modificar, no a impulsar, no a mejorar, sino a laminar el patronato. Luego usted ha hecho una comparación diciendo que la inversión por habitante es mayor en el conjunto de municipios de la Sierra Norte que, por ejemplo, en Fuenlabrada -me parece que ha citado. ¡Hombre, no compare usted cosas que no se pueden comparar! No se pueden comparar las poblaciones dispersas, complicadas y complejas, por lo que entiendo yo que se tomó la determinación de hacer un plan estratégico en la Sierra Norte de especial dificultad, cuyos equipamientos y acceso a los mismos y cuyos recursos son esencialmente no comparables ni se pueden gestionar de la misma manera, con núcleos urbanos -no es lo mismo y usted lo sabe además-. O sea, que el parámetro que usted ha utilizado para medir es un parámetro que no significa lo mismo. Igual que en Comunidades Autónomas con núcleos de población pequeña y dispersa los servicios educativos o sanitarios son más caros, lo sabemos todos, que en núcleos urbanos, donde la planificación se puede hacer de otra manera.

Lo que yo le querría preguntar es: todo este lío, en realidad, ¿cuánto supone el ahorro si, como nos acaba de decir, se va a mantener la estructura? Me gustaría que lo cuantificara porque eso es lo que usted ha dicho.

Aquí había un acuerdo donde se entendían todos los documentos, tanto los que se han

presentado en Europa cuando se trata determinados fondos, como cuando estamos hablando de actuaciones que tienen más de coordinación con la Administración y con las consejerías, y en todo momento se han planteado y se han puesto en valor dos elementos: por un lado, corregir el desequilibrio, la dificultad que supone actuar y operar en núcleos de población pequeña, dispersa y con serias dificultades de poderse poner en condiciones similares al resto de la Comunidad Autónoma, y, por otro lado, se ponía en valor fundamental la planificación y la participación. Pero usted dice: ahora lo va a asumir la Dirección General de Administración Local. Pues entonces usted tiene que concluir señor Consejero, que no es una cuestión de austeridad porque sino explíqueme exactamente cómo se va a cuantificar el ahorro que vamos a tener manteniendo la estructura como acaba de decir, y diga usted que definitivamente no lo consideraban ustedes necesario. Los elementos de planificación de acuerdo... Porque usted ha hablado del Patronato, pero lo que componía el órgano de participación de acuerdo entre los ayuntamientos, ¿cómo va a funcionar? En cualquier caso, requiere una modificación porque dependía en su funcionamiento, aunque no en su composición, del Patronato. ¿Cómo se va a estructurar la participación? ¿Desde la Dirección de Administración Local o desde la centralización de la Administración Local?

Entiendo que usted tiene que ser claro y tiene que explicar que ya no lo consideran necesario, tiene que explicarlo aquí y a los municipios a los que en su momento se planteó que había que actuar de forma distinta y diferenciada por sus propias situaciones de desequilibrio. Ustedes se comprometieron a reformar la ley, hoy la laminan. Dígame si, además de lo que ha contando, va a haber algún mecanismo distinto y diferente que suponga o salvaguarde la participación, la compensación a estos municipios, porque en su momento también se hablaba de lo que suponía para los municipios que tienen dificultades en su desarrollo económico por la protección de parte de sus territorios o por las dificultades específicas de poder darles impulso. De eso se trataba la estrategia con los municipios.

Nosotros hemos planteado en ocasiones la idea de elementos correctores o elementos de compensación, pero díganos exactamente, porque nosotros desde luego no avalamos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Termino, señoría. Que eso se pueda compensar desde una dirección centralizada desde la Dirección de Administración Local eliminando el Consejo Asesor, los mecanismos de participación y todos aquellos elementos que en su momento configuraron en este caso el Plan Comarcal de la Sierra Norte.

Por tanto, señor Consejero, me gustaría que precisara en la segunda intervención exactamente qué supone en ahorro, además de las líneas de actuación que ya nos ha planteado, los mecanismos que suponían la estrategia de fondo en el Plan Comarcal de la Sierra Norte y qué otros mecanismos, si es que los va a haber, van a compensar aquello que de alguna manera no se puede centralizar porque precisamente se partió de un planteamiento diferente a la hora de estructurar el Plan. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra de nuevo el señor García Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que el señor Consejero no me ha hecho caso a la última parte de la intervención, defina su estrategia hasta el mes de mayo, que no se preocupe que en el mes de mayo habrá cambio de Gobierno y el Presidente de la Comunidad de Madrid será el señor Tomás Gómez, por tanto, usted tranquilo, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No me ha escuchado la última parte.

En todo caso, creo que usted no conoce la Sierra Norte, señor Consejero, la única zona de la Comunidad de Madrid en la que hay municipios de menos de cien habitantes: es en la Sierra Norte; la zona que tiene dificultades de acceso a los servicios públicos es la Sierra Norte; la zona que tiene menos nivel de renta en la Comunidad de Madrid es la Sierra Norte, y esto no es cuestión de Zapatero. Y también la zona que es declarada zona de montaña, en la que

usted, este Gobierno está obligado a hacer una acción especial, es la Sierra Norte. Por tanto, señor Consejero, vaya más a la Sierra Norte y no tenga el temor que ha tenido porque cuando prometió la ley que iba a hacer en el año 2006 -prometió la ley y mandó un borrador a los alcaldes- usted desapareció de escena. No ha vuelto a reunirse con los 42 alcaldes, porque ahora, con esta ley que suprime del Pamam no solamente quita el Patronato del Área de Montaña sino que también suprime de un plumazo el Consejo Asesor del Pamam, Consejo Asesor formado por los 42 alcaldes y que hoy, curiosamente -mire que es largo el año: tiene 365 días-, hoy se reúne por segunda vez para certificar su defunción. Hoy se ha reunido el consejo asesor después de haber hecho una sola reunión durante todo el año, y usted, desde el año 2006, no ha querido reunirse con los alcaldes, no solamente con los de su partido, porque estuvo el otro día en Buitrago para anunciar que liquidaban el Pamam, y le mandó callar, mandó que estuvieran en silencio sus alcaldes ante la molestia que había originado incluso entre los suyos, la desaparición del Pamam. Al final va a ser triste que en su currículum político aparezca como el consejero que prometió y elaboró un proyecto de ley del Pamam y lo que hizo fue participar en la disolución del organismo. El consejero que se cargó el Pamam: todo un mérito en su carrera política. La verdad es que triste y es una pena acabar así.

Los ciudadanos de la Sierra Norte deben saber que el Gobierno de Aguirre tira por los suelos las aspiraciones de unos municipios con los cuales, dadas sus especiales características, la Comunidad de Madrid debería tener una dedicación especial. El Gobierno de Aguirre, con su incapacidad política, no ha sabido ni ha querido coordinar las distintas actuaciones que se han ido desarrollando en la Sierra Norte, lo que ha obligado a los municipios a crear organismos supramunicipales para coordinarse entre ellos, visto el desbarajuste y el desamparo en que el Gobierno del Partido Popular les dejaba.

Usted, señor Consejero, es la cara del abandono de la Sierra Norte. Ahora, con motivo de la liquidación efectiva del Pamam, y como medida para acallar las voces críticas de los ciudadanos de la Sierra Norte y de los alcaldes de todo color político, prometen, por décimoquinta vez, la construcción del centro de especialidades médicas en Buitrago del Lozoya, después de siete años. Lo prometieron en la

campaña del 2003, en la campaña del 2007, y ahora que llega la campaña del 2011 van a prometer también la construcción del referido centro. Usted dijo que iban a empezar las obras a finales de 2007 y que acabarían en 2009. Estamos ya en el año 2010 y todavía no ha empezado nada. Me imagino que, como se aproximan las elecciones, usted se encargará a finales de marzo, antes de la convocatoria electoral, de poner la primera piedra con tanto boato como les gusta a ustedes hacer, para intentar nuevamente decir que ahí tienen el nuevo centro de especialidades. Por tanto, señor Consejero, hizo grandes promesas en el cambio de la ley o sobre el centro de especialidades, pero han pasado tres años y medio y usted no ha hecho nada. Y usted sabe perfectamente que el centro de especialidades debería estar acabado ya y estar en pleno funcionamiento.

Usted conoce también la ley del Pamam y sabe que está obligado a tener un plan comarcal para esa zona -le obligaba la ley- y una comisión de seguimiento de dicho plan. Usted ha conseguido ahora, con esto de acabar con el Patronato de Montaña, perder la obligación de tener un plan comarcal especial y lógicamente la comisión de seguimiento. Y también sabe usted que el artículo 130, apartado segundo, de la Constitución, le obliga a efectuar un tratamiento especial en las zonas de montaña. Ahora, como ha dicho usted, y ha relatado las subvenciones que ya relató la señora Gerente en la comisión de Presidencia, a este organismo lo que le ha faltado no ha sido repartir subvenciones, que ha repartido unas con más acierto y otras con menos, ha sido tener una estrategia de desarrollo para el futuro, que no la ha tenido, y eso es lo que ha ocurrido con el Pamam y de ahí que se haya limitado a ser un ente administrativo que repartía subvenciones.

Por tanto, cuando ustedes alegan razones económicas para la liquidación de este organismo autónomo, junto con otros muchos que van a desaparecer, la supresión no va a suponer, como le decía la señora Sabanés, un montón de recursos económicos para la Comunidad de Madrid porque estoy convencido de que la señora Gerente -lo buscarán algún sitio, al menos hasta mayo- así como otros alcaldes del Partido Popular que tienen contratados por el Pamam, al menos uno está contratado y otro en otra empresa. Por tanto, con esta liquidación no consiguen ningún logro

económico y el supuesto ahorro de los miles de euros que ustedes pretenden conseguir con la supresión del Patronato Madrileño de Montaña podría ser mucho más fácil si evitasen tantos dispendios en montajes publicitarios y en carpas y cócteles para poner primeras piedras del Prisma, que es a lo que se están dedicando durante esta Legislatura, aunque no hacen obras, se dedican a poner primeras piedras.

En el Partido Socialista consideramos que es necesaria la existencia de ese organismo autónomo; consideramos que es un organismo que es un revulsivo para la Sierra y como tal se debe plantear y defender. Es cierto que cuando usted ha ido planteando las subvenciones, se le ha olvidado una, porque ha hablado del Prisma 2005, 2006 y 2007, pero en cuanto al Prisma 2008-2011, cuya gestión ha sido un auténtico fracaso, no ha dicho, aparte de las peticiones que han hecho los alcaldes que representan a los ayuntamientos, que lo cierto es que a día de hoy, ustedes han licitado menos del 25 por ciento del total de las obras del Prisma que correspondían a la Sierra Norte y eso es una mala gestión por su parte y otro fracaso más de la Consejería que usted representa.

Para finalizar, en nombre de todos los alcaldes socialistas, y también de alguno de los suyos que lo han comentado y de los alcaldes independientes, le ruego, señor Consejero, que rectifique, porque todavía está a tiempo de enmendar la decisión -igual que enmendaron la Ley de Acompañamiento- para mantener este organismo autónomo, así como el Consejo Asesor al que pertenecen estos 42 alcaldes, que esta tarde -no han tenido otro día durante todo el año- han sido convocados para confirmar la defunción del Consejo Asesor, imagino que a propuesta suya, porque este Gobierno ni quiere ni le interesa cumplir sus compromisos con los ciudadanos de la Sierra Norte.

Señor Consejero, le reitero nuevamente que rectifique, que aún está a tiempo, y si realmente le preocupan estos ciudadanos y si tiene peso político en el Consejo de Gobierno, dígales a sus compañeros del Consejo de Gobierno que se equivocan, que este Gobierno está obligado a apoyar y a hacer un tratamiento diferenciado y especial en las áreas de montaña, especialmente en la Sierra Norte. Si ustedes no lo hacen, confiemos en que los ciudadanos efectúen el cambio el día 22 de mayo de

2011 y usted deje lógicamente esa Consejería que ha abandonado directamente a los ciudadanos de la Sierra Norte. Esperemos que haya personas mucho más sensibles a las demandas de los ciudadanos, de otro signo político, el próximo mes de mayo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Liébana por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores Consejeros, señorías, buenas tardes. Decía el ilustre pensador y filósofo don José Ortega y Gasset que la realidad cuando se ignora prepara su venganza y esto es lo que les ha pasado a ustedes los socialistas, que han estado ignorando durante cuatro años la existencia de una crisis y negándola; que han estado rechazando la ayuda que les ha brindado el Partido Popular, llamándonos antipatriotas; que han estado negando las llamadas de atención que les han dado desde organismos internacionales, desde organismos sociales y económicos, y ahora, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con muy buen criterio, decide hacer ajustes para hacer frente a esta crisis, resulta paradójico que ustedes vengan a pedirnos explicaciones de por qué se hacen.

Le diré, señora Sabanés, que en esta historia que llevamos tratando en tres comparecencias, la de octubre, la de noviembre y la de diciembre, usted se perdió la del día 16 de diciembre, en la que hubiera tenido muchas aclaraciones por parte del señor González Taboada sobre estos temas que usted ha planteado. Pero les ha dejado muy claro el señor Consejero que, en ningún momento, por que desaparezca el Pamam, no se va a dejar de hacer inversiones en la Sierra ni se va a paralizar ninguna de las actuaciones que se están haciendo. Lo mismo para usted, señor García Sánchez.

Hablaba usted de una situación de desamparo; yo le pediría que me definiera lo que es para usted el desamparo. ¿Usted cree que es desamparo las actuaciones que se han desarrollado

en los últimos ocho años en la Sierra Norte como la construcción de edificios dotacionales, construcción de edificios institucionales, de ayuntamientos, de casas de cultura, de centros de salud, de restauración de patrimonio histórico arqueológico, de rehabilitación de viviendas en las que se ha recuperado la tipología típica de la sierra madrileña, ejecución y renovación de infraestructuras, pavimentación de calles, renovación de redes de abastecimiento de agua, de saneamiento, de alumbrado público? Y además, una iniciativa que no quiero pasar por alto, por su interés, que ya ha nombrado el Consejero, y es el Plan de Embellecimiento de los Pueblos de la Sierra Norte.

En el apartado de las subvenciones, y dentro de este programa de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid, a lo mejor usted también considera desamparo todas las subvenciones que han recibido las entidades locales para la construcción de infraestructuras ganaderas, con el fin de mejorar la capacidad productiva y mejorar la calidad de las ganaderías, que han logrado la denominación "carne de la Sierra Norte", de alto prestigio en toda la Comunidad.

Dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, también cofinanciado por Feder, se han convocado subvenciones para la mejora de la calidad de vida y el mantenimiento de la población, para el desarrollo de la actividad económica y del sistema productivo de la zona; subvenciones destinadas al autoempleo en la Sierra Norte de Madrid, con el fin de fomentar la iniciativa empresarial de los desempleados para que puedan constituirse en autónomos, y subvenciones a pequeñas y medianas empresas para el fomento del empleo en la Sierra Norte para afianzar la creación de empleo y favorecer el tejido empresarial de la zona.

Respecto a las subvenciones para los servicios sociales, éstas han ido dirigidas a la inserción laboral, fundamentalmente de las mujeres rurales, mediante cursos de formación para que ellas también puedan incorporarse al mundo laboral. Igualmente, se han subvencionado las corporaciones locales para la organización de actos y la promoción y divulgación de la Sierra Norte, y se han dado subvenciones para gasto corriente para facilitar una mejor gestión en prestaciones y servicios básicos, sobre todo en los ayuntamientos, que están pasando

verdaderas agonías para pagar sus nóminas.

Para el fomento del turismo rural se ha creado una línea de subvención destinada a la creación de infraestructuras turísticas municipales, bien de nueva construcción, bien de por rehabilitación de alojamientos turísticos, albergues y puntos de información, además de este convenio que usted ya ha nombrado, gestionado por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, la Consejería de Cultura y la Federación de Municipios.

Como puede usted comprobar, señora García Sánchez, su visión de la Sierra Norte está muy distorsionada, y, o no la conoce, o le han pasado muy mal los datos. Yo la invito a que visite, por ejemplo, la zona denominada Sierra del Rincón, donde puede usted dar un paseo muy didáctico y muy agradable por el Hayedo de Montejo; a continuación, ir a Horcajuelo de la Sierra y visitar su museo etnográfico y, luego, desplazarse a Horcajo y visitar una fragua que se ha restaurado para enseñar a los niños y a los colegios cómo funcionaban entonces. Después de todo esto, la invito a que vaya a cualquier restaurante de la zona: la Hiruela, Prádena o Puebla, donde podrá degustar la gastronomía de la sierra de Madrid, con la misma calidad y excelencia con que puedan atenderla en cualquier restaurante de Madrid capital. Por lo tanto, lo que se ha producido es una transformación de lo que era la sierra norte, cuando ustedes gobernaban, a lo que es actualmente: la Sierra Norte. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y si quiere hacer una comparación de estos municipios con, por ejemplo, los de Guadalajara cercanos a Madrid, que ya son Castilla-La Mancha, como son El Cardoso y Bocígano, puede hacerlo, pero va a tener un problema: que el asfalto de la carretera acaba justo donde acaba la Comunidad de Madrid; o sea, unos pueblos que, por no tener, no tiene ni un acceso asfaltado para ellos.

Señorías, la Sierra Norte, como saben los que la conocen, ha experimentado una gran transformación, ha eliminado los desequilibrios que pudieran existir en el conjunto de nuestra región. Ésta es una evidencia que cualquier de SS.SS. puede comprobar visitándola, y para alcanzar este desarrollo han sido fundamentales las políticas activas que se han llevado a cabo y las inversiones de este Gobierno regional. Como he dicho, se han realizado importantes inversiones en infraestructuras,

se han mejorado las comunicaciones y se han recuperado zonas de gran valor medioambiental.

El señor García Sánchez se lamentaba porque decía que los ayuntamientos socialistas recibían menos. ¡Claro que reciben menos! ¡Si sus ayuntamientos son cada vez menos, y menos que van a ser si se siguen aplicando las políticas del Gobierno de la nación! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, tengo dos notas de prensa sobre distintas actuaciones que se han realizado, una es del mes de enero, y dice: la Comunidad de Madrid invierte 250.000 euros en automóviles para un mejor servicio municipal en la sierra. Entre ellos, Navalafuente, gobernado por independientes; Canencia, gobernado por el Partido Popular; Lozoya, gobernado por el Partido Socialista; Puentes Viejas, gobernado Partido Popular o, Robregordo, gobernado por el Partido Socialista. Vea usted la ecuanimidad en el reparto de estas ayudas. Otra de las notas es de marzo de 2010, y dice: la Comunidad de Madrid, a través de líneas de subvenciones del patronato de área de montaña, invierte 5,3 millones de euros para mejorar las infraestructuras de la sierra. Los pueblos que se benefician son: Piñuecar, Partido Socialista; Madarcos, Partido Popular; Pinilla del Valle, Partido Popular; Gandullas, Partido Socialista; Cervera de Buitrago, Partido Socialista; Lozoya, Partido Socialista. Son dos ejemplos para desmontar su afirmación en este Parlamento.

Como les decía, el sistema de adjudicación que tenían ustedes cuando gobernaban era directamente de las Consejerías a los ayuntamientos, mientras que ahora nosotros preguntamos a los ayuntamientos qué necesidades tienen y, en función de esas necesidades, ellos presentan un proyecto, dándose la paradoja de que, hoy en día, y dada la situación de angustia económica que están viviendo, utilizan esas subvenciones para pagar sus nóminas. Les recuerdo también, señorías, que el Gobierno de Rodríguez Zapatero en los presupuestos para 2011 ha disminuido la financiación de los ayuntamientos en un 93 por ciento...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO**: Termino, señora Presidenta. Con lo cual, señor García

Sánchez, queda fuera de lugar toda esta demagogia que nos ha trasladado. Lo que sí puedo asegurarles es que las medidas que ha adoptado este Gobierno regional para hacer frente a la crisis, no han sido improvisadas, ni se han hecho a golpe de decretos leyes, ni con estados de alarma; son fruto de un Gobierno comprometido, responsable y previsor. En nombre de mi Grupo Parlamentario, señor Consejero, sólo me queda manifestarle nuestro apoyo al Gobierno, que utilizando de forma inteligente recursos humanos, recursos económicos y agentes sociales ha sido capaz de hacer frente con éxito a estos retos complejos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra, para contestación a los Grupos y cierre de debate, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, si usted está tan seguro de que van a ganar las elecciones, para cuatro meses nos podía haber ahorrado usted la comparecencia, pero me da a mí que no está tan seguro, ¿no? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Es por hacérselo un poco ameno; no se preocupen. Mire, decía la señora Sabanés que no ha entendido muy bien por qué suprimimos el Pamam, y pedía que se lo explicara. Bien, yo creo que lo he explicado suficientemente, pero se lo voy a repetir más claro todavía, a ver si S.S. lo entiende. En primer lugar, ha preguntado S.S. si ya no es necesaria una política de reequilibrio territorial en la zona norte. En mi primera intervención le he dicho a S.S. que nuestra opinión es que sí, y que esa política de reequilibrio la vamos a seguir haciendo. ¿Es necesaria una política de

reequilibrio diferenciada desde un organismo diferenciado y, por lo tanto, diferenciar solamente desde el punto de vista administrativo? Creemos que no es imprescindible esa diferenciación desde el punto de vista administrativo. Señoría, nosotros siempre hemos llevado a cabo políticas en la misma dirección. No nos acuse a nosotros de cambiar de opinión ni de improvisar, como ha hecho S.S. Quien puso los 400 euros y los quitó fue José Luis Rodríguez Zapatero; quien puso los 426 euros y los quitó fue José Luis Rodríguez Zapatero; quien se va a Rodiezmo del brazo de los compañeros de la señora Menéndez a decir que va a subir las pensiones y luego las baja es el señor Rodríguez Zapatero, quien dice que esta es la Legislatura de las políticas sociales y pega el mayor tajo a las políticas sociales de la historia de la democracia es el señor Rodríguez Zapatero. Por lo tanto, no nos acuse a nosotros de cambiar de opinión que nosotros siempre hemos aplicado: austeridad y bajada de impuestos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Decía el señor Rodríguez Zapatero que bajar impuestos es de izquierdas. No sé ya si la mitad de ustedes piensa que es de izquierdas o de derechas, porque unas veces lo bajan, otras lo suben. ¿Qué es de izquierdas? ¿Lo de bajarlo o lo de subirlo? Porque es que no se aclara nadie, ni ustedes se aclaran en qué es lo que de verdad es de izquierdas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio desde los escaños.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Pero usted, señoría, que, siendo alcalde, recibió mi palabra de que se iba a desdoblarse la carretera de los pantanos y esta tarde se va a poder ir usted a su casa por una carretera desdoblada, no debería dudar de la palabra del Consejero que le habla ni del Gobierno de la Comunidad de Madrid. No es usted el más indicado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Como no es S.S. el más indicado -me parece a mí- para decir algo que es una absoluta falsedad. Ha dicho S.S. que yo me voy a Buitrago y

digo a mis alcaldes que estén calladitos. ¡Hombre!, señoría, mire usted, eso no ha ocurrido en el Partido, siendo yo secretario general, nunca. Lo que pasa es que S.S. está acostumbrado a otra cosa: S.S. está acostumbrado a que su secretario general llame a don Pedro Castro a su despacho y le diga que se vaya, y S.S. está acostumbrado al "Wikileaks" particular que está sufriendo el Alcalde de Villalba por haberse opuesto a la candidatura del señor Gómez y compañía. A eso está S.S. acostumbrado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y S.S. tiene la desgracia de militar en un Partido con una doble vara de medir: a usted le parece que yo hago ese tipo de cosas, pero le parecen muy normales si las hace el señor Gómez. Es siempre la doble vara de medir.

Hablando de esto de la doble vara de medir, hay aquí un teletipo glorioso, que dice: "El PP lleva estableciendo un juicio político paralelo desde hace un año, con especial ensañamiento y un objetivo político claro.", la señora Menéndez; pero, ¿qué ha hecho usted, señora Menéndez, tres años con el tema de los espías y con el Gürtel? ¿Si ha sido una vergüenza, señoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero es que no es solamente eso, señoría, pero ¡si es que es increíble! Mire usted, estamos teniendo un respetuoso silencio con el asunto, y usted se empeña en que hablemos de eso, señoría. Fíjese usted, trajeron ustedes aquí el tema de los espías. Ha habido una sentencia que les quita la razón, y siguen ustedes incidiendo, y tienen ustedes imputado a medio Partido y resulta que lo que ocurre es que les estamos haciendo nosotros un juicio paralelo. ¡Pero es que hay que tener muy poca vergüenza! ¡Hay que tener muy poca vergüenza, señoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, ha hablado usted de abandono de la sierra. Yo le ahorro los datos que le he dado en mi primera intervención, son aplastantes. ¿Sobre la necesidad o no de un Consejo Asesor? Pues, la misma necesidad que supongo que podría haber un Consejo también de alcaldes de participación -que supongo que a la señora Sabanés y a usted no les parecerá mal- de la zona de Cenicientos o de la zona de Villarejo de Salvanés. No entiendo por qué a usted le parece que no lo tiene que haber, por ejemplo, en la carretera de Los Pantanos, donde está usted, que nunca lo ha pedido, y, sin embargo, le parece que sí lo tiene que haber en el caso de la Sierra Norte.

Creo, señoría, que lo que debería, además, plantear, de una vez por todas, es una protesta formal por lo que es el principal problema de los ayuntamientos. ¡Si es que llevan ustedes cuatro años callados, con un silencio que es clamoroso, no pidiendo a Zapatero que, de una vez por todas, arregle la financiación de los ayuntamientos! ¡Si es que a ustedes se les ha olvidado eso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡A ustedes se les ha olvidado eso! Pero, ¿qué dice el Presidente de la Federación Española de Municipios de la financiación de los ayuntamientos? ¿Cuándo la van a exigir, señorías? Y, como no se la pueden exigir, tienen que terminar acusando de todos los males a los únicos que no tienen la culpa, que somos los que estamos haciendo los deberes, y por orden expresa del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que dice -comillas-: "Reducción severa de organismos y empresas públicas." ¿Sabe usted quién lo dice? No es Esperanza Aguirre; lo dice la señora Salgado: "Reducción severa de organismos y empresas públicas" El Gobierno de Esperanza Aguirre llevamos ahorrado a los madrileños 1.730 millones, gracias a nuestras políticas de austeridad durante los últimos años. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 578/10 RGEP 5674. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre situación del denominado Plan de Carreteras 2007-20.

Al objeto de precisar las razones que han motivado la comparecencia, tiene la palabra el señor Nolla por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Las razones que me llevan a plantear esta comparecencia creo que son obvias. Estamos encarando ya los últimos meses de esta Legislatura y, del mismo modo que compareció el Consejero, otro Consejero de Transportes, ante esta Asamblea al principio de la Legislatura para explicarnos cuál era

el Plan de Carreteras que se iba a desarrollar en esta Legislatura, parece oportuno que comparezca el actual Consejero para explicarnos cómo se ha desarrollado la gestión de ese Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid; el denominado plan de carreteras, decía yo en mi solicitud de comparecencia porque, como tantas veces hemos comentado en esta Cámara y saben SS.SS., el Plan Regional de Carreteras previsto en la ley, concretamente en la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid, de 1991, es otra cosa, no es esto, es un plan de carreteras que no se ha aprobado desde que perdió su vigencia el del período 1994-200. Se supone que el futuro plan de carreteras está en fase de redacción pero el Gobierno regional anunció en su momento una serie de iniciativas, primero en el programa electoral, después en el debate de investidura por parte de quien entonces solicitaba la investidura, la hoy presidenta Aguirre, y después en varias ocasiones se ha hecho bastante propaganda, digámoslo así, de este denominado Plan de carreteras de la Comunidad de Madrid 2007-2011.

Ya en el debate de investidura se hablaba de un conjunto de actuaciones que supondrían una inversión total de 4.200 millones de euros. Después nos dirá el señor Consejero realmente cuánto de esos 4.200 millones de euros se va a invertir en este plan durante esta Legislatura. Una cantidad récord, decía entonces la presidenta Aguirre. Nos hablaban en noviembre de 2007, en una nota de prensa de éstas a las que son tan aficionados los integrantes del gobierno Aguirre, que Aguirre aprobaba el plan de carreteras más ambicioso de la Comunidad de Madrid. Hoy tendremos ocasión de saber en qué se ha quedado esa gran ambición de Esperanza Aguirre, que incluía, entre otras cosas, actuaciones en 334 kilómetros de vías, que la duplicación de calzadas se extendería a 178 kilómetros de un total de 17 vías regionales. De todo aquello nos gustaría saber cuáles son los datos que nos puede facilitar el señor Consejero del grado de cumplimiento de ese plan regional de carreteras tan ambicioso que tantas veces ha servido para hacer propaganda del Gobierno regional porque, como suele decirse, obras son amores, y en este caso las obras públicas.

Evidentemente, este diputado tiene sus datos; en la siguiente intervención podrá contrastarlos con los que facilite el señor Consejero,

pero ya anticipo que de los datos que yo tengo, que evidentemente pueden estar equivocados, el grado de cumplimiento del Plan Regional de Carreteras 2007-2011 es auténticamente deplorable, por utilizar una palabra generosa y benevolente con el Consejero y con el Gobierno regional.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Termino inmediatamente, señora Presidenta. El Plan regional de Carreteras, como saben SS.SS. constaba de cuatro apartados. Uno era el de construcción de nuevas carreteras, con siete proyectadas; otro, el de duplicaciones de calzada, con 17 proyectadas; otro, el de eliminación de travesías, con 11 proyectadas, y finalmente, el de eliminación de cruces a nivel, con 9 proyectos. Lo que me interesaría saber sobre todo es: de cada uno de estos apartados, dónde se ha cumplido y dónde no se ha cumplido por parte del gobierno regional. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz): Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, señor Nolla, señores diputados y diputadas. Primero, quiero dejar una cosa bien clara, señor Nolla. Yo comprendo que usted hace su papel, pero usted sabe perfectamente que no hay ningún Plan 2007-2011. (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: ¡Anda!) Es más, ustedes y otros Grupos utilizaron ese posible plan para hacer la política que, por lo menos a mí, no me gusta, que es utilizar los tribunales, como lo hicieron en su momento, pero ese plan no lo ha habido nunca, y le puedo decir que así lo establecieron la Comisión Europea, el juzgado de Instrucción número 13 de Madrid y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Eso se lo recuerdo porque, aunque los tribunales hayan dado la razón, usted insiste en hablar de plan. Sabe usted que no es así; sabe usted que yo

comparecí aquí; hubo una comparecencia sobre un tema similar y una pregunta similar, en la que nosotros, sin que la ley obligue, por una parte, a hacer plan de carreteras ni, una vez hecho ese plan de carreteras, que la no ejecución de alguno de sus compromisos fuera una ilegalidad, nosotros sí nos comprometimos; yo me comprometí aquí a estudiar el nuevo plan de carreteras. Yo, personalmente.

Le puedo decir que hemos terminado la tramitación de ese plan de carreteras. Se trata de un plan de carreteras para diez años. Se adjudicó en 2009 el concurso para hacer la redacción de este futuro plan y, a fecha de hoy, todos los estudios previos están terminados, por lo que procede someter el documento preliminar al preceptivo trámite de información pública. Esto es un proyecto de plan de carreteras y no otras cosas. No obstante, este Consejero ha decidido que, dado lo avanzado de esta Legislatura, no era oportuno en estos momentos preelectorales sacar a información pública todo este plan, que, como digo, va a condicionar la gestión de diez años. He considerado que es mucho más respetuoso con el futuro inmediato que sea el próximo Gobierno el que, teniendo todo ya en su mano, avance en el plan, pero una cosa es plan y otra cosa son compromisos; nosotros no hemos tenido plan pero sí hemos tenido compromisos. Por tanto, le voy a hablar de esos compromisos y le voy a hablar de la gestión, porque me imagino que usted no quiere hablar sólo de si hay plan o no porque además no nos vamos a poner de acuerdo y terminaríamos en cinco minutos: usted dice que hay plan, yo le digo que no hay plan, nos sentamos y nos vamos. Me imagino que no es ése el planteamiento y me he permitido centrar mi intervención en la gestión.

Yo quiero decirles que nosotros tenemos una serie de criterios claramente definidos en la gestión de carreteras: el primero, garantizar la seguridad vial, que es una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid; el segundo, favorecer la libertad de circulación y de elección de todos los madrileños y, el tercero y no menos importante, el profundo respeto al medio ambiente que siempre está presente en todas nuestras actuaciones e iniciativas en esta Dirección General. Le repito que es el conjunto de estos tres principios lo que ha inspirado todos y cada uno de los compromisos en carreteras en lo que va de Legislatura. De este modo,

construimos nuevas carreteras allá donde son necesarias; duplicamos las carreteras convencionales cuando llegan a intensidades entre 15.000 y 17.000 vehículos diarios; reformamos intersecciones, como pueden ser las glorietas, cuando debido a la intensidad de tráfico se convierten en un factor de riesgo; hacemos variantes para reducir el tráfico en el interior de las pequeñas poblaciones, mejorar la seguridad vial en los municipios y la calidad de vida de los vecinos al desviarse el tráfico pesado; también reformamos aquellas carreteras o tramos que necesitan mejoras o en las que se ha detectado un incremento de la siniestralidad; por último, llevamos a cabo actuaciones en conservación y mejora de las carreteras existentes porque creemos que con un buen mantenimiento se obtienen los mejores resultados en materia de seguridad vial.

No tengo ningún inconveniente en señalar que no se han podido cumplir todos los objetivos que nos habíamos marcado porque es cierto, pero que nosotros no hemos renunciado a nada también es cierto. Se ha ralentizado la ejecución material de algunas obras, las que consideramos menos urgentes, pero se ha seguido adelante con el resto, incluso en las que han sido aplazadas hemos trabajado, señor Nolla, en los proyectos para ponerlas en marcha tan pronto como sea posible. Hemos actuado con responsabilidad: nunca hemos abordado una obra en la que no estuviéramos seguros de contar con suficiente presupuesto y, por eso, este Gobierno, a diferencia de otros, no ha tenido que anular ninguna obra ya contratada. Se han hecho recortes en la inversión, y yo lo asumo y lo comparto plenamente porque han sido necesarios, porque en esta situación de crisis -que, por cierto, nosotros no hemos generado- hemos tenido que hacer sacrificios para asegurar el mantenimiento de los servicios sociales, de la sanidad y de la educación con la mayor calidad. La Consejería de Transportes e Infraestructuras ha sido solidaria con este planteamiento y todos sus departamentos han asumido recortes plenamente convencidos de su necesidad y conveniencia, empezando por este Consejero. El resultado lo tiene usted bien a la vista: 16 Comunidades incumpliendo los criterios de estabilidad presupuestaria y sólo una, Madrid, dentro de los límites del déficit, algo que garantiza la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar, al que se dedica el 80 por ciento de nuestro presupuesto. Si

el Gobierno de España hubiera actuado igual que el de Madrid, no le quepa duda, señor Nolla, de que la situación general y la credibilidad del país en los mercados internacionales sería muy diferente de la que es hoy. En todo caso, señor Nolla, la acción del Gobierno en carreteras, incluso en estas circunstancias, arroja un balance que, a mi juicio, es positivo. Como dato singular, basta señalar que entre las dos Legislaturas se han construido o desdoblado 150 kilómetros de autovías y carreteras de doble calzada, con una inversión que ronda los 450 millones de euros. Es un balance importante, incluso si nos centramos sólo en esta última Legislatura, en la que hemos acabado cinco duplicaciones, tenemos otras dos en fase final de obra en Alcalá y en Soto, y otras tres están en ejecución o ya adjudicadas; por cierto, una de ellas, la duplicación de la M-509, inicia sus obras en diez días y espero que pueda usted acompañarnos en el acto protocolario de su comienzo. Otras seis duplicaciones pendientes están en estudio informativo y redacción de proyecto y, como he dicho, se licitarán tan pronto como sea posible.

En cuanto a nuevas carreteras, hemos construido la nueva carretera 811 entre Puebla de la Sierra y La Hiruela, y esta primavera se abrirá la prolongación de la M-224, de Torres de la Alameda a la M-203, en Torrejón. Dentro de la construcción de enlaces para sustituir cruces a nivel, actualmente se encuentran en obras enlaces en la M-503 con la M-508, en Pozuelo de Alarcón; tres enlaces en la M-407 entre Fuenlabrada y Leganés, así como el que va a sustituir la rotonda de la Fiat en la M-300 y en Alcalá de Henares y que previsiblemente será el único no terminado al final de esta Legislatura. Por lo que se refiere a las variantes de población, hemos ejecutado la fase segunda de la variante de Campo Real y actualmente están muy avanzadas las de Valdelaguna y Villar del Olmo.

Respecto a la adecuación de las carreteras, han concluido las obras en la avenida de Los Rosales y está casi acabado el condicionamiento de la M-224, de Pozuelo del Rey a Torres de la Alameda. El resto de proyectos está en distintas fases de tramitación. Estas actuaciones suponen invertir, en 24 kilómetros, un presupuesto de 56 millones.

Para terminar con el repaso de estas actuaciones, quiero hacer hincapié, señor Nolla, en algo que es de suma importancia para este Gobierno

y que también forma parte de nuestros compromisos; me refiero, entre otras, a esas otras inversiones que no son tan costosas ni tan mediáticas pero sí fundamentales para mejorar la seguridad vial, con estas inversiones que a usted parece que nunca le han interesado de una manera especial. Hemos realizado mejoras en más de 150 municipios, y nuestro objetivo es seguir en esta misma línea para llegar a los pocos en los que no hemos actuado aún. Son las acciones de mejora de la señalización, reparación, mantenimiento, refuerzo y mejora de los firmes existentes; alumbrado de tramos de carreteras con gran intensidad de tráfico; la vialidad invernal o la instalación de barreras de protección para motoristas. En este último tema, como ya he señalado en esta Asamblea, creo que podemos estar orgullosos de que en 2010 Madrid será la primera y única Comunidad con una red de carreteras totalmente adaptada con 180 kilómetros de barreras.

En lo que se refiere a conservación y mantenimiento, ya he dicho que es una prioridad para este Gobierno ya que no sólo mejora la seguridad vial sino que también supone un ahorro importante en nueva construcción. En la partida de conservación, señor Nolla, el Gobierno no sólo no ha recortado sino que en 2011 tendrá la mayor dotación de la historia de la Comunidad de Madrid: 64 millones de euros, que es el doble que en 2003, precisamente porque la seguridad vial es lo esencial para nosotros.

En resumen, señor Nolla, a nadie se le oculta que éste es un balance propio de una crisis, porque estamos en crisis, pero en las circunstancias que atravesamos insisto en que es un balance para mí francamente positivo y es positivo, porque deja bien claro que la Comunidad de Madrid no se ha parado, que sigue invirtiendo y citando nuevos proyectos. No hemos dejado de hacer nada que fuera necesario o urgente. Y es que, señor Nolla, lo que no hemos perdido de vista en ningún momento es que no podemos comprometer la seguridad vial ni la calidad de vida de los ciudadanos y hemos actuado en consecuencia. Por tanto, y en todo caso, actuamos siempre con criterio de responsabilidad, cumpliendo siempre los compromisos contraídos con los ciudadanos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor

Consejero. Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Fernández Díaz por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que la primera parte de la intervención y lo que va del debate hasta ahora -y permítame que lo diga sin ningún ánimo de agredir a nadie- ha sido un poco diálogo de besugos, sobre todo si el debate era de un plan, era plan, no era plan, o si estábamos a plan y era plan a diez años y para lo que queda, no presentamos el plan de lo que tenemos aquí hecho, me ha parecido como un debate bastante orientativo del estado de la cuestión. Yo no sé si es un plan o no, pero en el 2007 lo presentaba con la pomposa denominación del programa más ambicioso de la historia de la Comunidad de Madrid y lo dotaban con una cifra razonable de 4.200 millones de euros que he de decir, para alivio de todos, que luego no se ha ejecutado, pero luego entraré en esa parte.

Yo creo que estamos ante un proyecto fracasado de un Gobierno, por suerte; seguramente la culpa la tiene Zapatero. Pero usted nos ha explicado en una de las partes que no hay mal que por bien no venga y que ustedes se han convertido en los campeones del recorte y, dentro de los campeones, usted lidera, su Consejería, los ahorros de los recortes, porque, de los 4.200 millones, vamos a ver ejecutado aproximadamente el pico, los 200 millones, por lo tanto, he ahí un ahorro en el recorte, en este ámbito que ha sido hasta hace tres años el frontispicio, el escaparate, de cómo funcionaba un Gobierno que solucionaba los problemas de esta Comunidad a la hora de gastarse en infraestructuras del transporte. Otra cosa es que sean más o menos necesarias, infraestructuras del transporte que, si se llegan a ejecutar, nos hubiesen puesto en un nivel de endeudamiento como al que ha llevado a la ciudad de Madrid el actual Alcalde, ejecutando obras imprescindibles de todo punto, que no han solucionado nada pero imprescindible de todo punto, como es el enterramiento de la M-30 que está enterrando también la capacidad de hacer cosas del Ayuntamiento durante décadas porque las infraestructuras del transporte señorías son muy caras y hay que valorarlas muy bien antes de invertir

porque no siempre se está en la clave económica de estar a favor de obra, de tener siempre dinero.

Voy a reproducir algunas frases que le dije al señor Lamela cuando presentaron este plan, que no es plan, que será plan dentro de diez años, y que nosotros decíamos que no nos gustaba porque simplemente tenía más asfalto, que generaba más necesidades de desplazamiento, que no tenía políticas de movilidad y que no había ningún atisbo de sostenibilidad, que nos parecía un plan antiguo, viejo, desfasado y a contramano de la modernidad, a contramano de lo que hoy se solicita, de lo que hoy se necesita. Si lo tuviésemos que valorar no llegaba al cero y que estamos más cerca del no admitido, pero ustedes no lo han solucionado, y este plan ha llegado a ser un plan no presentado; ustedes no han presentado, por lo tanto, ni cero, ni no admitido, simplemente no presentado.

A mí sí me gustaría hacer una serie de valoraciones sobre este plan que no han hecho, seguramente por culpa de Zapatero, porque lo dice el guión; en sus guiones de intervención siempre tiene la culpa Zapatero, pero también seguramente porque ustedes han descapitalizado, han desfiscalizado, esta Comunidad, y, por lo tanto, no ha habido recursos ni para esto ni para ninguna otra cosa en lo que se haya la capacidad financiera de la Comunidad. Siempre en esta Consejería, y especialmente en carreteras, han gestionado especialmente mal -no solo usted, señor Consejero, sino usted y sus antecesores-, hasta tal punto que pensaron que, metiendo a Mintra en la ejecución de carreteras, la cosa iba a mejorar; pues tampoco, se le sigue echando la culpa a los alcaldes de los ayuntamientos que pérfidamente no facilitan las expropiaciones que son necesarias para hacer las ampliaciones de las carreteras. Y eso a nosotros nos parece que es incluso una buena noticia porque estamos en la Comunidad de Madrid, la Comunidad que más vías de alta capacidad del mundo tiene, bien sea por habitante o por superficie, a la que ustedes le han querido meter una inversión de 4.200 millones de euros que multiplica todas las inversiones que se iban a hacer en todos los servicios sociales, ésos que dicen ustedes que se llevan el 80 por ciento de la inversión y del gasto y que es mentira; del gasto que ya viene vinculado por obligación de las transferencias del Estado. Pero del gasto disponible, del gasto realmente disponible, ustedes han malgastado en infraestructuras; ustedes han seguido

haciendo un plan de carreteras del siglo XIX, un plan de carreteras de cuando las infraestructuras del transporte no existían, cuando existían solamente caminos de carros y veredas y, estamos ante una Comunidad sobresaturada de infraestructuras del transporte. Y no lo digo yo, lo dicen todos los expertos internacionales, y eso no va a solucionar los problemas de movilidad que tenemos, y en el siglo XXI, en este Madrid sobresaturado de vías de infraestructuras de alta capacidad, el problema de todo el mundo es el problema de las emisiones, y ustedes están generando actividad o intentado generar más emisiones, pero de eso ustedes no hablan, no lo trabajan. Por lo tanto, que no tengan dinero para hacer su plan, por un motivo o por otro, a nosotros nos parece una medida saludable y beneficiosa para los madrileños porque si no, sus bolsillos se resentirían a tiempo.

A veces el tiempo amarrona un poco las páginas de los periódicos pero también los contenidos de los mismos. Cuando ustedes, en vez de ser liberales austeros, eran liberales derrochadores, en aquel tiempo, hace nada, hace tres años -hasta donde llega mi escasa memoria-, nos decían que iban a gastar 4.200 millones de euros en carreteras; de ellos, 2.500 eran para hacer el cierre de la M-50, aunque siempre ha tenido problemas que los hacía inviables. Hoy nos quieren vender, para que tengamos una economía de escala, el 50 por ciento del Canal de Isabel II por una cifra similar. De eso es de lo que estamos hablando. Querían derrochar 2.500 millones de euros, aparte de todos los problemas ambientales, por lo mismo que quieren vender ahora el Canal de Isabel II. Pues bien, nos decía el señor Vicepresidente, cuando presentaba este plan, que era tal la necesidad, tal el empeño, y tal la importancia, que, para hacer carreteras, se iba a trabajar en tres turnos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy terminando, señora Presidenta. Y así titulaba un periódico: "Trabajar en tres turnos." Pues, no se ha trabajado ni en tres turnos ni en dos, ni en uno, y nosotros, en este caso, tenemos que decir que nos alegramos

porque ustedes no tenían plan, tenían simplemente un listado de gastos a ejecutar, y no iban a solucionar ningún problema de los madrileños sino que iban a generar más. Por lo tanto, en esta valoración, a vuelapluma, de cómo está la ejecución del Plan de Carreteras, tenemos que decir que es, de los aspectos de la gestión del Gobierno, con el que más satisfechos estamos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nolla por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Echeverría, yo no he venido aquí a jugar a los despropósitos. Creo que era yo el que decía que esto no era un plan. Veo que lo he convencido a usted, pero falta que convenza usted al resto del Gobierno. Tal es así que esto no era un plan con arreglo a lo que decía la ley, que ustedes, hace dos años, se vieron obligados a cambiar la ley mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para no hacer obligatorio el Plan de Carreteras para hacer carreteras. Ahora viene usted y me dice: es que no tenemos plan. Lo que no tenían era intención de cumplirlo, como es obvio, pero el plan lo anunciaban. Supongo que don Ignacio González mintió cuando dijo, después del Consejo de Gobierno, en noviembre de 2007, que habían aprobado el Plan de Carreteras 2007-2011. Pero es que, si se molesta usted -que sería conveniente que lo hiciera- en entrar en la página web del Gobierno regional, y en concreto en la información de su propia Consejería, señor Echeverría, se podrá encontrar usted con esto *(Mostrando un documento.)*: Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2007-2011. Aquí vienen todos los proyectos que tienen previstos. Se podría usted molestar en leer la información que ustedes mismos facilitan no a los diputados sino a los ciudadanos. "Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2007-2011". Haga usted el favor, desmienta usted en la página web de la Consejería del Gobierno regional esta información porque están engañando. Y es que el propio señor Lamela -a lo mejor es que usted no quiere tener nada que ver con el señor

Lamela- el 13 de diciembre del año 2007 -festividad de Santa Lucía, ¿verdad, señor Peral?- compareció en esta Cámara, a petición propia, no porque se lo pidiéramos, para explicar a todos los diputados el fastuoso y ambicioso Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2007-2011; pero, bueno, no existe. Llamémosle como usted quiera, señor Echeverría.

Lo cierto es que lo que dice esta página web es: nuevas carreteras, siete proyectadas; en total, 76,5 kilómetros: 47,5 de doble calzada y 22 de calzada única. Coste: 3.200 millones de euros. ¿Está hecha o se va a hacer en esta Legislatura la M-61? Que yo sepa, solamente está el estudio de viabilidad y el anteproyecto. ¿Se va a hacer la M-104 entre la A-1 y la M-103? Que yo sepa, está en estudio informativo. ¿Se va a hacer la M-402, que es la unión entre la M-406 y la M-45, en Leganés? Que, por cierto, está anunciada nada menos que desde el 27 de marzo de 2003, cuando gobernaba el señor Ruiz-Gallardón, y se aprobó el gasto en esa fecha. ¿Se ha hecho o se va a hacer en esta legislatura la M-410 en el tramo de la A-5, en Arroyomolinos, a la M-413, en Moraleja de Enmedio? ¿Y la M-410 en el tramo A-42, en Parla, a la M-506, en Valdemoro? ¿Se va a poner en funcionamiento la M-203 en el tramo de Alcalá de Henares a Mejorada del Campo? Por cierto, no sé si está terminada de construir o está a medio construir. En cualquier caso, sé que se adjudicó en 2005 por tres años -porque iba a ser de peaje- a la empresa Cintra y, que yo sepa, todavía no se sabe nada de esa carretera ni se ha puesto en funcionamiento. ¿Se va a poner en funcionamiento en esta Legislatura?

En cuanto a las duplicaciones de calzadas de este plan o no plan, de las 17 proyectadas, que, según ustedes, eran 178 kilómetros, ¿cuántos kilómetros han construido o van a construir en esta legislatura? Porque, que yo sepa, aparte de la duplicación de la M-509, que, entre otras cosas -por aquello que tuvimos ocasión de hablar aquí de la constructora Hispánica-, lleva un retraso tremendo; aparte de eso, no se sabe nada de la duplicación de calzada de la M-104 entre la A-1 y la M-607; de la M-116 entre Meco y la A-2; la de la M-121 entre Alcalá de Henares y Meco; la M-206 entre Torrejón y Loeches; la M-208 entre Velilla de San Antonio y la M-300; la M-404 entre la M-600 y la M-407; la M-404 entre la M-407 y la M-307; la M-505 entre el kilómetro 10 y Galapagar. En cuanto a la M-600, en el tramo

entre la M-503 a la A-5, que yo sepa, sólo hay un estudio informativo de marzo de 2010. No se sabe nada de la duplicación de la M-601 entre la A-6 y la M-623 ni del tercer carril de la M-607 entre Tres Cantos y Colmenar Viejo. ¿Cómo están todos estos deberes del plan o no plan, señor Consejero?

En cuanto al apartado de eliminación de travesías, de las once proyectadas, no sé nada de la variante sur de la M-509 entre Villanueva del Pardillo y la M-503. Por cierto, cuando era consejera de Transportes doña Elvira Rodríguez, concretamente en marzo de 2007, dijo lo siguiente -está recogido por escrito-: "La conocida como variante de Villanueva del Pardillo está muy avanzada, con la redacción del proyecto concluida, por lo que en breve saldrá a licitación." Estamos terminado el año 2010. No sé nada de la variante de Morata de Tajuña, ni de la M-302 en Perales de Tajuña, ni de la M-300 en Arganda del Rey, ni de la M-102 en Torrelaguna, o de la M-604 en Guadarrama, la variante de Colmenar de Oreja o la variante de Belmonte de Tajo. No voy a entrar, aunque me gustaría que me diera información detallada, en los nueve proyectos de eliminación de cruces a nivel.

Claro, así no me extraña que vaya la ejecución presupuestaria como va en esta Legislatura en materia de carreteras. Fíjese que, contando la liquidación -según sus datos- de los tres presupuestos cerrados: 2007, 2008 y 2009 en los subconceptos 6010 y 6030, los dos de construcción de carreteras, de los 570 millones de euros que habíamos destinado para que ustedes hicieran este no Plan de Carreteras, resulta que más de la mitad no se lo han gastado. Resulta que hay casi 300 millones de euros de los que asignamos a ese cometido que no han utilizado; no sé si lo habrán utilizado para algo, pero para construir carreteras desde luego que no. Y, en lo que va de 2010, los últimos datos de los que disponemos de ejecución presupuestaria, que son los de 30 de septiembre de este año, de los 110 millones que presupuestamos hace un año -que ya eran pocos-, resulta que se habían gastado menos de 17 millones de euros. Dudo mucho de que estos más de 93 millones de euros que quedan los ejecuten en el último trimestre del año 2010.

Conclusión, señor Consejero: lo llamemos plan o no, o lo llamemos compromiso, como dice usted -me da igual-, es compromiso no cumplido,

plan que no se ejecuta. En cualquier caso, señor Consejero, lo que se pone de manifiesto, como le digo, es una falta de voluntad política por parte de este Gobierno o una absoluta incapacidad de gestión de su Consejería, en concreto, de la Dirección General de Carreteras.

Me gustaría, además, que me diera usted información concreta y que no se dedicara a hablarnos de filosofía, porque hay cuestiones en las que la filosofía es interesante, pero, en materia de obras públicas, lo interesante -aunque sea bastante árido- es lo del hormigón, lo del asfalto, el acero; en fin, esas cosas tan prosaicas, pero, en definitiva, es para lo que está usted ahí, entre otras cosas, y en concreto en la parte de infraestructuras. Otra cosa es la cuestión del transporte y la movilidad, pero, en lo que se refiere a este apartado, está usted para eso, y en esta Cámara aprobamos los presupuestos para que usted los dedique a eso y cumpla sus planes o sus no planes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Termino, señora Presidenta. Señor Consejero, infórmenos, por favor, de la situación en la que está este tema y de si van a cumplir algo de lo que habían comprometido para esta Legislatura, porque la verdad, parafraseándole a usted, es que asfixian a Madrid porque no hacen obra nueva. Menos mal que ustedes nos invitan a las inauguraciones de esas obras nuevas que no hace el Ministerio de Fomento porque, si no, no se fotografiarían ustedes en ninguna inauguración de aquí a las próximas elecciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peral por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Para la izquierda, la palabra "plan"

es una especie de tótem ante el que hay que inclinarse con veneración. Así ocurrió en la Unión Soviética con aquellos planes quinquenales que costaron la vida a muchos ciudadanos debido a su ejecución implacable. Ustedes, señorías, recordarán aquel viaje a la Unión Soviética de Fernando de los Ríos y Daniel Anguiano en el que Lenin les dijo: “Libertad, ¿para qué?” Pues, entre otras cosas, para no estar obligado a cumplir un plan imperativo que condicione toda la economía y la sociedad de un país con rigidez e ineficacia.

Soy economista colegiado desde hace ni más ni menos que 37 años y valoro la importancia de los planes a la hora de establecer prioridades, prever las necesidades financieras, las necesidades de inversión, los recursos que hay que allegar y la determinación de los plazos de ejecución, pero de nada sirven los planes si no se ejecutan o si se llevan a cabo de forma defectuosa y con grandes desviaciones en costes y plazos. Un ejemplo es el Plan de Carreteras del Gobierno de Felipe González que paralizó a su llegada los planes de ejecución de nuevas autopistas de peaje, con lo cual, había dos Españas: la que disponía de autopistas de peaje y en la que se circulaba por las antiguas carreteras de Franco. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Tranquilos.

Se intentaron sustituir aquellas autovías de peaje por las autovías cutres de primera generación, en muchos casos añadiendo un simple desdoblamiento de calzada a la que ya existía con el Plan Redia de principios de los años setenta. Y, ¿qué pasó? Pues que la construcción tardó el doble de lo previsto, que el coste fue cinco veces superior al previsto y que el Tribunal de Cuentas encontró en su contratación y construcción numerosas irregularidades. Y es que unos hacen planes de carreteras y otros hacen carreteras, y las hacen en los plazos ajustados, que es lo que le interesa al ciudadano. Por eso ahora, con los planes de infraestructuras del Gobierno de Zapatero, está pasando más o menos lo mismo. A un ciudadano que, por ejemplo, esté bloqueado en el enlace de la A-6 con la M-40, ¿ustedes creen de verdad que le consuela que exista un plan para ese enlace? Porque ya no da más de sí; lo saben todos los que pasan por allí. ¿Ustedes creen que le consuela que ese plan prevea que el enlace sea remodelado? Lo que no va a ocurrir en 2011 al haberse visto afectada esta obra

por el plan -que ese sí que lo es- “cero Zapatero” para Madrid. Con un presupuesto de adjudicación de 31 millones, sólo se ha ejecutado un millón. El plazo de ejecución previsto era de 15 meses, por lo que debía haber terminado en junio de 2010. Si ese ciudadano, por ejemplo, llama al Ministro de Fomento o a su jefe de gabinete, ¿usted cree de verdad que le consuela que le cuenten que hay un plan para remodelar ese enlace? Pues por supuesto que no; por supuesto que no. Más bien pensará que le están estropeando el plan de ir al trabajo todos los días o el de pasar con sus hijos, en familia, el fin de semana. Imagínese a un ciudadano que va en un autobús interurbano que avanza muy lentamente o que está muy atascado en los accesos a Madrid por no haberse ejecutado las plataformas reservadas al transporte público en la A-1, la A-2, la A-3, la A-4, la A-5, la A-6 y la A-42, que también son infraestructuras víctimas del plan “cero Zapatero” para Madrid. ¿Usted cree que a ese ciudadano y a todos los que le acompañan en el autobús interurbano les va a consolar que esas plataformas reservadas estuvieran incluidas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Ministerio de Fomento? Estarán incluidas en dicho plan, pero no se prevé que se ejecuten en 2011 ni en los años siguientes.

Como ustedes pueden ver, unos hacen planes de carreteras y otros hacemos carreteras, como acaba de detallar el Consejero, incluso en tiempo de crisis. Poco tiene que ver la forma de afrontar la crisis entre el Gobierno del Partido Popular de Esperanza Aguirre y el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2011, la partida destinada a infraestructuras, el gran capítulo destinado a infraestructuras, disminuye un 40,7 por ciento; lo tienen ustedes en la página 83 del folleto de presentación de los presupuestos. Ahí se habla de continuar las obras en curso, de redactar proyectos o estudios informativos, de finalizar el acondicionamiento de las autovías de primera generación. En cambio, ustedes pueden coger los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2011 y verán que la dotación a la Consejería de Transportes e Infraestructuras sólo disminuye el 2,8 por ciento. También se habla de cosas concretas, como la terminación de los enlaces de la M-300, en Alcalá; de la M-503 en Pozuelo; de la M-407, en Fuenlabrada y Leganés; de las variantes de Villar del

Olmo y Valdelaguna, de las nuevas carreteras M-224, de Torres de la Alameda a la M-203; de las duplicaciones de la M-609 y la M-100, y avanzará también la duplicación de la M-509.

El Consejero ha detallado, por ejemplo, cómo en la última Legislatura se han terminado cinco duplicaciones de calzada. Hay dos en fase final de obras, tres en ejecución y seis están en estudio informativo y redacción de proyectos. Al mismo tiempo, funcionaba con pleno vigor el plan "cero Zapatero" para Madrid, por no hablar de las nuevas carreteras, los nuevos enlaces, las variantes, acondicionamientos de carreteras y las importantísimas mejoras en seguridad vial y en conservación de carreteras, donde, por cierto, el presupuesto que va a tener esta partida para el año 2011 es el mayor que ha tenido la Comunidad de Madrid. O sea, que unos hacen planes de carreteras y otros hacemos carreteras; las mejoramos, las hacemos más seguras y destinamos ingentes recursos a su conservación. Esto es lo que se merece el ciudadano. Los planes incumplidos sólo valen al ciudadano para, como se decía antes, envolver el pescado en el periódico al día siguiente de publicarlo. Al ciudadano de poco le valen los planes, como hemos podido comprobar, por ejemplo, con el Plan E. ¿Qué hemos conseguido gracias al Plan E? Pues que dos de cada tres nuevos parados de Europa van a circular, van a pasear por las mejores aceras de nuestro continente. Probablemente, muchos de ellos no hubieran llegado a ser parados si el importe que se destinó al Plan E se hubiera prestado a los ayuntamientos para poder pagar sus deudas con sus proveedores, en muchos casos empresas muy pequeñas.

Señorías, miren estas dos fotos que les muestro. Hay un personaje que coincide en las mismas, ¿quién es? El autodenominado ZP, José Luis Rodríguez Zapatero. Aquí, como pueden ver en el programa electoral de 2008, "Cien motivos". En la página nueve tenemos el motivo 61, que dice: "Completaremos la red de carreteras de altas prestaciones con la puesta en servicio de al menos 1.500 kilómetros de nuevas autopistas y autovías y el inicio de obras en al menos 1.600 kilómetros más." Aquí, en la portada del diario "Expansión" de 7 de julio de 2010, tenemos al mismo ZP, y se dice: "Fomento no licitará ninguna carretera en 2011. El Gobierno paraliza 70 obras en curso, ralentizará la

construcción de más de 400 obras hasta el año 2017... (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¡Es patético!) Sí, señora Porta, es patético para quienes tienen que sufrir esto y no van en coche oficial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, estamos muy acostumbrados a que los socialistas no cumplan sus compromisos electorales y que, en cambio, tras las elecciones introduzcan modificaciones legislativas que no se atrevieron a anunciar a los ciudadanos, como, por ejemplo, la ley del aborto. No la busquen en este programa que les muestro; no la busquen porque no la van a encontrar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo malo, señorías, es que los compromisos en infraestructuras, cuando no se cumplen, se notan, y Zapatero no ha cumplido sus promesas a los electores. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor diputado.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Así, llegamos al núcleo del problema de las infraestructuras en España: el Presidente Zapatero. Un hombre que al llegar se encontró... (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¡Esto es un escándalo! ¡Es un escándalo, hombre!) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio, por favor. Señora Porta y señor García Yustos, guarden silencio o les llamo al orden.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Un hombre que, al llegar, se encontró con que España pagaba por su deuda pública lo mismo que Alemania, y ahora tiene que pagar un 80 por ciento más. Hemos llegado a 300 puntos básicos por encima de Alemania. Nada refleja mejor la desconfianza internacional en la gestión de un Gobierno; nada perjudica más seriamente a la construcción de nuevas infraestructuras en las carreteras españolas; nada perjudica más seriamente al Plan extraordinario de

Infraestructuras de José Blanco, en el que, olvidados los viejos complejos izquierdistas que tanto afloran en esta Asamblea, se apela sin rubor a la iniciativa privada. Y este encarecimiento brutal de nuestra deuda pública repercute en todos los españoles, cuyos endeudamientos se encarecen. Ustedes habrán oído el anuncio que hay estos días que dice: "Piensa en bonos del Estado." Yo pienso: cuando te suban la hipoteca, piensa en bonos del Estado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y añado: cuando veas que las obras de carretera no se ejecutan o se paralizan, piensa en bonos del Estado y piensa, sobre todo, en el responsable de que España pague tanto por sus bonos del Estado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **PERAL GUERRA**: No es el único responsable, también lo son aquellos socialistas que por sólo nueve votos llevaron a la candidatura a la Presidencia del Gobierno a una persona que no había sido nunca concejal, que no había sido nunca alcalde, que no había sido nunca presidente de una diputación, que no había sido nunca consejero, que no había sido nunca nada; nada que le hubiera obligado a administrar fondos públicos. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Culmino como culminé en otra ocasión: si le conocían, ¿por qué nos lo trajeron? Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestación a los Grupos y cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz):

Gracias, señora Presidenta. Señores portavoces, gracias por sus intervenciones. Yo no voy a entrar de nuevo, como están haciendo todos, en temas ya concretos, en obras ya concretas y en proyectos ya concretos porque además lo expliqué cuando el señor Nolla... (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Para eso está aquí.*) Señora Porta, no estoy dialogando con usted, que yo sepa. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Pues yo sí.*) Yo he estado aquí, he estado explicando todo, seguiré haciéndolo, y lo que tiene que hacer el señor que presenta la moción, la pregunta o tiene interés en el tema es escuchar y no dedicarse a trabajar en el ordenador. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, yo ya he hecho mi intervención; el portavoz del Partido Popular también la ha hecho, y no vamos a repetir y repetir lo mismo, entre otras cosas porque es sumamente aburrido. En consecuencia, si me permite, señoría, voy a hacer la intervención que deseo. Espero que la entretenga; si no, ¡qué le vamos a hacer!, que no la comparta.

Yo quería, en primer lugar, contestar al portavoz de Izquierda Unida. Siempre que hablamos de estos temas surge el mismo planteamiento; el planteamiento del concepto totalmente diferente que tenemos unos y otros de las necesidades de infraestructuras en nuestra Comunidad. Yo les puedo decir que nuestra Comunidad es pequeña, desde el punto de vista geográfico, pero somos la segunda región del mundo en kilómetros de autovía por cada millón de habitantes. Esto ha sido así gracias al esfuerzo fundamental para dar respuesta a una demanda social que había sobre el tema; no se ha hecho por capricho, como usted comprenderá. Decir que estamos sobresaturados y que, en fin, teníamos que pensar en el siglo XXI... Yo le puedo decir, señor portavoz del Grupo Izquierda Unida, que vaya a algunos ayuntamientos; se lo digo siempre además al Grupo municipal de Izquierda Unida. Sé que gobiernan pocos, pero vaya a los que gobiernan, donde se nos pide, a través de mociones -no a través de una llamada telefónica, sino de mociones que están aprobadas en los Plenos, presentadas por sus alcaldes, por sus portavoces-, construir, desdoblamiento carreteras, como, por ejemplo, en Alcalá de Henares. La última que se nos ha solicitado es el desdoblamiento de las carreteras de Daganzo, Camarma y Meco. En Parla, que solicita el desdoblamiento de la M-408, o la construcción de la M-410, etcétera. Le puedo hablar también de

Valdemoro. Con esto ¿qué quiero decir? Quiero decir que a mí me gustaría que Izquierda Unida tuviera un mismo discurso, aquí y fuera, porque así yo entendería su intervención, pero no la puedo entender cuando sus compañeros que de verdad llevan gestión municipal no tienen los mismos proyectos ni las mismas pretensiones que usted, sino todo lo contrario.

Lógicamente, respeto su discurso, porque no es la primera vez que lo escucho. Nosotros vamos a seguir realizando aquellas infraestructuras que para nosotros son totalmente necesarias, y si además da la casualidad de que los alcaldes -no me importa de qué color político- las demandan, trabajaremos en ellas.

También quería decirles a todos ustedes que cuando nosotros hacemos un proyecto de infraestructuras intentamos cumplir algo para nosotros muy importante, que es la sostenibilidad. Y la sostenibilidad -creo que se lo he dicho alguna vez, y si no, se lo digo por primera vez- tiene tres patas: una económica, que se pueda soportar; una social, que haya demanda, lo lógico es que las infraestructuras se hagan porque alguien las tiene que utilizar y mejoramos la calidad de vida de nuestros vecinos, y una medioambiental. Si usted se preocupa de examinar todas las obras que está haciendo y ha hecho la Comunidad de Madrid, desde el punto de vista medioambiental son ejemplares a nivel nacional y a nivel europeo. Ésa es una realidad objetiva; están ahí y se pueden ver. Para nosotros, ése es el principio básico.

Ya he dicho que respecto a la realización presupuestaria de obras de infraestructura de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tomado unas decisiones de carácter político en la gestión de nuestros presupuestos de tal manera que, ante la crisis -y lo vuelvo a señalar, por mucho que les moleste a los señores socialistas-, que no ha creado el Partido Popular, como hay que optar, optamos por que nuestros ingresos vayan directamente a aquellas Consejerías que dan una respuesta a las demandas y necesidades sociales de los madrileños. Si hay que sacrificar un proyecto de carreteras para que se mantenga una sanidad de calidad, para que se mantengan y se incrementen los presupuestos de los servicios sociales, etcétera, lo vamos a seguir haciendo, y no pasa nada. Yo comprendo que esto ustedes no lo entienden; pero yo

se lo digo porque es así como estamos gobernando. Eso nos ha permitido, se lo he dicho en mi intervención anterior, que Madrid Comunidad sea ahora mismo un ejemplo en toda España, y no sólo en toda España sino también en Europa. Ésa también es una realidad objetiva. ¿Por qué? Porque hay un camino de gestión política en el que nos hemos centrado: en que no aumente el déficit, en un equilibrio en nuestras cuentas, en controlar el gasto, en muchas cosas que ustedes han escuchado aquí muchas veces, y también en optar por inversiones o por determinados gastos que había que elegir. Hemos optado por lo que antes le he dicho: por aquellos que tienen carácter social como prioridad, y lo vamos a seguir haciendo.

¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que si ustedes se molestan en ver los presupuestos que se aprobaban cada año para el siguiente y sus liquidaciones en estos últimos años, verán ustedes que los presupuestos en esta Consejería han ido totalmente vinculados a este proyecto político que teníamos, del que estamos muy orgullosos, y lo hemos hecho con toda tranquilidad; cada vez que he ido a explicar cuál era nuestro presupuesto del año, a explicar cómo se había liquidado el presupuesto del año anterior, siempre lo he dicho porque es la verdad. Es la verdad de la que yo, personalmente, como Consejero, que en teoría mi Consejería es una Consejería de inversión, me siento muy orgulloso de que una Consejería neta de inversión haya sacrificado parte de su presupuesto a aquello que consideramos mucho más importante y los madrileños consideran mucho más importante. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz): Yo sé que ustedes eso no lo entenderán nunca, pero, bueno, ¡qué le vamos a hacer!

El portavoz del Partido Popular, y ya termino, Presidenta, ha hecho referencia a los incumplimientos del Gobierno de España en todos estos temas de infraestructuras. Como ya lo ha dicho

él, yo no quiero repetirlo; no pienso que una buena defensa de lo que ustedes me están planteando sea atacar al Gobierno de España. Nosotros tenemos nuestras ideas claras, ustedes también y saben perfectamente que la intervención del señor Peral tenía toda la lógica y toda la razón. Lo único que quiero es decirles que nosotros estamos gobernando con unos principios que vamos a seguir manteniendo y que dentro de esos principios hay prioridades, y las vamos a seguir manteniendo sin ningún reparo y sin ninguna vergüenza de nada. Nosotros vamos a hacer lo que tenemos que hacer por el bien de los madrileños, que es nuestra obligación. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

M 17/10 RGEF 5711. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 11/10 RGEF 1186, sobre política general del Gobierno en materia de juventud.

Para la defensa de la moción, en representación del Grupo Izquierda Unida, el Grupo proponente, tiene la palabra la señora Pérez-Carballo por tiempo máximo de quince minutos. *(Rumores.)* Señorías, guarden silencio.

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA:** Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo y parto de la base de que el estudio de la realidad es un punto de partida ineludible porque nos permite su transformación. De todas formas está claro que el hecho de que las cosas exista no es en sí mismo evidencia de su bondad o de su maldad y, por tanto, no se puede hacer un uso partidista de la realidad y aquello que nos parece bien usarlo para justificar nuestras políticas -por ejemplo, decir que la juventud lo que quiere es ocio y consumo y, por tanto, se le da a través del carnet joven-, pero aquello que también existe, y, por tanto, es una realidad, pero no nos gusta, como, por ejemplo, el botellón, nos lo cargamos. Hay que utilizar la realidad como punto de

partida para transformar aquello que colectivamente se piense que es mejorable.

Así pues, conociendo la realidad en toda su complejidad y no parcializada ni instrumentalizada, llegaría el momento de definir las metas y el objetivo entre todos; ése es el momento del debate, es el momento de las ideas, es el momento de marcar esas ideas y buscar su concreción; en definitiva, de definir un escenario de futuro que, en este caso, sería el escenario del futuro para intentar garantizar a la juventud de la Comunidad de Madrid una mejor calidad de vida y una mejor capacidad para incorporarse a la sociedad. Por tanto, pasado el momento de las palabras y pasado el momento del debate, ese proceso ha de formalizarse en actuaciones concretas, y esa formalización hace necesario, iba a decir elaborar un plan, pero, claro, esto de plan, como soy nueva en la Cámara, no sabía que tenía unas implicaciones tan tremendas, entonces, me da igual cómo se le llame pero es el momento de elaborar algo, en este caso algo relacionado con la juventud, concebido como una herramienta a medio y largo plazo en la que se establezcan esos objetivos lo más consensuados posibles y se recojan las medidas concretas para llevarlos a cabo.

Para nosotros -me van a permitir que siga utilizando la palabra plan, pero no quiere decir que sea un plan quinquenal, ¡por Dios!, ni mucho menos, un plan, una cosa, una relación- ese plan ha de ser transversal. No se trata de la suma de políticas que afecten de una forma u otra a los jóvenes, ni del resumen de medidas realizadas con mejor o peor fortuna a lo largo del tiempo. Se trata de realizar una planificación que oriente y cohesiones todas las actuaciones, con indicadores claros y medidas para la evaluación que permitan comprobar posteriormente su grado de cumplimiento. Para ello, Izquierda Unida propone en concreto la apertura de un proceso -que, como proceso, no está vinculado a ningún resultado electoral y se puede llevar a cabo esté quién esté- de elaboración de esa relación de medidas y políticas de juventud de la Comunidad de Madrid; un proceso que permita planificar y ordenar las políticas transversales y que recoja de manera sistematizada el conjunto de medidas dirigidas a incidir positivamente en la calidad de vida y en la perspectiva de los jóvenes de nuestra Comunidad. Un proceso de elaboración ampliamente participativo

que cuente con las aportaciones de profesionales, universidades, centros de formación, sindicatos, organizaciones sociales, asociaciones y, cómo no, con los jóvenes a través de sus organizaciones. Un plan, como decimos, que abarque toda la problemática juvenil.

Nosotros, a modo indicativo, y sin querer ser exhaustivos, creemos que hay cuatro objetivos fundamentales que hay que contemplar y desarrollar con políticas concretas. El primer objetivo sería el apoyo a la emancipación de los jóvenes madrileños con políticas de empleo y vivienda. La edad de emancipación en España está en torno a los 32 años, mientras que en el municipio de Rivas, donde se han desarrollado políticas contundentes de vivienda pública para jóvenes, la edad de emancipación está en 26 años. El 20 por ciento de los jóvenes de Rivas entre 20 y 35 años viven en casas construidas por la Empresa Municipal de la Vivienda. Me parece que estos datos son importantes, porque luego se dice que no se concreta, que no tenemos experiencia, que no sabemos, etcétera.

El segundo objetivo sería la reducción de la precariedad laboral. Creemos que es necesaria la elaboración de un plan específico de empleo para la juventud con medidas de apoyo a iniciativas de autoempleo y empresariales dentro de fórmulas de economía social. Creemos que hay que transformar en contratos laborales la relación de los becarios y de los contratos de investigación. Creemos que es imprescindible el fomento de los planes de formación profesional y el impulso de los nuevos yacimientos de empleo asociados a nuevas tecnologías, energías renovables y a la expansión de los servicios sociales. Todo eso constituiría un marco y una bolsa importante para garantizar un acceso al empleo, a un empleo de calidad, a un empleo no precario.

Nuestro tercer objetivo sería el fomento de la participación de los jóvenes en la vida pública, porque entendemos que su presencia es fundamental para el desarrollo de la convivencia de la Comunidad. Sabemos que el informe Injuve del año 2008, porque nos lo han dicho varias veces, dice claramente -parece ser- que a los jóvenes no les interesa asociarse para participar, aunque parece ser que para ver deporte sí les interesa. Si eso fuera así realmente, tendríamos, en cumplimiento del mandato constitucional, que reconocer que habremos cometido algunos errores para encontrarnos en esa

situación en este momento. Y la constatación de esa realidad no tiene que servir para no potenciar la participación de los jóvenes en asociación y para que los jóvenes creen sus órganos de participación, etcétera, sino para todo lo contrario, para dedicarnos más a cambiar esa realidad con políticas activas de apoyo que no necesariamente son subvenciones.

Para que nadie crea que por cobardía no mento al Consejo de la Juventud, expresamente lo mento. El Consejo de la Juventud es un órgano óptimo de participación de las asociaciones juveniles y su supresión busca exclusivamente quitar la voz colectiva a los jóvenes y transformar la negociación y la participación de los jóvenes de una manera fraccionada que permita cierta manipulación de ellos.

Nuestro cuarto objetivo sería la protección de los colectivos en riesgo de exclusión social, con todos estos colectivos ya conocidos de emigrantes, mujeres jóvenes cabezas de familia, jóvenes homosexuales, etcétera. Aparece ahora un tanto por ciento importante de la juventud, según nos dice el informe de la OCDE, de aquellos que ni trabajan ni estudian, que en España alcanzan el 15 por ciento -aunque yo reconozco que en la Comunidad de Madrid el índice es menor; probablemente se partía de una situación mejor-, pero la OCDE advierte del peligro de exclusión social de este colectivo, mayor motivo para la incidencia en las políticas de empleo, educativas y en el tratamiento específico de los colectivos que corren ese riesgo. Éstas, evidentemente, tampoco son, ni mucho menos, las únicas medidas; en este momento, es nuestra aportación a ese debate colectivo al que yo emplazo al Partido Popular.

Finalmente, conocemos la presentación de una enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que contempla y desarrolla otros aspectos de gran importancia y cuya aceptación expresa adelantamos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Blanco Hortet por tiempo máximo de quince minutos.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

El Sr. **BLANCO HORTET**: Muchas gracias, Presidenta. Vamos a tratar un tema que, a juicio del Grupo Socialista, es sumamente importante, y así lo demuestra el Grupo del Partido Popular, que tiene presente en la Cámara en este momento nueve diputados de sus 67; por lo tanto, entendemos que no les preocupan en absoluto los problemas de los jóvenes de la región. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Les decía que es un tema importante porque la Ley de Juventud, en su artículo 3, dice que la Consejería competente en materia de juventud será la responsable de la elaboración de los correspondientes planes de juventud que desarrollen los contenidos de la presente ley. Por lo tanto, en base a la Ley de Juventud, entendemos que el Plan de Juventud lo que precisamente hace es desarrollar el contenido de esta ley, algo que a nuestro juicio es bastante importante.

Sigue diciendo el artículo número 3: en dichos planes se establecerá la asignación presupuestaria de las diferentes actuaciones contempladas, financiación que entendemos que tiene que ser seria y rigurosa, no como la que constantemente nos trae el Partido Popular a esta Cámara, nos repite, como nos repitió la semana pasada el señor Vicepresidente, el señor González - por cierto, Gobierno ausente completamente de este debate; vemos una vez más lo que le importan al Gobierno regional los problemas de los jóvenes-, que constantemente nos dicen que dedican a Juventud 754 millones de euros. Este diputado solicitó por escrito una petición de información para que le desglosaban a qué se destinaban cada uno de esos 754 millones de euros. Pues bien, he hecho una revisión rápida de la contestación del Gobierno regional, he ido viendo las partidas más importantes, y dicen algunas de ellas: deducción de la cuota autonómica del IRPF por arrendamiento a los jóvenes, política que es para todos, pero extraen de ahí 46 millones de euros que dicen que van destinados a los jóvenes; plan de extensión y mejora de la ESO, tercero y cuarto, 1,5 millones de euros; edición anual de campeonatos escolares, 9 millones de euros; atención social a personas con discapacidad en centros de la red de la Comunidad de Madrid, 21 millones de euros; Prisma, programas de inversiones, servicios y equipamientos deportivos, 23 millones de euros; Prisma, programas de inversiones y servicios, equipamientos culturales, 11

millones de euros; asistencia sanitaria en atención primaria y hospitales, 378 millones de euros; ayudas a federaciones y clubes de élite, 9 millones de euros. En total, 512 millones de euros de los 756 que vemos que no tienen absolutamente nada que ver con los jóvenes madrileños. Esa diferencia, los 241, son: una parte importante destinada a formación profesional, otra parte importante a becas universitarias y el resto es el presupuesto de la Dirección General de Juventud y lo destinan al abono joven y a vivienda en la región de Madrid. Vemos que eso de la financiación es absolutamente poco serio.

Además, dice la Ley de Juventud que debe desarrollar las competencias en empleo, vivienda, salud, consumo y participación de los jóvenes de la región. Vamos a analizar cada uno de estos aspectos de forma rápida.

Hemos hablado en numerosas ocasiones de empleo en la región de Madrid, y ustedes se hartan de decir que estamos en una situación buena y que quien ha estado engañando constantemente a los ciudadanos ha sido el Presidente del Gobierno, que prometió en 2008 el pleno empleo. Yo les recomiendo, y lástima que no esté el señor Peral presente en este momento en la Cámara, que se lean el programa electoral con el cual un tal RJ, el señor Rajoy, en 2008 se presentó a las elecciones; es más, le voy a recomendar un apartado concreto, que es el apartado número siete, que se titula "Alcanzar el pleno empleo". Les recomiendo que lean de la página 126 a la 137. (*La señora Abella Álava pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Abella, por favor.

El Sr. **BLANCO HORTET**: Ustedes también decían lo mismo que nosotros, decían el pleno empleo; es decir, no conocían la existencia de la crisis, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Además, los datos... (*Varios señores diputados de los escaños de la derecha pronuncian palabras que no se perciben.*) Es verdad, no gobiernan porque el partido Socialista en España ha conseguido el apoyo de los ciudadanos durante 20 años y ustedes solamente ocho. Eso es democracia, lo que los ciudadanos deciden. (*Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Les decía que los datos de empleo en la región de Madrid nos dicen que desde octubre de 2007 a octubre de 2010 se ha incrementado en un 106,45 por ciento, pasando de 52.000 a 109.000 jóvenes menores de 30 años parados. Y ustedes nos dirán: es que antes estábamos muy bien y aun así seguimos estando muy bien. Pues tampoco es verdad, porque si vemos la tendencia en los menores de 25 años, en España se ha incrementado en un 95 por ciento, sin embargo, en la Comunidad de Madrid se ha incrementado en un 110,37 por ciento, es decir, se ha incrementado 15 puntos por encima de la media española, muy por encima, y es una tendencia mucho más grave para los jóvenes de la región, lo que indica que ustedes poco están haciendo, a pesar de tener las competencias en materia de empleo, para sacar a los jóvenes de la situación de desempleo.

Si hablamos de vivienda, vemos que los datos tampoco son nada halagüeños y, el Observatorio Joven de la Vivienda, nos habla de que en la región de Madrid el 54 por ciento de los jóvenes todavía se encuentran en casa de sus padres; es decir, hablamos de 830.000 jóvenes. De ellos, 320.000 se encuentran inscritos en la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid esperando una solución que no les llega en absoluto, porque, de ese famoso Plan de Vivienda Joven, ustedes solamente han entregado 7.000, de las 150.000, viviendas protegidas, y la semana pasada el Vicepresidente señor González nos dijo que a través del Plan Alquiler habían conseguido alquilar una vivienda 11.400 jóvenes. Pues ésa es la gran diferencia de sus políticas con las políticas del señor Zapatero; que gracias, por ejemplo, a la renta básica de emancipación, en la región de Madrid han conseguido la ayuda de 210 euros 44.300 jóvenes, frente a 11.400 de las políticas del Gobierno regional. También en cuantía económica. Ustedes, según el desglose del que antes hablaba, destinaban a políticas de viviendas para jóvenes 36 millones de euros. La renta básica de emancipación ha invertido en Madrid 112 millones de euros. ¡Ese Zapatero que asfixia a Madrid! Pues lo asfixia con 112 millones de euros para políticas de alquiler de los jóvenes de la región. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por cierto, ustedes recurrieron esta renta básica. Ayer conocimos que el Tribunal Constitucional ha validado la renta básica de

emancipación. Por tanto, ustedes algo deberían decir, y ayer ya lo reconocía la señora Consejera, que decía que ella nunca se había metido con la renta básica de emancipación sino que no estaban de acuerdo con que se hubiera hecho muy rápido. Yo ya daba marcha atrás el Gobierno regional. Yo creo que tienen que reconocer que la renta básica de emancipación ha hecho más por los jóvenes en la vivienda en la región de Madrid que ustedes y sus políticas.

Si hablamos de salud -vuelvo a echar de menos la presencia del señor Peral-, vemos que la tasa de interrupciones voluntarias de embarazo es verdad que se ha reducido respecto al año anterior, algo tendrá que ver la ley estatal, sin duda alguna, pero aun así nos encontramos con que Madrid tiene una de las tasas más altas de toda España. La de España se sitúa en 11,41 por cada mil jóvenes, frente a la de Madrid que sería 14,49 por cada mil jóvenes; es decir, tres puntos más. Pero si nos vamos a los menores de 30 años, que nos preocupan las jóvenes madrileñas, nos encontramos con que en Madrid esa tasa es de 21,28 por cada mil jóvenes, frente a 16,44 por cada mil de la media de España; es decir, 5 puntos por encima de la media estatal. Estos son datos preocupantes, datos que, ya que a ustedes tanto les gustan los mapitas y demás, indica muy claramente este mapa: la región de Madrid, en verde oscuro, es de las que más tasa en menores de 30 años tiene y eso es, una vez más, responsabilidad suya y de sus políticas con respecto a la prevención en la salud sexual de los jóvenes.

Y hablamos de ocio, porque la ley también habla de ocio de los jóvenes; ocio que, por cierto, en la región de Madrid se ha visto disminuido de forma importante quizás porque en los últimos años se han reducido las subvenciones a programas de juventud de las corporaciones locales, que eran, hasta el momento, las únicas entidades que hacían algo de verdad por el ocio de los jóvenes, y al verse reducida en los últimos años en un 80 por ciento las subvenciones a las corporaciones locales muchas de esas políticas, de esos planes locales se han tenido que suspender, y, por lo tanto, no se ha podido hacer la prevención necesaria y el ocio alternativo necesario en los municipios. Eso nos ha llevado a que, por ejemplo, en el año 2008, las sanciones por el consumo de alcohol en la vía pública, es decir por el famoso botellón, fueran de 4.228. Pues en 2009 se

incrementaron de forma sustancial un 46 por ciento, pasando a ser de 6.172. Yo les pido que reflexionen con esa rebaja de las subvenciones porque lleva a anular programas que sin duda se hacen muy importantes y fundamentales.

Todo esto de lo que hemos hablado se incluye en la moción que ha presentado Izquierda Unida que desarrolla, como decía, la Ley de Juventud, que nosotros hemos complementado con una enmienda que recoge algunos objetivos que no recogía su moción y que la complementan en base a un cumplimiento completo de esa Ley de Juventud y que, por supuesto, vamos a apoyar porque nos parece muy importante.

Escuchaba antes, en la sesión de control, a la Consejera de Familia decir que su plan, el plan que estaban desarrollando, era un trabajo serio porque lo estaban realizando con las entidades. Yo creo que ésta es una cuestión fundamental, que cuenten ustedes con las entidades para desarrollar el Plan de Juventud, y para eso es clave y fundamental que ustedes no acaben, como quieren hacer, con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Por eso incluimos un punto, el punto número 2, a la enmienda que le hacemos y les pedimos que recapaciten y que den marcha atrás con la supresión del Consejo de la Juventud. En su mano está seguir, como han estado durante toda esta Legislatura incumpliendo la Ley de Juventud; en su mano está seguir mirando para otro lado a lo que los jóvenes están reivindicando; en su mano está solucionar los problemas de los jóvenes de verdad, aunque, viendo aquí el panorama del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, poco o nada les importan los problemas de los jóvenes madrileños. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Erguido, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, al igual que la semana pasada, tras el debate de la interpelación que ustedes formularon al Vicepresidente del Gobierno en materia de Juventud, vuelvo a tener la sensación

de que existe un abismo entre la izquierda de esta Cámara y la sociedad madrileña a la que les gustaría representar. Y más particularmente en este asunto que nos ocupa, entre la izquierda y los jóvenes madrileños, porque de tanto tratar a los jóvenes como un colectivo, acaban ustedes por olvidarse de las personas. Ustedes atribuyen a los colectivos derechos que son individuales de las personas, con un lenguaje -permítanme-, que, por cierto, ya casi nadie usa y casi nadie entiende; ustedes siguen en la pancarta y en la multicopista vietnamita, y los jóvenes madrileños están en internet y en las redes sociales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No es que lo diga yo, señorías, es que, según el último estudio del Injuve, el 89 por ciento de los jóvenes españoles utilizan internet como el principal medio para informarse, para relacionarse y para participar. *(Protestas en los escaños de la izquierda.)* No se preocupen, señorías, si van a tener ocasión de protestar; tranquilos. Y este aspecto, que para mí es clave, señorías, me sorprendió muchísimo que la semana pasada, hasta que no lo comentó el Vicepresidente del Gobierno, nadie, ningún diputado, lo mencionó en esta Cámara. *(Protestas en los escaños de la izquierda.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, silencio. Señor Erguido, puede continuar.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: El hecho, por ejemplo, de que el Consejo de la Juventud de Madrid no esté en "Twitter", no esté en "Tuenti", no tenga casi presencia en internet... *(Protestas en los escaños de la izquierda.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Y con casi 1.400.000 jóvenes madrileños, sólo tenga 705 amigos en Facebook, el 0,005 por ciento de los jóvenes madrileños, es por sí solo, señorías, a estas alturas de la vida, un motivo para pedir su supresión, o por lo menos, digo yo, para cambiarle el nombre de Consejo de la Juventud por el de consejo de los carcamales, porque eso es vivir de espaldas a los jóvenes madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los*

escaños de la izquierda.- El señor Cepeda García pronuncia palabras que no se perciben.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cepeda, por favor, guarde silencio.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Por otro lado, señorías, me vuelve a sorprender que su mayor preocupación con respecto a los jóvenes madrileños... *(El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García Yustos, silencio, por favor. Señor Erguido, espere un momento. Señorías, por favor. Señor García Yustos, le llamo al orden. Señor Erguido, puede continuar.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: No se preocupen, la próxima vez les paso la intervención, me corrigen ustedes lo que sea y ya vengo yo y lo leo. No se preocupen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de la izquierda.- El señor Reneses González-Solares pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Reneses, por favor, guarde silencio.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: En cualquier caso, entiéndanlo ustedes como anticuados, por favor. Me vuelve a sorprender que con respecto a los jóvenes madrileños, su mayor preocupación sea que hace falta un plan integral y que la moción vaya por ese camino y que muestren ustedes un total desinterés por los resultados de las políticas de juventud. Ustedes miden el éxito en función de planes, programas y consejos, y en función del número de burócratas y comisiones delegadas que dependen de esto y, sobre todo, en función de lo que esas estructuras permiten picotear del presupuesto. A ustedes sólo les importan sus intereses, y sólo así se explica que, con la que está cayendo, vengán ahora a rasgarse las vestiduras por el Consejo de la Juventud y a montar una plataforma, cuando han permanecido en el más absoluto silencio mientras Zapatero quitaba el cheque bebé a las madres, el subsidio de desempleo a los parados y bajaba las

pensiones a los jubilados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. (Rumores en los escaños de la izquierda.)* Señores, nadie les entiende en ese sentido. Ustedes, a lo que están, señores diputados de la izquierda madrileña, es a sus intereses creados y aplican muy bien aquello que decía don Jacinto Benavente de que mejor que crear afectos es crear intereses. Y ustedes están más en los intereses de unos consejos obsoletos, que nada tienen que ver ya con la participación, a fuerza de no tener el afecto de los ciudadanos. *(El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García Yustos, le llamo al orden por segunda vez. Continúe, señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Ustedes son los únicos que se ven a ver afectados con la supresión del Consejo de la Juventud porque, siendo benevolentes, esta medida afecta a un 3,2 por ciento de los jóvenes madrileños, que pueden tener alguna vinculación con alguna de las 82 asociaciones que forman parte del Consejo, de las 800 asociaciones que están registradas en nuestra región. *(El señor Blanco Hortet pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Blanco, usted ya ha tenido... ¡Señor Blanco, usted ya ha tenido su tiempo! Señorías, por favor. Continúe, señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Gracias, señora Presidenta. Un 3,2 por ciento de los jóvenes a los que, a juzgar por la agenda web del Consejo de la Juventud, no les va a afectar mucho esta supresión, ya que en lo que llevamos de año dicha agenda sólo registra... *(Pateos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona un momento, señor Erguido. Señorías, por favor, les ruego que guarden el respeto debido a la Cámara. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No, señorías, se ha intervenido desde la tribuna y el orador ha dicho lo que le ha parecido oportuno; ha habido un poco de movimiento y se ha

callado. Les ruego que no pateen; ya les he dicho en ocasiones anteriores que como se rompa un escaño éste está perfectamente localizado. Por favor, el Pleno es largo, el día es pesado, y vamos a ver si lo terminamos en paz. Señor Erguido, continúe, por favor. *(Rumores en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, espero que paren el cronómetro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se había parado, no se preocupe. Continúe, por favor.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Gracias. Todo esto lo digo sin ningún demérito hacia las asociaciones juveniles madrileñas, a las que la Comunidad de Madrid apoya y va a seguir apoyando, como prueban los más de 7 millones de euros que la Dirección General de Juventud ha destinado desde 2003 mediante subvenciones directas para la realización de programas e iniciativas de dichas asociaciones; asociaciones juveniles y jóvenes madrileños a los que vamos a seguir apoyando y que disponen de un sinfín de vías de participación y consulta en la Comunidad de Madrid: el Centro Regional de Información, que este año atenderá más de 30.000 consultas; la web del carné joven, con más de tres millones de páginas vistas; la red de 438 centros de información juvenil y de asesoría, que sólo en el año pasado asesoró a más de 131.000 jóvenes de esta región, o -¿por qué no?- los partidos políticos de la región, en los que, afortunadamente, los jóvenes podemos participar; ya sé que no en todos de la misma manera, sobre todo desde que el señor Gómez purgara a las juventudes socialistas de su comité. Pero no sufran ustedes, porque eso se lo van a arreglar las próximas elecciones cuando, una vez más, ustedes cambien de líder. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por todo ello, señorías, el Consejo de la Juventud, que en su día pudo tener alguna razón de ser, hoy es un modelo de participación superado cuya supervivencia se basa en ese refrán tan español de que lo que no mata, engorda. Sin embargo, en momentos de vacas flacas las Administraciones son las primeras que tienen que ponerse a adelgazar... *(El señor Blanco Hortet pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Blanco, le llamo al orden. Porque, siendo ponente de la moción, tiene gracia. Continúe, por favor, señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Gracias, señora Presidenta. Los casi tres millones de euros que el Consejo lleva gastados desde el año 2003 justifican más que de sobra le media, en un momento, además, en el que la austeridad es una razón de Estado. Su numantina defensa de los consejos de participación está más relacionada con sus intereses que con los intereses de los ciudadanos porque sueñan convertir la democracia representativa que vivimos en una suerte de democracia participativa o, lo que es lo mismo, conseguir por otra vía lo que no consiguen a través de los votos y las elecciones libres y universales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de la izquierda.)*

Otro aspecto que me gustaría destacar es la querencia que tienen ustedes por los planes, que hoy han sido el tema estrella de este Pleno. Les encanta tener un plan; si es integral, muchísimo mejor, y si es transversal, ya no digamos. Pero a ustedes les gustan los planes no como un medio sino como un fin en sí mismo. A ustedes les gustan los planes, no los resultados. Lo importante no es un plan, no es lo que consiga, lo importante es que detrás viene otro, y después otros más. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Continúe, señoría.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: A ustedes les gustan los planes en sí mismos, y a nosotros, cuando no queda más remedio, lo que nos gusta es, como decían en la serie de televisión americana "El equipo A", que los planes salgan bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Que el empleo juvenil en Madrid tiene mejores datos que en el resto de España, a pesar de la dramática situación que vive el país? Ya vemos que a ustedes esto les da igual porque el problema es que no tenemos un plan. Olvidan ustedes que los jóvenes madrileños tienen la tasa de actividad más alta de España, en concreto el 49 por ciento frente al

44,5 por ciento de la media nacional, y que nuestra tasa de temporalidad es diez puntos más baja que la media nacional y casi 25 puntos más baja con respecto a algunas Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas.

Que la Comunidad de Madrid haga especial hincapié en la inserción laboral de los jóvenes en riesgo de exclusión, los programas de movilidad europea o las prácticas en el extranjero vemos que les da igual. Ustedes se olvidan de que sólo en este año 2010 la Comunidad de Madrid ha destinado 177 millones de euros para la formación y para el empleo de los jóvenes. Olvidan que en este año la Comunidad de Madrid ha destinado 922 millones de euros -la cifra de 752 millones de euros era del año anterior- en políticas relacionadas con la juventud, de los cuales, 123 millones han sido empleados directamente en iniciativas relacionadas con la participación de los jóvenes, como la promoción del voluntariado en los proyectos de cooperación o los programas de integración juvenil, además de la colaboración con los ayuntamientos, mediante la cual, desde el año 2003, hemos dedicado casi 12 millones de euros a ayudas a las corporaciones locales para la participación juvenil.

Que los jóvenes madrileños disfrutan de un nuevo carnet cuya web tiene más de 3 millones de visitas en sus páginas y un programa de ocio saludable, con más de 800 actividades en las que ya han participado más de 300.000 jóvenes, pues ya vemos que les da igual, porque para ustedes lo único que pasa aquí es que hace falta un plan. Si ampliamos el abono joven hasta los 22 años, y el próximo año hasta los 23, también les da igual porque ustedes piden una ampliación hasta los 26, y cuando algún día se la concediéramos, lo pedirían hasta los 35, porque la realidad es que no tienen argumentos para sostenerlo, por lo tanto, les daría igual pedir porque se trata de una petición demagógica que se cura, desde luego, gobernando.

Que los jóvenes madrileños encuentran en la Comunidad de Madrid más posibilidades para acceder a una vivienda pública que en el resto de España, pues a ustedes les da igual porque lo que hace falta es un plan. Olvidan que la hipoteca joven de la Comunidad de Madrid la han solicitado ya 50.000 jóvenes madrileños, que la bolsa de alquiler de la Dirección General de Juventud ha atendido desde 2008 más de 34.000 demandas de alquiler

que han fructificado en 11.000 contratos de alquiler. *(Rumores y protestas en los escaños de la izquierda.)* O que, gracias al Plan Alquiler, 35.600 madrileños viven en una vivienda alquilada, la mitad de los cuales son menores de 35 años. *(La señora Pérez-Carballo Veiga pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pérez-Carballo, por favor.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Yo les invito a que lo comparen con la Sociedad Pública del Alquiler, la única diferencia es que la Comunidad de Madrid cierra mensualmente el triple de contratos en Madrid que la Sociedad Pública de Alquiler, dependiente de la Secretaría de Estado en toda España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Olvidan ustedes que, incluso para facilitar el acceso a una vivienda en propiedad, la Comunidad de Madrid ha inventado un nuevo tipo de vivienda pública: la vivienda en alquiler con opción a compra para jóvenes menores de 35 años, que ha sido un rotundo éxito. No porque 8.000 viviendas sean disfrutadas ya por jóvenes madrileños o porque estén en construcción 18.000 más, las cuales tienen 16.000 adjudicatarios, sino porque este plan lo han copiado el resto de Comunidades Autónomas, y además, los alcaldes socialistas -tanto como lo criticaron ustedes- hacen cola en la puerta del despacho de la Consejera para firmar el convenio de adhesión. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: De hecho, no entiendo, señor Blanco, cómo critican ustedes la política de vivienda de la Comunidad de Madrid, cuando sus alcaldes son los primeros que se suman y cuando sus referentes son las famosas "kelly finder" *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El eslogan de aquella campaña era una confesión en toda regla: "kelly finder". Obviamente no podemos conseguirte casa, pero te ayudamos a buscarla. Consejo de la Juventud

y Ministerio de Vivienda, como ya le explicaron el otro día. (El Sr. **BLANCO HORTET**: El *Consejo de la Juventud*.) Quizá para ser justos tenían que haber hecho ustedes una coletilla a esta frase...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Blanco, le llamo al orden por segunda vez.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Una coletilla a esta frase que era una realidad como un templo de la política de vivienda del Partido Socialista: Obviamente no podemos conseguirte casa, pero, de momento, te ayudamos a buscarla. (*Rumores en los escaños de la izquierda*.) Les faltó a ustedes añadir: ahora bien, para que te la puedas comprar, la hipoteca joven y las deducciones fiscales ya las pone la Comunidad de Madrid. (*Rumores y protestas en los escaños de la izquierda*.) Eso es lo que les faltó añadir en aquel plan. De igual manera que tendrían ustedes que reconocer que el éxito de la política de vivienda...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Voy concluyendo, señora Presidenta. No me han dejado mucho tiempo, quería... (*Protestas en los escaños de la Grupo Parlamentario de la izquierda*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Espere un momento, señor Erguido. Señorías, en el transcurso de esta moción, la ponente y el representante del Grupo Parlamentario Socialista han podido utilizar su tiempo con tranquilidad; por tanto, dejen que el representante del Grupo Parlamentario Popular termine. He tenido que interrumpir su tiempo dos veces. Si quieren, terminamos la sesión de Pleno ahora y nos vamos todos antes, pero yo creo que ésa no es la cuestión. Al señor Erguido le quedan treinta segundos. Señor Erguido, termine por favor. Déjenle que acabe.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: En fin, señorías. Yo quería decir que estamos de acuerdo en que hay que luchar contra la precariedad laboral pero que convendrán conmigo que en estos momentos sería

importante luchar para que los jóvenes pudieran encontrar empleo porque si algo justifica el Estado de Alarma no son la huelga o el problema laboral de los controladores (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) sino el 40 por ciento de paro juvenil y el millón de jóvenes a los que Zapatero ha condenado a no tener futuro porque buscan empleo y no lo encuentran. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Como tengo que terminar, simplemente les diré que, señora Pérez-Carballo, lamentándolo mucho no podemos apoyar su moción en este momento, debido a que, en el fondo no plantea nada que no esté haciendo ya mejor la Comunidad de Madrid y nada que pueda suponer una mejora sustancial para las oportunidades de los jóvenes madrileños, sino más burocracia, ineficiencia y, por consiguiente, más gasto público. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de la izquierda*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Continuamos el Pleno con normalidad? Señora Pérez -Carballo, concluido el debate, y antes de proceder a la votación, tiene la palabra para comunicar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA** (*Desde los escaños*): Sí, las acepto.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Gracias, señoría. Llamo a votación. (*Pausa*.) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. La votación se tiene que celebrar nuevamente a mano alzada porque nuevamente se ha derramado agua en los escaños. Estoy esperando que los servicios de la Cámara me digan cuántos diputados hay presentes. (*Pausa*.) Me comunican los servicios de la Cámara que en este momento hay presentes 112 diputados: 10 diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, 38 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, 61 diputados del Grupo Parlamentario Popular y los 3 diputados no adscritos; en total, 112.

Comienza la votación. (*Pausa*.) El resultado de la votación es: 48 votos a favor y 64 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 17/2010.

Pasamos al último punto del orden del día. *(Rumores en los escaños de la izquierda.)* Señorías, ¿quieren que sigamos el Pleno, o no? Ustedes mismos, porque si empiezo a llamar al orden...

PNL 33/10 RGE 5061. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha los siguientes objetivos: .- Cambio de modelo productivo; 2.- Acordar la declaración del Corredor del Henares como Zona de Preferente Reindustrialización; 3.- Desarrollo de Parques Tecnológicos de la Comunidad de Madrid; 4.- Apoyo a la economía social como ayuda al cambio de modelo productivo que la región necesita; 5.- Apoyo al pequeño y mediano comercio y al autónomo; 6.- Afrontar el cambio de modelo productivo, impulsando un nuevo modelo económico basado en la educación y el conocimiento; 7.- Elaborar un Plan energético regional; 8.- Elaboración de un Plan de ordenación de los recursos naturales, económicos y sociales de la Comunidad de Madrid; 9.- Retirar de manera inmediata la propuesta de “declaración del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra del Guadarrama”; 0.- Elaboración de un nuevo Plan de Residuos Urbanos y .- Puesta en marcha del Pacto Local y Plan Prisma 2008-20.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Ruiz López por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, la proposición no de ley que ahora presentamos para su debate, y en su caso aprobación, plantea un cambio de modelo productivo que pasa por acordar un plan regional por la industria madrileña con una estrategia frente a la deslocalización de la producción, así como que se declare el Corredor del Henares como zona preferente de reindustrialización, con el fin de estimular la economía y la creación de empleo en una zona que ha sufrido una gran pérdida de peso industrial y de empleo.

El modelo económico que el Partido Popular ha desarrollado en la Comunidad de Madrid es un modelo basado además de en un urbanismo y una construcción desahogados, en un abandono de las políticas de investigación y desarrollo, y en potenciar sectores económicos de actividades auxiliares generadoras de trabajo de baja cualificación que al desatarse la actual crisis está mostrando su verdadera cara y que ha llevado a nuestra región a convertirse en un desierto industrial, lo que ha supuesto destrucción de puestos de trabajo y desempleo, consecuencias especialmente graves en algunos sectores productivos y en determinadas comarcas, como es el caso del Corredor del Henares.

A tres años del inicio de la crisis económica en España y en nuestra región, tres son los elementos que caracterizan la salida conservadora que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está dando a la misma. Por un lado, está asociando la salida de la crisis a la recuperación de la tasa de rentabilidad empresarial y no al desarrollo tecnológico, a la reindustrialización y desarrollo comarcal y a la creación de empleo. Segundo, el Gobierno madrileño intenta restituir los niveles de rentabilidad anteriores a la crisis, presionando sobre el salario por medio de una política de ajuste y abandonando todo esfuerzo en inversión productiva y gasto público. Y por último, la profundización en un modelo basado en la intensificación del trabajo, la ocupación y degradación ambiental del territorio, el déficit tecnológico y el derroche en el uso del agua y la energía, que se han mostrado económica, social y ambientalmente insostenibles.

La ausencia de una política industrial y el nulo control en el uso del suelo han favorecido los procesos de deslocalización y especulación en la Comunidad de Madrid, que no puede sustentar su desarrollo exclusivamente en la construcción especulativa y los servicios porque, como ha demostrado la crisis, no es un modelo sostenible.

El Gobierno regional apuesta por una salida conservadora de la crisis, que defiende la continuidad y la profundización en el modelo productivo laboral y fiscal madrileño. Frente a esta realidad, consideramos que ya es hora de que en la Comunidad de Madrid comiencen a darse los primeros pasos para que tenga lugar un cambio de modelo productivo que contemple una política

industrial y tecnológica, generadora de empleo estable y de calidad, y que conforme en nuestra región un tejido económicamente productivo con viabilidad y futuro socialmente justo y ecológicamente sostenible. Para ello se hace necesaria la creación de un tejido productivo sólido, intensivo en tecnología y en trabajo cualificado de calidad, que sea capaz de generar un importante valor añadido, al mismo tiempo que posibilite el fortalecimiento de los sectores económicos locales, siendo necesario el diseño y la puesta en marcha de una política económica industrial, social, territorial y ambiental coordinada. Una política económica con medidas que impulsen el empleo mediante el desarrollo de nuestros sectores productivos de calidad exige una política planificada de infraestructura logística adecuada que suponga una alternativa para los trabajadores de la construcción, de la industria auxiliar y de las comarcas más afectadas por la crisis.

Para salir de esta situación es necesario diseñar e impulsar una política industrial enfocada a la diversificación productiva de la región que, abandonando la gran dependencia que nuestra economía tiene del sector inmobiliario, de los servicios y del rentismo, aumente la intensidad tecnológica de nuestra economía en todas sus ramas productivas. Para ello, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se deben poner en marcha políticas sectoriales, industriales y tecnológicas en áreas estratégicas, como la rehabilitación y construcción de edificios con criterios bioclimáticos, de ecoeficiencia y de uso de nuevos materiales; las energías renovables; el automóvil y el material de transporte; el sector aeronáutico; los servicios industriales; las tecnologías de información y la comunicación, así como el ambiental o la agroindustria y la industria alimentaria. Todo ello sin olvidar un sector de gran importancia y sin embargo denostado por el Gobierno regional: el de la economía social; sector que en estos momentos de crisis puede y debe representar una alternativa a la economía tradicional ya que se ha demostrado que ese sector económico sigue generando empleo a pesar de la crisis. Creemos que todo ello contribuirá al desarrollo de una economía madrileña basada, por una parte, en la calidad de los productos, de los servicios y del empleo y, por otra, en la sostenibilidad ecológica del sistema y la región, desarrollando los sectores industriales, las empresas públicas y las

comarcas que, como la del Corredor del Henares, más están sufriendo la crisis, tanto en su tejido productivo como en su empleo.

Éste es el objetivo de presentar para su debate y, en su caso, aprobación esta proposición no de ley, cuya finalidad es caminar hacia la consecución de, entre otros, los siguientes objetivos: en primer lugar, un cambio del modelo productivo de nuestra región mediante un plan regional para nuestra industria que evite la deslocalización o la disminución de la producción del sector industrial para que éste recupere su papel impulsor de la economía madrileña. Para ello, hay que tomar medidas, como la modernización de los polígonos industriales obsoletos, el desarrollo de parques tecnológicos intensificando las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, y la reindustrialización de comarcas azotadas por la crisis. En este sentido, queremos hacer mención especial al caso del Corredor del Henares, zona que ha sufrido una importantísima pérdida de tejido industrial y sobre cuya reindustrialización se ha producido lo que podríamos llamar un falso consenso político; falso porque, si bien tanto el Partido Popular como el Partido Socialista dicen estar de acuerdo con los términos acordados por ayuntamientos, sindicatos y empresarios, a la hora de la verdad el segundo tumba una propuesta de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados para declarar esta comarca como zona de preferente reindustrialización y el Partido Popular se imita a introducir una irrisoria enmienda en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, destinando 20.000 euros a la realización de estudios, que, por otra parte, ya están hechos y realizados. No se avanza solamente hablando de consensos y haciendo sólo poses antes los trabajadores, vecinos y medios de comunicación de la zona y, cuando llega la hora de la verdad, tanto en el Congreso de los Diputados como en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, no hacer absolutamente nada. Ya que nosotros consideramos que los consensos están muy bien pero han de concretarse presupuestariamente, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado al Programa de Innovación Tecnológica una enmienda de 784.000 euros para la reactivación económica de este corredor industrial.

Además, es necesario acordar la declaración del Corredor del Henares como zona de

preferente reindustrialización y en la que la sangría laboral que afecta a estas zonas tiene puestas esperanzas, que, hoy por hoy, el Partido Popular y el Partido Socialista están defraudando. Este hecho, tal y como han acordado los agentes sociales económicos y municipales de la comarca, tendría por objetivo la reactivación de la economía y la actividad de un territorio que es uno de los principales sectores socioeconómicos de la Comunidad de Madrid, preservando y consolidando su tejido industrial, impulsando nuevas actividades económicas que reorienten el modelo hacia nuevos sectores con potencial de crecimiento, y de generación de empleo estable y de calidad, estrategias sobre las que deben pilotar políticas de dinamización económica de actividades industriales e innovadoras con alto valor añadido, como la aeroespacial, componentes del automóvil, la reordenación del sector de la construcción, etcétera. Esto es perfectamente posible, ya que estamos hablando de una comarca con población joven, formada y con tradición industrial; una sólida red de recursos tanto públicos como privados que hacen que sea un territorio con magníficas condiciones para el aprovechamiento de iniciativas de dinamización económica.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

En segundo lugar, y junto a todo lo anterior, esta proposición no de ley que ahora debatimos tiene también el objetivo de que el Gobierno regional apoye la economía social como una herramienta que ayude al cambio del modelo productivo, y hacerlo mediante un cambio de la ley de cooperativas que mejore su marco industrial, y poniendo en marcha un plan de fomento del cooperativismo con medidas de ayuda a la inversión.

En tercer lugar, es necesario un verdadero plan de apoyo al pequeño y mediano comercio, incentivando al comercio de cercanía como eje central de la política comercial frente al apoyo a las grandes superficies. Para ello, además de derogar la Ley de Modernización del Comercio, es necesario apoyar financieramente a las empresas en crisis y ayudar a la implantación de nuevas tecnologías.

Esta proposición no de ley, señorías, tiene también como finalidad la creación de una política de

planificación sectorial con el tejido empresarial madrileño que una a diferentes empresas con la creación de tipos de asociación empresarial, que permita la cooperación económica y tecnológica, que logre conseguir economías de escala adecuadas, que mejoren el atractivo de la Comunidad de Madrid para la adjudicación de paquetes industriales dirigidos a la industria auxiliar, sectores de alta tecnología, como el aeronáutico o el de las energías renovables.

El cambio de modelo productivo que defiende Izquierda Unida no sólo se basa en la implantación y el fenómeno de actividades industriales e innovadoras sino que pasa también por una defensa de los sectores industriales existentes que permita conservar nuestra capacidad productiva y poder así pasar a una transición hacia una base económica diferente. El impulso del empleo, a través del desarrollo de nuestros sectores productivos, requiere de una política planificada de infraestructura logística adecuada que también representaría una alternativa para los trabajadores de la construcción y de la industria auxiliar en crisis, dirigida en especial al sector de energía renovables, bioconstrucción y nuevos materiales.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente, señora Presidenta, diciendo que, por otro lado y por último, una política económica activa, como la que estamos proponiendo en este momento, supone no sólo detener sino invertir la actual corriente privatizadora mediante actuaciones que aseguren el fortalecimiento de un sector público basado en los principios de eficacia y eficiencia.

En definitiva, señorías, esta proposición no de ley persigue establecer unas mínimas bases para una estrategia de transición, capaz, por un parte de paliar las nefastas consecuencias económicas, sociales y territoriales que el modelo de política económica del Partido Popular ha llevado a nuestra región y, por otra, de frenar la creciente insostenibilidad económica, social, territorial y ambiental en la que está sumida la Comunidad de Madrid, defendiendo un marco de actuaciones y ayudando a romper con esa peligrosa pendiente, y

reduzca a favor de la sostenibilidad económica, industrial, territorial y ecológica las sinergias desfavorables a las mismas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, la economía madrileña se basa fundamentalmente en el sector servicios, que representa casi el 80 por ciento del producto interior bruto madrileño; ahora bien, eso no indica que otros sectores sean también necesarios para apoyar el desarrollo regional. En este sentido, el sector industrial, a nuestro juicio, debe constituir y debe ser un sector fundamental. A lo largo de los años de Gobierno del Partido Popular -y no estoy solamente hablando de los años de crisis económica sino también de los años de bonanza económica-, el sector industrial madrileño ha perdido peso en el empleo y ha perdido peso en el porcentaje que representa en el conjunto de la tarta del PIB regional, y esto es peligroso, señorías, porque el sector industrial es un sector que tiene un efecto arrastre sobre el resto de los sectores muy importante, de tal manera que por cada puesto industrial que se crea, se crean tres puestos en el sector servicios; dicho de otra manera, por cada puesto -y es lo que está sucediendo ahora- que se pierde en el sector industrial, se pierden tres puestos en el sector servicios.

El Gobierno regional puso en marcha un plan de apoyo a la industria, que es un plan vacío de contenido en el cual las únicas líneas que funcionan son precisamente las soportadas financieramente por el Gobierno de España, tales como las líneas de apoyo a los planes de fomento y ahorro energético; el resto de líneas, la mayor parte de ellas, funcionan muy deficientemente. Tal es así que tanto Comisiones Obreras como UGT, que firmaron junto con el Gobierno regional este plan, lo han denunciado porque no está cumpliendo las expectativas que tenía previstas. ¿Qué es lo que nosotros planteamos en el sector industrial y que

hemos planteando una y otra vez a través de numerosas propuestas de resolución? Lo más importante para Madrid y que está en manos del Gobierno regional es crear suelo industrial en cantidad suficiente, porque señorías, la crisis finalizará, nuestros empresarios exigirán y demandarán suelo productivo y, si la Comunidad de Madrid no hace esfuerzos ahora para generar este suelo, seguramente el mercado sea incapaz de suministrarlo en el plazo necesario, y eso significará que numerosas inversiones se irán fuera de Madrid.

Por otra parte, planteamos también reforzar las políticas de apoyo y de rehabilitación de los polígonos industriales; los polígonos industriales madrileños, algunos de ellos, se encuentran en deficientes condiciones y requerirían más recursos para esta rehabilitación. Y, por otro lado, planteamos una mayor agilidad en la gestión de los parques tecnológicos, en concreto el polígono de La Carpetania, un polígono que el Partido Popular se ha comprometido a sacar adelante y que en estos momentos está prácticamente paralizado.

También hay que apoyar a los sectores de alto valor añadido, pero no solamente hay que apoyar al sector aeronáutico, no solamente hay que apoyar al sector de las comunicaciones, sino que hay que apoyar también a otros sectores más maduros, por ejemplo al sector del automóvil y muy especialmente al sector de artes gráficas. Nosotros hemos planteado una enmienda, que ha sido rechazada en Comisión por el Partido Popular, mediante la cual planteamos que el sector de artes gráficas pueda disponer, en los presupuestos del año que viene, de un millón de euros. También planteamos que es necesario el apoyo a otros sectores que están sufriendo las consecuencias de la crisis, como es el sector textil madrileño.

También estamos planteando, al igual que se plantea en la proposición no de ley, la necesidad de un nuevo plan energético. El Plan Energético Regional que puso en marcha el Partido Popular ha resultado un completo fiasco; de hecho, se planteaban unas inversiones en los ocho años de 123 millones de euros, que no es una cosa excesiva. Pues bien la parte de ahorro y eficiencia energética, sí se ha cumplido, no por mérito del Gobierno regional sino porque el Gobierno de España a través del IDAE, Instituto de Diversificación y Ahorro Energético, ha puesto el dinero contemplado en el

plan y mucho más; sin embargo, el fomento de las energías renovables ha sido un total desastre, las energías renovables en la Comunidad de Madrid tienen muy escasa importancia, representan un porcentaje despreciable respecto al consumo total de energía en la Comunidad de Madrid, tanto en el conjunto de energía como en el de energía eléctrica, y las inversiones que se planteaban, que eran de algo más de 100 millones de euros, la mayoría están sin realizar, y les recuerdo, señorías, que el Plan es 2004-2012 y que su período temporal está a punto de terminar; en todo caso, lleva desarrollados más del 75 por ciento.

Por otro lado, en materia comercial, los programas y los planes de apoyo del Gobierno regional son escasos y, además, van disminuyendo a lo largo de los años, de tal manera que los apoyos al sector comercial minorista, al comercio de proximidad, en la Comunidad de Madrid, se caracterizan por lo siguiente: cada año, los comerciantes reciben menos ayudas y menos recursos que el año anterior. Eso es el desarrollo. El Gobierno regional ha desarrollado todas las medidas de liberalización, algunas de las cuales, a nuestro juicio, eran necesarias, pero lo que no ha desarrollado han sido unas medidas que tenían que ir conjuntas para el apoyo al comercio de proximidad en varias líneas: en la línea de apoyo a la innovación y en la línea de apoyo especialmente a la financiación.

Y, hablando de la financiación de las empresas, no solamente de las empresas comerciales sino del conjunto de las micropymes, pymes, emprendedores y autónomos, quería hacer una especial incidencia en ellas. La Comunidad de Madrid tiene en estos momentos tres instrumentos para apoyar la financiación de las empresas: por un lado, tiene la Agencia Financiera de Madrid; por otro lado tiene Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca, y, por otro lado, tiene Madrid Capital Riesgo y el Fondo de Capital Riesgo Inicap. Ésos son los tres instrumentos que tiene, y del que más ha presumido el señor Consejero de Hacienda ha sido de la Agencia Financiera de Madrid. Nosotros siempre hemos dicho que esa Agencia sobraba porque no tenía masa crítica; estaba compuesta por el Gerente, un secretario o secretaria y un puesto vacío. Bueno, pues el señor Consejero nos decía que era muy eficaz y que había conseguido 20.000 millones de euros para las empresas madrileñas a

través de los convenios de colaboración firmados con las entidades bancarias. Y digo yo, señorías, si tan eficiente era la Agencia Financiera, ¿por qué plantea ahora el Gobierno regional que desaparezca? Desde luego, no será por ahorro de dinero, porque tres puestos de trabajo, de los cuales uno está vacante, me imagino que el ahorro no será muy grande. La realidad es que lo suprimen, y nosotros estamos totalmente de acuerdo porque era una Agencia totalmente inoperante.

Por otro lado, está Avalmadrid. Es cierto que se ha potenciado en el tiempo del Gobierno de Esperanza Aguirre. También hay que decir que es como aquel famoso país africano que consiguió pasar de 100 toneladas de producción de acero a 1.000; es decir, multiplicó hasta 1.000 y sin embargo, se quedó en 1.000 toneladas. Lo mismo le pasa a la Comunidad de Madrid, y a través de la ley de acompañamiento ha presentado una iniciativa que a nosotros nos parece positiva: la posibilidad de que la Comunidad de Madrid reafiance los riesgos en las sociedades de garantía recíproca, algo que se había negado hasta ahora porque el concepto de reafianzamiento para la Comunidad de Madrid era un término indeseable y muy poco liberal. Pero, fíjense, señorías, cuando se plantea este sistema -nosotros, repito, estamos de acuerdo-, que se tenía que haber puesto en marcha muchísimo antes, la propia Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, en el informe que acompaña a la ley vulgarmente conocida como ley de acompañamiento, dice respecto al tema de reafianzamiento: "En este sentido, no deja de ser significativo que en las Comunidades Autónomas que primero establecieron el sistema de reafianzamiento autonómico, País Vasco y Valencia, la consecuencia haya sido una notable expansión de sus respectivas sociedades de garantía recíproca, que conjuntamente representan cerca del 50 por ciento de las SGR a nivel nacional, con una notable intuición en la creación de empleo". Lo que está diciendo, señorías, es que hay Comunidades Autónomas, y hay muchas más, y cita dos, que representan más del 50 por ciento que el haber tomado esta decisión antes ha supuesto que han desarrollado este instrumento mucho más que en la Comunidad de Madrid. Desde luego en esto, señorías, habrán multiplicado por mil la actividad de Avalmadrid; sin embargo, siguen estando fuera de las sociedades de garantía más avanzadas.

Por otro lado, tenemos los fondos de capital riesgo Inicap, que han decidido cerrarlos; han decidido, a través de la ley de acompañamiento, que la Comunidad de Madrid va a enajenar las participaciones que tiene en la Sociedad Capital Riesgo Madrid y en el fondo Inicap, seguramente porque las inversiones que ha realizado no han sido positivas y no han acertado, pero yo creo que eso dependerá de la gestión del Gobierno regional, de los instrumentos que ha buscado para gestionarlo. Señorías, las entidades de capital riesgo -está reconocido por la doctrina económica- son fundamentales para la financiación de los sectores de I+D+i, por una sencilla razón: porque los mercados financieros no quieren asumir el elevado riesgo, que va unido a los elevados beneficios que se pueden obtener.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Nosotros estamos en contra y consideramos que, si se quiere apoyar a las industrias y a los sectores de alto valor añadido, hay que hacer una apuesta por estos instrumentos; pero no solamente eso, hay que incrementar los fondos y crear fondos sectoriales.

También querría hacer una referencia a la economía social, que está totalmente abandonada. Hoy mismo, el Partido Popular ha rechazado dos enmiendas en las que planteábamos más recursos para la economía social, cargándose el Consejo de Cooperativismo y el Consejo de Economía Social.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Voy terminando, señoría. En definitiva, señorías, la política del Gobierno regional en materia económica es nula, muy escasa al menos y, desde luego, consideramos que se tiene que cambiar si se quiere modificar el modelo productivo de la Comunidad de Madrid.

Refiriéndome ya, en términos generales, a la proposición no de ley, decir que estamos

básicamente de acuerdo con su contenido, con su espíritu y, por lo tanto, votaremos a favor de la proposición no de ley (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto de esta proposición no de ley que, para su debate en Pleno, ha presentado hoy el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Si el Grupo Parlamentario Popular hubiera presentado esta PNL, se hubieran oído cosas mucho más gruesas que las que se han oído hoy porque, cuando presentamos la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que se debate junto con el Presupuesto General de la Comunidad, inmediatamente nos dicen que hurtamos el debate, que lo ponemos todo junto, que así se agilizan los trámites, que no se puede discutir. Pues esto es lo que ha hecho hoy Izquierda Unida; ha cogido de aquí, de allá, unas cosas las ha desarrollado más, otras menos, ha metido un batiburrillo en la coctelera y ha sacado esta proposición no de ley, que, evidentemente, muestra, como decía el portavoz de mi Grupo en el punto anterior, lo alejado que está el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de la sociedad madrileña y el desconocimiento que tiene tanto de lo que hacen las políticas regionales como de cuáles son los verdaderos problemas de nuestra Comunidad.

Y luego nos encontramos al Partido Socialista, que viene aquí y nos dice que todo lo que hace bien la Comunidad de Madrid -que algo dicen que hace bien- lo hace fundamentalmente porque el Gobierno de España da los fondos y porque el Gobierno de España tiene esas políticas. La verdad es que nos lo tendríamos que mirar un poquito todos porque, si nos vamos a los datos de crecimiento económico, la Comunidad de Madrid ha sumado el primer año completo con todos los trimestres en crecimiento económico; todos, los cuatro. El último dato intertrimestral conocido era del 0,4 por ciento para el primer trimestre de 2010 y del 1,2 por ciento

en el interanual. Si la Comunidad de Madrid únicamente mejora por lo bien que lo hace el Gobierno de España en nuestra Comunidad, ¿por qué España no crece en el tercer trimestre de 2010? Y, ¿por qué España en el interanual sólo tiene un crecimiento del 0,2 por ciento? Si Madrid crece un 0,4 por ciento y España está estancada en el intertrimestral, y si Madrid crece un 1,2 por ciento en el interanual y España sólo crece un 0,2 por ciento, su teoría, señor Echegoyen, debe fallar por un montón de sitios.

Por otra parte, también fallan muchas de las expresiones que se utilizan en la exposición de motivos de Izquierda Unida porque decir que, en el aspecto social, los ERE han sido fiel reflejo de la crisis industrial cuando en este momento la tasa de paro en Madrid es cuatro puntos inferior a la tasa de paro en el conjunto nacional, cuando los parados de Madrid representan el 11,5 por ciento de los parados de España, cuando Madrid representa el 15,5 por ciento de los ocupados, el 14,8 por ciento de los activos y el 13,7 por ciento de la población... Sólo el 11,5 por ciento del conjunto de los parados de España está en nuestra Comunidad. Señor Ruiz, me gustaría que me dijera por qué los trabajadores afectados por expedientes autorizados en la Comunidad de Madrid sólo son el 10 por ciento del conjunto nacional; insisto, sólo el 10 por ciento. Así pues, usted miente o falta a la verdad cuando dice que el porcentaje de extinciones de contratos es mayor que en el conjunto de España. Son las típicas falsedades que ustedes, a base de repetir muchas veces, quieren que calen. La realidad es una, y muy sencilla: Madrid representa, sobre el total de los expedientes autorizados, el 7,24 por ciento del conjunto nacional, muy lejos de Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana o Galicia, y sobre el total de los trabajadores afectados representa el 10,1 por ciento. Estos son los datos de enero a septiembre del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio, para que luego no digan que utilizamos unas cosas u otras; son datos oficiales del Ministerio y, por lo tanto, no hay manipulación por parte de la Comunidad de Madrid.

Creo que para afrontar un problema lo primero que hay que tener es un diagnóstico serio y responsable de lo que hay para, una vez que se tiene ese diagnóstico, poder empezar a pensar en alternativas. Venir hoy aquí a hablar con palabras huecas como "economía sostenible" o "cambio de

modelo productivo"... Eso se lo llevamos oyendo al señor Zapatero desde el año 2004; desde el año 2004 lo del cambio de modelo productivo. Y, ahora que estamos en crisis, el señor Zapatero vuelve a tirar del mundo de la construcción.

El Partido Socialista habla mucho de apoyo a la investigación, de apoyo a la innovación, etcétera, pero en el año 2009 el Ministerio de Ciencia y Tecnología dejó 2.200 millones de euros por ejecutar; seguro que los diputados socialistas tienen esta cifra, pero no faltan cuando se trata de hablar de las no ejecuciones de otros. El 32 por ciento del presupuesto del año 2009, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se quedó sin ejecutar; un presupuesto un 15 por ciento inferior al del año anterior. Ustedes que dicen que van incrementando el presupuesto para investigación y desarrollo... Un 15 por ciento menos que el año anterior, y al Centro de Investigaciones Científicas le recortan en el presupuesto de 2010 un 30 por ciento con respecto al de 2009. Éste es el apoyo por el cambio de modelo productivo; éste es el apoyo por la investigación y el desarrollo; éste es el apoyo a la innovación que da el Gobierno socialista de la nación. Una vez más, señor Echegoyen, humo y nada más que humo.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida proponía que trabajáramos en áreas estratégicas, como puede ser el automóvil. Madrid, a través de Madrid Network, ya tiene el "cluster" de la automoción. Habla de apoyar las energías renovables, y ya está el cluster de las energías renovables; el sector aeronáutico, el cluster aeroespacial; material de transporte y servicios industriales, y ya está "Madrid, plataforma logística"; tecnologías de la información y de la comunicación, y ya está el cluster de la seguridad en las TIC. Señor Ruiz, siguen demostrando su absoluto desconocimiento de lo que hace el Gobierno regional y su absoluto desconocimiento de que Madrid en estos terrenos ya está trabajando muy por delante de lo que ustedes planteaban.

Ustedes proponen un plan industrial. La Comunidad de Madrid tiene un Plan de Fomento Industrial, el FICAM, que no fue apoyado por el Grupo Socialista en esta Cámara; es importante recordarlo y recalcarlo. Al mismo tiempo que el Grupo Parlamentario Socialista no apoyaba el Plan de Fomento Industrial en nuestra Comunidad, el

Gobierno de España empezaba a hablar de la estrategia de economía sostenible y de que una de sus bases tenía que ser la industria. Recientemente, el Consejo de Ministros ha escuchado un informe que limita el horizonte en el año 2011 -si siguen gobernando los socialistas en ese momento no habrá ni industria ni nada, porque, al paso que va el crecimiento del desempleo en este país con el Partido Socialista, ya no habrá nada-, y en ese plan, basado en una cosa de 2009, ¡ahora se oye un informe que habla de un plan 2011-2015! Nosotros ya tenemos un plan 2009-2012 que ya se está ejecutando con 60 medidas concretas.

En cuanto al Plan Energético Regional, pues, hombre, si esperamos que la tarifa de la luz baje por lo que puedan hacer las Comunidades Autónomas en sus planes energéticos, estamos muy equivocados porque ciertamente el que marca la política energética en este país es el Gobierno de España; por cierto, muy equivocadamente, pero bueno, lo hace. Así, la luz sube de la manera que está subiendo. Con los Gobiernos de Zapatero, la luz ha subido un 27,47 por ciento, frente a las bajadas de los años anteriores. Este año la subida de la luz ha sido de hasta un 9,5 por ciento. Luego, esto se lo explican a los españoles. Por cierto, quieren quitar la tarifa a la que están sujetos la mayor parte de los ciudadanos; ése es el apoyo que se hace en estos tiempos de crisis a las familias españolas.

En cuanto al PRIDI y al plan de innovación, me sorprende que no se haya hablado ahora del convenio para actuaciones de fomento a la investigación, los 80 millones de euros de créditos renovables que la ministra Garmendía, después de firmar el convenio con la Comunidad de Madrid, dice que van a generar 90.000 empleos hasta el año 2015 en nuestra Comunidad.

Hablar de que la industria en nuestra Comunidad está perdiendo empleo como una sangría, como se ha dicho esta tarde aquí, resulta que sólo uno de cada nueve empleos destruidos en el último año en el sector industrial pertenecen a nuestra Comunidad, uno de cada nueve; es un dato muy simple y muy sencillo que muestra una vez más el desconocimiento y la utilización de datos de manera extraña por parte de alguno de los intervinientes esta tarde.

En la proposición no de ley, como mezclamos todo, hablamos también de la necesidad

de hacer un plan de ordenación de los recursos naturales. Esta Comunidad y este Gobierno regional, sólo en esta Legislatura, ha redactado y aprobado planes de ordenación de recursos y planes de gestión de zonas de especial protección que afectan al 25 por ciento de la superficie de nuestra Comunidad; por lo tanto, esto está superado por lo que hace el Gobierno regional. En el punto siguiente nos piden la retirada del plan de la Sierra del Guadarrama, que, curiosamente, afecta nada más y nada menos que al 12 por ciento del territorio de nuestra Comunidad. Aclárense un poquito. ¿Protegemos o no protegemos? ¿Hacemos planes o no hacemos planes? Porque si los hacemos dicen que los quitamos y, aun haciéndolos, dicen que hagamos más. La verdad es que la incoherencia es algo bastante habitual en los discursos de Izquierda Unida en esta Asamblea.

Siguiendo con el batiburrillo que representa esta proposición no de ley en la que han presentado todo tipo de cosas, se habla del pacto local.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta. Voy concluyendo. Pero nos olvidamos de que se está a la espera de la clarificación de la distribución de competencias que tiene que hacer, ¿quién? El de siempre, el Gobierno de España, que no toma decisiones; montará un estado de alarma para tomar una decisión en este sentido. También se está a la espera de los aspectos financieros, que tienen que estar en un acuerdo de financiación de las haciendas locales, cuestión que también es una competencia estatal y que ni está ni se la espera.

Se pide un aumento de la dotación del Prisma. Yo entiendo que a ustedes les encanta esto de incrementar el déficit público, pero da la pequeña casualidad de que ya el Gobierno regional planteó que este nuevo Prisma 2008-2012 tiene un incremento de un 16 por ciento respecto del anterior, por lo tanto, tiene una dotación muy adecuado como para seguir incrementándolo.

En cuanto a la política comercial, que es esta cosa que a ustedes tan poco les gusta, da la pequeña casualidad de que el empleo en el sector

comercial en nuestra región se ha incrementado en 6.300 personas en el último trimestre. El plan FICOH ha puesto 237 millones en ayudas al pequeño comercio en modernización, innovación y formación -señor Echegoyen, ¿dónde está lo que ha puesto el Gobierno de España? No llega ni al 2 por ciento-, generando una inversión de 816 millones; ha evolucionado de forma positiva. Y en la Comunidad de Madrid las ventas en el comercio minorista se han incrementado en el interanual, en el último trimestre de 2010 conocido, en un 2,6 por ciento, más que en España y que hubiera sido más si el Gobierno socialista no hubiera tomado esa decisión equivocada de subir el IVA, como la ha tomado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Por todo lo anterior, mi Grupo, evidentemente, no va a apoyar esta proposición no de ley en la que hemos mezclado absolutamente todo por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Esto no lo apoyamos porque, bajo el punto de vista de nuestro Partido, nuestro Gobierno regional está haciendo mucho más y por eso Madrid lleva 12 meses creciendo, cosa que España no hace. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)*

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, vamos a volver a votar a mano alzada. Me comunican los servicios de la Cámara que en este momento hay presentes 111 diputados: 10 diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, 38 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, 60 diputados del Grupo Parlamentario Popular y 3 diputados no adscritos. Comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es: 48 votos a favor y 63 votos en contra. Consecuentemente, la Proposición no de Ley 33/2010 queda rechazada. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL 45/10 RGE 5461. Proposición no de ley, Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir y respetar la financiación comprometida en los Convenios de Colaboración suscritos con los Ayuntamientos integrados en las fases 1ª, 2ª, 3ª y 4ª para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid a través de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM).

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Moya por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. En enero del año 2004 el Gobierno regional dio luz verde al proyecto BESCAM, que se ha implantado, como todos sabemos, en cinco fases, a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos. Pero no todos los convenios firmados están redactados en los mismos términos; los anteriores al año 2008 especifican, como es de rigor, las obligaciones de ambas Administraciones, pero también, y esto es importante, el sistema de financiación para cada ayuntamiento. La Comunidad de Madrid se obligó con su firma a financiar los recursos humanos y materiales que se consideraron necesarios en cada municipio, y esa financiación se concretó, se cuantificó y se cualificó con todo detalle.

Cosa distinta son los convenios de la quinta fase, a los que ya se les aplicó la Ley 3/2008, ley de acompañamiento, que estableció que la Comunidad de Madrid determinaría anualmente la dotación de los medios materiales y personales de las BESCAM. Estos últimos convenios lógicamente tienen las condiciones que tienen, y así fueron pactados libremente por ambas partes. Poco que decir al respecto salvo que están viendo mermadas año tras año sus asignaciones, pero, bien, ése es otro debate.

Nuestra propuesta tiene que ver con los convenios previos a la Ley 3/2008, porque esta ley,

señorías, ha servido de excusa al Gobierno regional para incumplir lo pactado con 51 ayuntamientos de esta región. Lo que se pretendió con esa ley fue dar cobertura legal a una ilegalidad: la ruptura unilateral de los convenios firmados con estos ayuntamientos. ¿Cómo ha justificado el Gobierno regional, concretamente el señor Granados, esta ruptura? Pues, con un argumento que al menos provoca hilaridad; lo ha hecho diciendo que la Comunidad de Madrid se limita a cumplir la ley, que se limita a ejecutar un mandato legal. ¡Vamos! ¡Como si la ley se la hubiera impuesto alguien a la Comunidad de Madrid! Desde luego, señorías, si el mandato legal existe, es porque el Gobierno elaboró esa norma con la intención directa y plena de buscar justificación para cargarse lo establecido en los convenios y, desde luego, porque el Grupo Popular la aprobó en esta Cámara. Y menos mal que en esto no tiene nada que ver el Gobierno de la nación, porque, si no, acabaría siendo el señor Zapatero responsable de los incumplimientos de los compromisos del Gobierno regional. A nuestro juicio, desde luego, este argumento no justifica absolutamente nada, y ya veremos qué ocurre cuando los tribunales se pronuncien al respecto, porque los convenios tienen también valor normativo y legal, obligan a las partes y están para cumplirlos. Ejemplo de ello es la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, también respecto a las BESCAM, respecto a las funciones que deben ejercer en base a esos convenios. Esa sentencia es contundente; dice que los ayuntamientos deben cumplir lo firmado libremente en uso de su potestad y de sus competencias. Por tanto, no cabe duda de que esto puede ser aplicado también a la otra parte; también la Comunidad debe cumplir lo pactado en ellos.

Se ha intentado justificar también con el argumento de que los convenios especificaban lo siguiente -leo textualmente-: "Las partes se comprometen a adecuar el contenido del convenio a las reformas legales que se introduzcan en el futuro", que es la respuesta que ha dado la Consejería a un recurso presentado por incumplimiento del convenio en el año 2009. Hombre, aquí, o el Gobierno tiene un cacao mental tremendo y no distingue entre el plural y el singular, o desde luego está tomando el pelo a los ayuntamientos y a los ciudadanos, porque una de las partes, el Gobierno regional, ha hecho una reforma legal interesada e intencionada y luego ha adecuado los convenios a esa ley, que, por cierto, se

ha dado a sí mismo, y a la otra parte ni se le ha permitido opinar; es decir, una parte, el Gobierno regional, se ha convertido en juez y parte. Por cierto, los ayuntamientos que han protestado, que lógicamente, por muy indignados que estén, no son los gobernados por el Partido Popular, como es obvio, han sido amenazados por el Gobierno regional, que es el gran incumplidor, abriéndoles expedientes por incumplimiento de convenio. Señorías, lo cierto es que los ayuntamientos afectados se encontraron de la noche a la mañana, a través de la ley de acompañamiento, con que esos convenios no servían absolutamente para nada; pasaron de percibir asignaciones y medios tasados a percibir lo que la Consejería considere conveniente imponer cada año, y lo grave es que no ha habido ni el más mínimo intento ni la más mínima voluntad del Gobierno regional de negociar ni consensuar una reforma pactada de esos convenios.

Se han establecido unos criterios que dice la Consejería que responden a un análisis previo de las necesidades de los municipios. ¿Quién realiza esos análisis? ¿Cómo se pueden analizar esas necesidades desde los despachos oficiales de la Comunidad sin la participación de los que mejor conocen la realidad municipal? ¿Con qué datos cuenta la Comunidad de Madrid si quienes los tienen realmente no pueden aportarlos, no se les permite aportarlos? Por ejemplo, se reducen los vehículos policiales en base a que se ha seguido el modelo de la policía nacional: un vehículo por cada ocho policías, argumento que seguramente oiremos aquí poco después porque, como lo ha dicho el Consejero, ha sentado cátedra y se habrá convertido en doctrina. Desde luego, cualquiera con un mínimo de sentido común entiende que el Cuerpo Nacional de Policía y las policías locales no son comparables ni por asomo; ni por las funciones que realizan, ni por los ámbitos territoriales de su competencia, ni por el número de agentes que realmente usan los vehículos. Muchos de ellos realizan funciones para las que no necesitan el uso de vehículos, como las realizadas en aeropuertos, comisarías, laboratorios, etcétera, mientras que los policías locales realizan sus funciones fundamentalmente en la calle, patrullando. Por tanto, las ratios no pueden ser nunca comparables.

Señorías, no es de recibo lo que está ocurriendo con el sistema de contratación de

vehículos. Hasta ahora, los vehículos suministrados a los ayuntamientos estaban contratados por el sistema de "renting", que costaba en su totalidad la Comunidad. Pues bien, ahora se está cambiando el sistema: la Comunidad ha decidido adquirir los vehículos. ¿Por qué, señorías? Para que sean los ayuntamientos los que se hagan cargo de su seguro y de su mantenimiento; es decir, a los ayuntamientos se les está obligando a asumir los costes de un servicio que no han creado ellos, de un servicio que creó y que prestaba el Gobierno regional. Pero el problema no queda aquí, se acentúa porque la Comunidad debe sustituir los vehículos de los ayuntamientos y en muchos casos ni siquiera sabe cuándo lo va a hacer. Tengo aquí un escrito firmado por el Director General de Seguridad en el que se avisa a un ayuntamiento de que en cinco días debe devolver algunos vehículos y, además, dice textualmente: "En el momento actual no podemos establecer una fecha de entrega de los vehículos. En cuanto tengamos más información al respecto, se la comunicaremos a este ayuntamiento." Me estoy acordando ahora de que hace un rato la señora Liébana ha hablado de la gran capacidad de previsión del Gobierno regional, y éste es un ejemplo, señora Liébana: te quito los vehículos y no sé cuándo te voy a dar los otros. Buena previsión.

Por poner otro ejemplo, el Ayuntamiento de Fuenlabrada concretamente cuenta a día de hoy con siete vehículos para cien agentes. ¿Saben ustedes con cuántos contaban al inicio del proyecto BESCAM? Exactamente con 19 vehículos; hoy cuentan con doce vehículos menos y no saben cuándo les van a entregar los otros; es decir, tienen un coche por cada quince policías. Me parece que aquí la ratio de la Policía Nacional ha salido un poco respondona al señor Granados, ¿no?

También se van rebajando año tras año las asignaciones para combustible. Y, ¿qué se está haciendo? Pues, cuando los ayuntamientos llegan al tope que fija la Comunidad, que se apañen como puedan. Tendrán dos opciones: hacer frente a ese gasto o a que los agentes presten servicio andando o en patinete, que todos sabemos que es mucho más barato.

Todos los recursos materiales de las BESCAM se ha reducido unilateralmente: vehículos, combustible, medios personales y medios informático; algunas partidas se han reducido hasta

un 50 por ciento. Y estas reducciones que se han producido, señorías -y que nos tememos van a seguir produciéndose a la vista del presupuesto de 2011- podrán ser discutibles; se podrá estar más o menos de acuerdo con ellas. Entendemos -y seguro que así lo entienden también los ayuntamientos- que puede ser necesaria la reforma de algunos aspectos de los convenios; podemos entender también que la coyuntura económica exija restricciones y recortes en el gasto público -también lo entenderían así los ayuntamientos, no me cabe duda- pero lo que no podemos entender y compartir es que esto se haga sin darles la más mínima oportunidad de expresar su opinión y plantear sus necesidades reales; que el Gobierno regional imponga sus criterios sin contar con ellos, que son los que gestionan el día a día de las BESCAM y los que realmente conocen las necesidades de seguridad de sus municipios. Esta forma de actuar del Gobierno nos lleva a la conclusión de que el único criterio existente es el de reducir el coste de las BESCAM sin importar cuáles sean sus consecuencias, aunque éstas supongan la asfixia de los municipios y el deterioro del servicio. No olvidemos, señorías, que estamos hablando de seguridad; que esta disminución drástica de recursos destinados a ella comprometerá la prestación del servicio, que viene atendándose por los cuerpos de policía local.

Lo cierto es, señorías, que el Gobierno regional creo un servicio, calificado como innovador y alternativo por el señor Prada, que se ha convertido hoy en un problema para los ayuntamientos y que, además, aumenta día a día. El Gobierno va en la dirección de destruir su propia creación -ésta es la realidad- y esperemos que no sea por causa de quien fue el autor del invento. Por cierto, esta definición de invento de Prada no es mía, se la he oído en plan despectivo a algún alto cargo de la Comunidad. No entiendo por qué se habla despectivamente de ello, salvo que también se hable despectivamente del invento Aguirre, porque todos sabemos que el invento Prada, en realidad, es el invento Aguirre, que lo convirtió en uno de sus proyectos estrella, instaló esa necesidad en los municipios y ahora los va abandonando poco a poco a su suerte, eludiendo sus responsabilidades.

Señorías, la Comunidad de Madrid firmó unos convenios que está obligada a cumplir. Los convenios se firman para cumplirlos. Porque si no, no

se firman. Y si hay problemas de financiación lo razonable es que se pacte entre las partes cómo se abordan esos problemas. Ése es el comportamiento y la actitud que se espera de un Gobierno sensato y que nuestro Grupo reclama al Gobierno regional, que cumpla sus acuerdos y que actúe con cordura, sensatez y responsabilidad.

Señorías, creo que el Grupo Parlamentario Popular no va a aceptar nuestra propuesta -no esperábamos menos- pero al menos déjenme decirles, señorías del Grupo Parlamentario Popular, que la imposición, el rodillo y la prepotencia son siempre malos consejeros en política, pero, tratándose de seguridad, es mucho más arriesgado y peligroso y, desde luego, es una auténtica irresponsabilidad apostar por ello. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Con esta proposición en este último debate del Pleno de hoy vamos a hablar efectivamente de cosas concretas, de cuestiones muy importantes. En este caso, vamos a hablar del funcionamiento de las BESCAM, de convenios firmados por la Comunidad de Madrid con los respectivos ayuntamientos y también de un tema que tiene una enorme importancia porque, en definitiva, estamos hablando de seguridad, de la organización y coordinación de la seguridad.

Vamos a apoyar esta propuesta porque, desde nuestro punto de vista -además de las razones que se han expuesto por parte de la representante del Grupo Socialista-, viene a resolver, momentáneamente eso sí, las contradicciones de este Gobierno con el modelo de coordinación de las policías locales. Ciertamente, este Gobierno ha sido incapaz de definir, desarrollar, acordar y trabajar por una ley de coordinación de policías locales en la que el punto de bloqueo ha sido sistemáticamente el

papel de las BESCAM. Porque una cosa es acordar, trabajar por tener más competencias y ordenar la coordinación, los recursos y las relaciones con los ayuntamientos -que es lo que se debería haber hecho desde el principio de la Legislatura, incluso antes, pero estoy hablando de esta Legislatura- y otra es intentar introducir por la puerta de atrás, sin ningún debate, una policía propia, como de alguna manera se ha hecho en los distintos proyectos en los que hemos venido trabajando. Esto, señorías, es lo que está condicionando y generando conflictos muy importantes en el desarrollo de la seguridad, en la coordinación con las policías locales.

¿Qué ocurre ahora? Que en el año 2008, y a través de la ley de acompañamiento de los Presupuestos, se modifica lo que había sido seguramente una fórmula que tendría que combinar necesariamente el desarrollo de los convenios con la entrada de un nuevo sistema de organización y de coordinación de las policías locales. Efectivamente, en 2008 se introduce, a través de la ley de acompañamiento de los Presupuestos, una modificación que tiene carácter unilateral y que modifica la relación y la coordinación establecida con los ayuntamientos en las cuatro primeras fases de los convenios firmados con 51 ayuntamientos.

Entiendo que, respecto a lo que planteaba el convenio que podría ser modificado en función de la normativa legal, se puede haber actuado de mala fe y hacerlo de forma sobrevenida, pero entendemos que se estaba refiriendo a cualquier modificación legal en coordinación de policías locales, que, efectivamente, no se ha producido. La realidad, debido a la situación y a las necesidades de los ayuntamientos, es que hay problemas serios, señorías; que hay problemas de inseguridad, de no cumplir con los convenios que se han firmado. También hay problemas con los medios, con los cambios, con la adquisición de los vehículos. En definitiva, hay problemas que generan cambios y modificaciones de las condiciones pactadas con los ayuntamientos, concretamente de estos 51 ayuntamientos, que están obligando a unos gastos que no estaban contemplados en el planteamiento inicial de los convenios.

Objetivamente, no tendríamos objeción, o no podríamos tenerla, en cuanto a los aspectos técnicos. Sí tenemos objeción política, pero no tendríamos nada que objetar a los convenios

firmados a partir de la aplicación o de la entrada en vigor de la ley de 2008. Evidentemente, es un tema sobre el que nosotros tendríamos que objetar políticamente, pero, una vez entrados en vigor, los nuevos convenios firmados podríamos decir que se atienen a las condiciones marcadas. Ahora bien, esto se hace con carácter unilateral y con un sistema de imposición en el que no se entra en diálogo con ninguno de los ayuntamientos afectados; no se valoran, en coordinación con los propios ayuntamientos, las necesidades. La Comunidad de Madrid lo hace por imposición y con una valoración de sus propias necesidades más que de las necesidades de coordinación con los ayuntamientos.

Por eso, señorías, nosotros entendemos que éste no es un tema menor. Estamos hablando de unos convenios que estaban en vigor, que se modificaron a través de una ley de acompañamiento que cambia la capacidad, las necesidades y el gasto de los ayuntamientos, que eso, además, se hace con carácter sobrevenido y, por tanto, cambian sustancialmente condiciones. Me parece que, más allá de adónde nos conduzcan los debates futuros - que ya no serán en esta Legislatura- sobre la coordinación de policías locales, en este momento sería razonable que el Partido Popular admitiera la necesidad de cumplir las condiciones establecidas en los convenios firmados, la primera, segunda, tercera y cuarta fase. Lo contrario va a ser un conflicto permanente, y, en términos generales, para la primera fase, y para las siguientes, hay que decir que, de fondo, los problemas de coordinación con las policías locales, el planteamiento claro de cómo tiene que establecerse la relación con los ayuntamientos, seguirá siendo un problema. En todo caso, lo que se plantea en esta proposición es que resolvamos, por lo menos en este momento y en este caso, los problemas de los ayuntamientos afectados, que han visto vulneradas, modificadas, con carácter unilateral, sus condiciones en la firma de sus convenios en relación con las BESCAM. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cifuentes, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, no querría empezar con una obviedad, pero me veo obligada a

recordarlo. Señora Moya y señora Sabanés, la seguridad ciudadana no es competencia del Gobierno regional. Lo recuerdo sobre todo por la forma exigente y absolutamente fuera de tono que han utilizado ustedes en su intervención. La seguridad ciudadana es competencia del Gobierno de la nación, Ministerio del Interior, Delegación de Gobierno, y, en lo que corresponde a las policías locales, de los ayuntamientos. Dicho lo cual, el Gobierno del Partido Popular, este Gobierno, por primera vez en la historia de toda la Comunidad de Madrid, decide abordar un ambiciosísimo proyecto, del que nos sentimos además muy orgullosos y que los ciudadanos están reconociendo, por el cual se destinan ingentes cantidades de dinero -en estos momentos casi 400 millones de euros, 378 concretamente- a financiar policías locales para los ayuntamientos, vuelvo a insistir, sin tener ninguna competencia. Y no solamente se ha hecho eso, se han hecho muchas más cosas, como, por ejemplo, pagar casas cuarteles, comisarías de policía y demás, que tenía que estar haciendo el señor Rubalcaba, en vez de dedicarse a hacer otro tipo de cosas. Digo esto para que vayamos entrando en materia y sepamos de lo que estamos hablando, porque, insisto, esta Comunidad no tiene que dedicar ni un solo euro a seguridad ciudadana y, a pesar de todo, lo está haciendo. Está pagando a 2.500 policías los sueldos, el equipamiento, los coches, el combustible, las armas, los medios tecnológicos, informáticos, todo tipo de materiales que utiliza. Todo eso lo está pagando la Comunidad de Madrid, y lo está pagando porque quiere. Vamos a ver si hablamos con propiedad de las cosas.

Ustedes hablan de ruptura unilateral de un convenio. Además, en la proposición no de ley la señora Moya ha utilizado una redacción deliberadamente engañosa, porque piden que se respete la financiación acordada, dando a entender, por tanto, que no se está respetando, lo cual es mentira. Mire, señoría, los propios convenios -me imagino que usted los habrá leído, yo sí-, concretamente en la cláusula duodécima, dicen varias cosas, pero una de ellas es la siguiente: "Las partes se comprometen a adecuar el contenido del convenio a las reformas legales que se introduzcan en el futuro." Por tanto, la reforma de la Ley de Medidas del año 2008 o cualquier otra que se pudiera introducir en el futuro está prevista en los convenios.

Dice usted: los convenios se tienen que cumplir. ¡Anda, claro! ¿Y quién dice que no? Pero, mire, usted tiene que saber, al menos lo debería saber, que en derecho, en el ordenamiento jurídico, existe la figura de la prelación. La prelación establece que cualquier ley está por encima de cualquier convenio; pero es que, además, en este caso, se lo vuelvo a decir, es que el propio convenio recoge en sus cláusulas que se puedan modificar mediante reformas sucesivas de leyes. Por tanto, aquí no ha habido absolutamente ninguna ilegalidad. Ustedes están mintiendo y están faltando a la verdad de manera completamente deliberada.

Hay una cosa que todavía es más importante y que creo yo que pone más en evidencia que ustedes están faltando a la verdad, y es que aquí no se ha hecho ninguna modificación de manera unilateral en absoluto. Porque, mire, los convenios establecían en los anexos unos límites económicos máximos de los medios que la Comunidad iba a subvencionar; es decir, lo que se establecía eran unas cantidades máximas. Se decía: se podrá llegar hasta determinada cantidad, pero en modo alguno esto significa que la Comunidad esté obligada a pagar esas cantidades, a alcanzar esas cantidades. Lo repito, señora Moya, son cantidades máximas. Por tanto, que se fijen, en una eventualidad, cantidades inferiores no se puede considerar como incumplimiento del contrato de ninguna de las maneras; de ninguna de las maneras

Miren, han dicho tantas cosas que me han preocupado que no voy a tener tiempo para contestar, para sí le voy a decir algo. Usted dice que el Gobierno ha hecho una ley a sí mismo, que es juez y parte y otras cosas más. Le recuerdo algo bastante elemental: la ley la aprobó la Asamblea, la Asamblea representa la soberanía popular y, en democracia - esto es una democracia, por lo menos en Madrid todavía-, las leyes las aprueba este Parlamento, señoría, no los Gobiernos; los Gobiernos tienen capacidad de iniciativa legislativa. Ustedes deberían aprender un poco más de eso, porque hablan de rodillo cunado están en minoría; eso sí, cuando ustedes están en minoría su rodillo no es rodillo, es zapatazo directamente, y se les queda corto. Aquí, el Partido Popular, que tiene una mayoría legítima otorgada por los ciudadanos de Madrid, decide aprobar una ley, y ustedes deberían demostrar un poquito más de respeto democrático hacia las leyes que aprueba este Parlamento.

Mire, aquí no ha habido en absoluto, ningún incumplimiento de convenio. Además, todos los datos, todas las justificaciones de todo lo que se ha facturado y lo que se ha gastado, es decir, el coste real de la financiación de las BESCAM, no está alcanzando el máximo total que se preveía en los convenios, con lo cual la premisa que usted expone es mentira, y no se ha impedido, hasta ahora, prestar el servicio de una manera perfectamente adecuada. Claro, lo que no se puede pretender es que haya algunos alcaldes, que con cargo a la financiación de la BESCAM quieran financiar otras cosas o quieran costear otras cosas, que es lo que está ocurriendo.

Pensaba explicarle lo que supuso la modificación de la Ley de Medidas, que, básicamente, fue establecer racionalidad, pero no lo voy a hacer porque quiero ser breve y quiero comentarle algo que, a mi juicio, es mucho más importante. Mire, señoría, de los 11 ayuntamientos en los que opera la BESCAM, solamente ha habido tres que han recurrido las órdenes: Fuenlabrada, Parla y Alcorcón; casualmente, los tres ayuntamientos que tienen un expediente informativo en estos momentos por incumplimiento de convenio. Usted ha tenido la desfachatez, señora Moya, de hablar de represalias políticas. ¡Pero qué poca vergüenza tiene usted! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Estos expedientes son anteriores a la modificación de la ley. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Usted está mintiendo de una manera descarada.

Le voy a decir otra cosa. El señor Secretario General del Partido Socialista, ex alcalde de Parla, antes de coger el autobús, decidió subirse al coche de la BESCAM para dar un mitin electoral. Usted conoce ese hecho, ¿verdad? Ese es el motivo por el que se le abrió expediente informativo a las BESCAM en Parla: por utilización indebida de los medios públicos. Ese es el concepto que tienen ustedes, señoría. Por no hablar de la utilización indebida que hacía el Alcalde de Fuenlabrada, que, sin llegar al descaro absoluto de don Tomás Gómez de dar un mitin electoral montado en el coche de la BESCAM, puso a los conductores de la BESCAM a conducir ambulancias, cosa que, por otra parte, es muy típico y muy loable, pero desde luego en modo alguno tiene nada que ver con la seguridad ciudadana ni está dentro del convenio. Por tanto, señoría, efectivamente, solo le voy a decir -ya concluyo,

señora Presidenta- que estamos de acuerdo en una cosa: vamos a votar en contra de la proposición no de ley porque, desde luego, nos parece un despropósito, y creo que haría usted un favor a los ciudadanos madrileños si su partido no sólo apoyara este programa sino que además se encargara de hacer pedagogía con sus propios alcaldes, y desde luego con el Ministerio del Interior, para que empiecen a aportar los medios que les están negando a los ayuntamientos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Me comunican los servicios de la

Cámara que hay 108 diputados presentes: 9 por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida; 37 por el Grupo Parlamentario Socialista; 59 por el Grupo Parlamentario Popular, y 3 diputados no adscritos. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 45/10, en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor y 62 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 45/10. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y treinta y dos minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €	CD-ROM semestral	6,00. €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.